



MEMORIA ANUAL 2025
CHARRÚA
TRANSMISORA DE
ENERGÍA S.A.



1. Índice de Contenidos NGC 461

1. Índice de Contenidos NGC 461	2
2. Perfil de la entidad	5
2.1. Misión, visión, propósito y valores	5
2.1.1. Misión.....	5
2.1.2. Visión	5
2.1.3. Valores	5
2.2. Información histórica.....	5
2.3. Propiedad.....	6
2.3.1. Situación de control	6
2.3.2. Cambios importantes en la propiedad o control.....	6
2.3.3. Identificación de socios o accionistas mayoristas	6
2.3.4. Acciones, sus características y derechos.....	7
3. Gobierno Corporativo.....	9
3.1. Marco de Gobernanza	9
3.1.1. Consejo de Administración.....	9
3.1.2. Comisiones del Consejo de Administración	10
3.1.3. Management Team.....	12
3.1.4. Buen funcionamiento del Gobierno Corporativo.....	12
3.1.5. Enfoque de Sostenibilidad	13
3.1.6. Gestión de conflictos de interés	13
3.1.7. Gestión intereses grupos de interés	14
3.1.8. Investigación y Desarrollo.....	14
3.1.9. Gestión de barreras organizacionales, sociales y culturales	15
3.1.10. Gestión de competencias	15
3.1.11. Organigrama de la estructura organizacional.....	16
3.2. Directorio	16
3.2.1. La Gerencia de CHATE	16
3.2.2. Plan de Inspecciones y Observaciones	17



3.2.3.	Evaluación de desempeño	17
3.2.4.	Funcionamiento ante situaciones de contingencia	18
3.2.5.	Sistemas de Información	19
3.2.6.	Conformación del Directorio	20
3.3.	Comités del Directorio	20
3.4.	Ejecutivos Principales	21
3.5.	Adherencia a códigos internacionales	21
3.6.	Gestión de riesgos	21
3.6.1.	Riesgos del Negocio	22
3.6.2.	Riesgos en procesos	23
3.6.3.	Oportunidades	24
3.7.	Relación con grupos de interés y público en general	24
4.	Gobierno Corporativo	26
4.1.	Horizontes de tiempo	26
4.2.	Objetivos estratégicos	28
4.3.	Planes de Inversión	32
5.	Personas	32
5.1.	Dotación de personal	32
5.1.1.	Número de personas por sexo	32
5.1.2.	Número de personas por nacionalidad	33
5.1.3.	Número de personas por rango de edad	33
5.1.4.	Antigüedad laboral	34
5.1.5.	Número de personas con discapacidad	34
5.2.	Formalidad Laboral	34
5.3.	Adaptabilidad Laboral	34
5.4.	Equidad salarial por sexo	35
5.4.1.	Política de equidad	35
5.4.2.	Brecha salarial	35
5.5.	Acoso laboral y sexual	36
5.6.	Seguridad laboral	36
5.7.	Permiso postnatal	38
5.8.	Capacitación y beneficio	38



5.9. Política de subcontratación.....	39
6. Modelo de Negocio	40
6.1. Sector industrial	40
6.2. Negocios	42
6.2.1. Proveedores.....	42
6.2.2. Clientes	43
6.3. Grupos de interés	43
6.3.1. Asociaciones y ONGs	43
6.3.2. Participación en Iniciativas.....	44
6.4. Propiedades e instalaciones	44
6.5. Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	45
6.5.1. Subsidiarias y asociadas	45
6.5.2. Inversión en otras sociedades	45
7. Gestión de proveedores	45
7.1. Pago a proveedores	45
7.2. Evaluación de proveedores	46
8. Indicadores.....	47
8.1. Evaluación de proveedores	47
8.1.1. En relación con clientes	47
8.1.2. En relación con sus trabajadores	48
8.1.3. Medioambiental.....	48
8.1.4. Libre Competencia.....	50
8.1.5. Otros	50
8.2. Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria	51
9. Hechos relevantes o esenciales.....	54
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores	55
11. Infomes Financieros	55



2. Perfil de la entidad

2.1. Misión, visión, propósito y valores

2.1.1. Misión

Contribuir al progreso económico y tecnológico, bienestar social y al desarrollo sostenible, a través de inversiones en infraestructuras energéticas seguras, fiables y eficientes.

2.1.2. Visión

Ser una Compañía de referencia en el mercado de las infraestructuras energéticas, comprometidos con la excelencia, con una sólida cultura ambiental, social y de buen gobierno que involucre a todos nuestros grupos de interés en la creación de valor de la empresa.

2.1.3. Valores

- **Aprecio a la vida y su entorno.** La seguridad y salud es un valor esencial. Damos prioridad a la seguridad por encima de cualquier otro requerimiento en nuestras actividades, ejecutando las tareas únicamente en condiciones de seguridad. Cuidamos del entorno social y ambiental necesario para alcanzar una vida plena.
- **Orientación al cliente y grupos de interés.** Estamos comprometidos con la satisfacción de nuestros clientes y grupos de interés, anticipando sus necesidades y superando sus expectativas. Nos esforzamos en brindar día a día un servicio excelente.
- **Honestidad, respeto y transparencia.** Promovemos la honestidad, el respeto y la transparencia en todos los niveles de la Compañía para construir relaciones éticas y duraderas.
- **Compromiso, esfuerzo y constancia.** Creemos en el compromiso, el esfuerzo y la constancia para alcanzar nuestras metas.

Nuestra estrategia de sostenibilidad busca la mejora constante de nuestras actividades, con foco en fomentar una cultura de desarrollo sostenible en todos los niveles de la empresa. Para ello Celeo cuenta con una Política de Sostenibilidad, la cual se fundamenta en cinco pilares que se desarrollan a través de los principios recogidos en las políticas correspondientes; Calidad, Salud y Seguridad en el Trabajo, Medio Ambiente, Responsabilidad Social y Cumplimiento. A su vez, Celeo se suma a la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adquiriendo el compromiso de avanzar en los próximos años en determinados metas gracias a la priorización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en base a la naturaleza de su actividad, las orientaciones de los accionistas y el análisis de las empresas del sector, entre otros aspectos.

2.2. Información histórica

Charrúa Transmisora de Energía S.A. (en adelante “CHATE”) es una filial de Celeo Redes Operación Chile S.A., empresa dedica al rubro de la transmisión eléctrica.



CHATE es una sociedad anónima cerrada de giro exclusivo que ejerce como titular de los derechos de explotación y ejecución de una obra nueva de transmisión de energía denominada “Nueva Línea 2x500 kV Charrúa-Ancoa: Primer Circuito”. Dicha obra fue licitada por el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), y fue adjudicada mediante un proceso de licitación internacional en el marco del plan de expansión del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), establecido mediante el Decreto Exento N° 115 del Ministerio de Energía y sus modificaciones, que fijaron las condiciones y términos para su ejecución y explotación.

En 2012 CHATE se adjudica los derechos de explotación y ejecución del Proyecto y en 2019 se realiza la publicación del decreto de adjudicación. La puesta en marcha del Proyecto inició el 24 de diciembre de 2017, dos meses antes de lo comprometido con las autoridades.

El 17 de mayo de 2025 se publicó el Decreto Exento N°2 del Ministerio de Energía que adjudica el proyecto de "Tendido del segundo circuito de la línea 2x500 kV Ancoa-Charrúa". Este proyecto tiene un plazo de 60 meses, con fecha límite en mayo de 2030.

La ampliación de este tendido permitirá mejorar la seguridad del sistema y facilitar la inyección de energía desde el sur al centro del país, aprovechando la infraestructura existente de la línea Ancoa-Charrúa (CHATE).

2.3. Propiedad

2.3.1. Situación de control

La empresa que ejerce el control final sobre la Sociedad es la empresa chilena Celeo Redes Operación Chile S.A. (“CROCH”), organización perteneciente al conglomerado empresarial español Elecnor, grupo de compañías dedicado a los rubros de ingeniería, desarrollo y construcción de proyectos de infraestructuras, energías renovables y nuevas tecnologías.

2.3.2. Cambios importantes en la propiedad o control

A la fecha de la presente memoria, no han ocurrido cambios importantes en la propiedad o control de CHATE.

2.3.3. Identificación de socios o accionistas mayoristas

Los accionistas de CHATE son dos organizaciones:

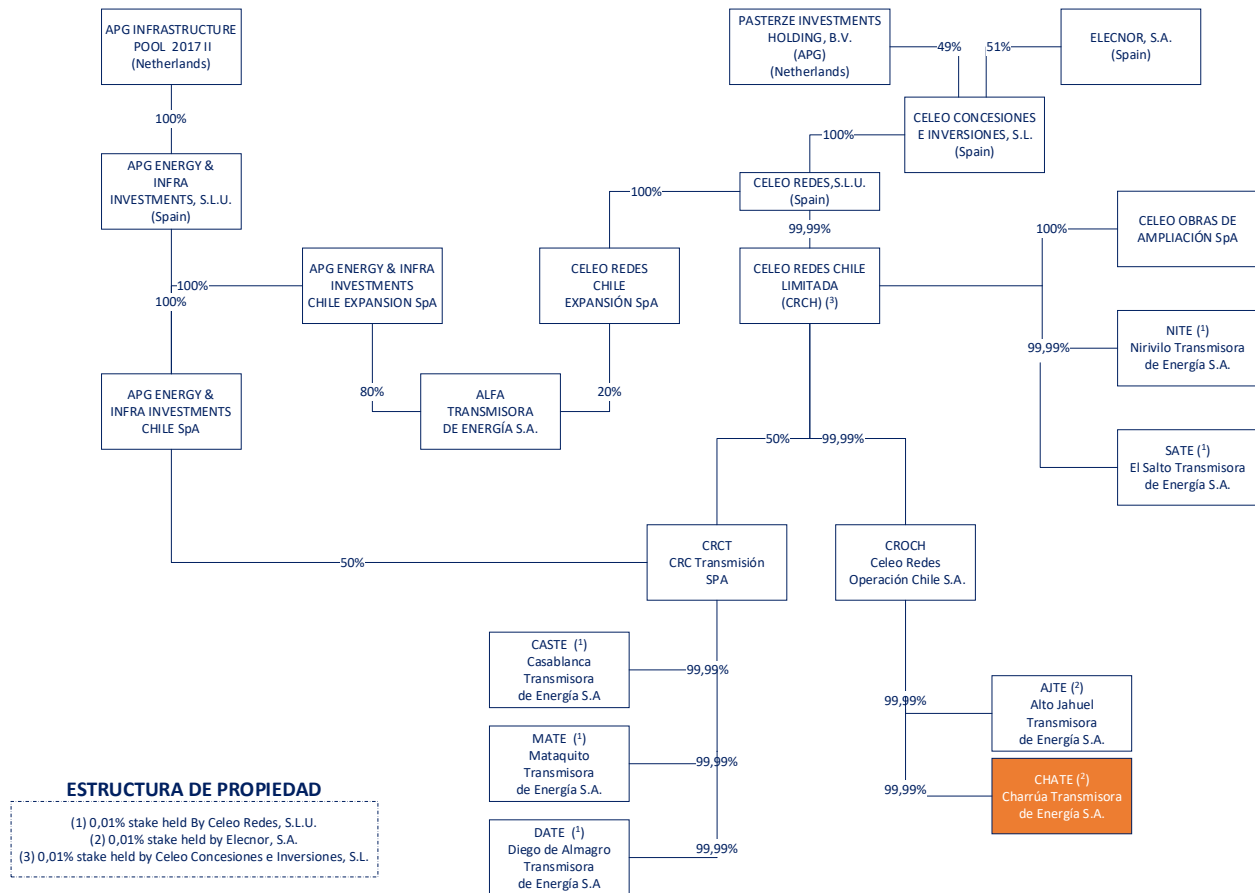
Accionista	Rut	País origen
Elecnor S.A.	59.057.910-6	España
Celeo Redes Operación Chile S.A	76.187.228-1	Chile

Elecnor S.A. actúa como matriz de un grupo empresarial formado por más de 60 compañías ubicadas en más de 50 países. Es una corporación española líder internacional en integración de concesiones de energías renovables, proyectos de infraestructuras sostenibles y servicios esenciales para la transición energética y digitalización de las ciudades. Cuenta con más de 23.000 profesionales y se estructura en tres grandes líneas estratégicas: concesiones y proyectos propios, servicios esenciales y proyectos sostenibles. Con más de 60 años de crecimiento, la eficiencia, la diversificación, la solidez



financiera y el compromiso de sus personas son las palancas de generación de valor y expansión del Grupo Elecnor.

Celeo Redes Operación Chile S.A (“CROCH”) es una sociedad anónima cerrada, la cual al 31 de diciembre de 2025 consolida las Sociedades Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. (“AJTE”) y Charrúa Transmisora de Energía S.A. (“CHATE”). Los accionistas de Celeo Redes Operación Chile S.A. son dos organizaciones: Celeo Redes S.L. y Celeo Redes Chile Limitada.



2.3.4. Acciones, sus características y derechos

El Capital de Charrúa Transmisora de Energía S.A. se encuentra dividida en 26.636.504 acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal. Sus actuales accionistas son Celeo Redes Operación Chile S.A., titular de 26.636.503 acciones, y Elecnor S.A., titular de 1 acción.

La distribución de los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Socios	31-12-2025		31-12-2024	
	Nº Acciones	Participación	Nº Acciones	Participación
Elecnor S.A. (España)	1	0,01%	1	0,01%
Celeo Redes Operación Chile S.A.	26.636.503	99,99%	26.636.503	99,99%
Total Participación	26.636.504	100,00%	26.636.504	100,00%

La Política de dividendos adoptada por la sociedad en sus estatutos considera lo siguiente:

Dividendo Mínimo: El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, las



sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Dividendos provisorios o definitivos: De acuerdo con lo establecido en los estatutos de constitución de Sociedad, respecto a la política de distribución de dividendos se establece que: "La Junta de Accionistas solo podrá acordar la distribución de dividendos si no hubiere pérdidas acumuladas de ejercicios de años fiscales anteriores. Los dividendos que se repartan en exceso del mínimo señalado en el punto precedente podrán ser libremente imputados por la Junta de Accionistas a utilidades del ejercicio del año fiscal o a fondos sociales susceptibles de ser repartidos como dividendos. Corresponderá recibir dividendos a los accionistas inscritos en el registro de accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha que se fije para su pago".

La política de dividendos establecida por la Sociedad es distribuir anualmente a los accionistas, si existe resultados positivos, y previa aprobación por parte de la junta de accionistas, un monto no inferior al 30% de la utilidad líquida distribuible que arroje cada balance anual.

Conforme a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero, en Circular N° 1945 de fecha 29 de septiembre de 2009, el Directorio de la Sociedad decidió, para efectos de calcular su utilidad líquida a distribuir, referida en el artículo 78 de la ley 18.046, establecer como política de ajustes, excluyendo del resultado del ejercicio (cuenta Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Propietarios de la Controladora) los conceptos señalados en los párrafos siguientes:

- a. Los resultados no realizados producto de la aplicación de los párrafos 34, 42, 39 y 58 de la Norma Internacional de Información Financiera N° 3 Revisada, referida a las operaciones de combinaciones de negocios, reintegrándolos a la utilidad líquida en el momento de su realización, es decir cuando se enajenen de la sociedad los derechos accionarios o participaciones sociales que la generaron.
- b. Los efectos de impuestos diferidos asociados al concepto indicado en punto anterior, seguirá la misma suerte de la partida que lo origina.
- c. Los resultados producto de Depreciación/amortización del ejercicio.

De acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, la utilidad líquida a distribuir se determina anualmente, así como también sus accionistas corroboran su método de cálculo en cada junta ordinaria de accionistas que se celebra para estos efectos.

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la utilidad líquida a distribuir fue la siguiente:

Distribución de Utilidades	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Resultado atribuible a los propietarios de la controladora	7.904	6.899
<u>Ajustes según política:</u>		
Depreciación y amortización del ejercicio	2.354	2.403
Utilidad Líquida a Distribuir del ejercicio	10.258	9.302

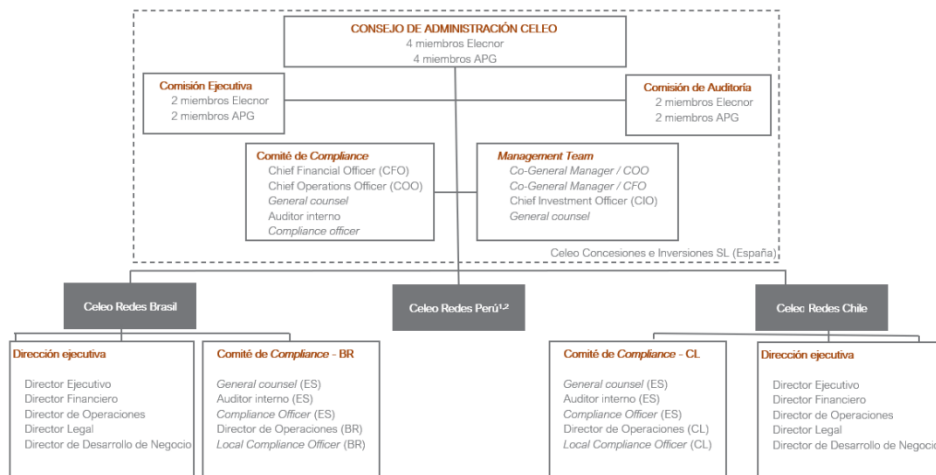


Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 2025, se resolvió no distribuir dividendos por el resultado del ejercicio 2024.

Número de accionistas	2025
Elecnor S.A. (España)	1
Celeo Redes Operación Chile S.A. (Chile)	1
Total	2

3. Gobierno Corporativo

3.1. Marco de Gobernanza



1 A cierre 31 de diciembre de 2025, no existe Dirección Ejecutiva y por lo tanto la gestión se realiza desde Celeo Concesiones e Inversiones SL.
 2 A cierre 31 de diciembre de 2025, no existe Comité de Compliance local y por lo tanto la gestión se realiza desde Celeo Concesiones e Inversiones SL.

3.1.1. Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo órgano de gobierno de Celeo. A 31 de diciembre, su composición era la siguiente:

Consejo de Administración del Grupo Celeo	Cargo	Antigüedad	Ejecutivo/ independiente / dominical	Representación
Miguel Morenés Giles	Presidente	17/12/2019	Dominical	Elecnor
René Defize Quiroga	Vicepresidente	10/06/2021	Dominical	APG
Úrsula Albizuri Delclaux	Vocal	08/04/2024	Dominical	Elecnor
Joaquín Gómez de Olea y Mendaro	Vocal	17/01/2017	Dominical	Elecnor
Ronaldus Theodorus Joannes Gertruda Boots	Vocal	17/12/2019	Dominical	APG
Eduardo Pinyol Escardó	Vocal	29/09/2023	Dominical	Elecnor



Lea Maria Catharina Sporcken	Vocal	11/02/2025	Dominical	APG
Amanda Sue Vidal	Vocal	11/02/2025	Dominical	APG

El Consejo de Administración desempeña un papel fundamental en la definición de nuestra dirección estratégica y en la supervisión de la gestión. Con el nombramiento de dos nuevas consejeras en 2025, el Consejo de Administración cuenta con un 38 % de representación femenina; por otro lado, ninguno de sus miembros es consejero ejecutivo ni independiente.

En materia de gestión económica y contabilidad, las cuentas de la compañía son revisadas anualmente por un auditor externo e independiente, lo que garantiza la transparencia y aporta confianza en nuestra gestión financiera.

Por otro lado, en el ámbito ASG, el consejo es informado regularmente sobre las evaluaciones a las que se somete la organización. Entre sus funciones, también se encuentra la formulación del Estado de Información No Financiera, elaborado en cumplimiento con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, que regula la información no financiera y la diversidad. Este informe es validado por una entidad independiente, reforzando la credibilidad de nuestras prácticas de sostenibilidad y transparencia.

El consejo también fomenta la participación activa de Celeo en evaluaciones independientes como GRESB, y la compañía destaca en los ámbitos medioambientales, sociales y de gobernanza. Este compromiso subraya la integración de la sostenibilidad como un elemento esencial en la estrategia y gestión de la compañía.

Los miembros del Consejo de Administración poseen conocimientos y experiencia en el ámbito de las inversiones sostenibles, las infraestructuras y en los temas ASG necesarios para el ejercicio de sus funciones. Además, a la hora de designarlos se procura que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que desempeñan: esta es la razón esencial de su nombramiento.

En 2025, el Consejo de Administración de Celeo recibió una formación específica en temática ASG enfocada en temas de compliance.

Durante el ejercicio de 2025, el Consejo se reunió en diez ocasiones y consolidó su enfoque en la supervisión y promoción de prácticas responsables.

3.1.2. Comisiones del Consejo de Administración

Actualmente, el consejo cuenta con dos comisiones.

Comisión de Auditoría. Asume la responsabilidad de seleccionar y supervisar a las firmas de auditoría tanto de la compañía como de sus filiales. Asimismo, define los procedimientos para gestionar controversias vinculadas a temas contables o de auditoría y recurre al asesoramiento especializado necesario para fortalecer estas labores. Entre sus principales funciones también se encuentran las siguientes:

- Supervisar la información contable relacionada con los riesgos clave que puedan tener un impacto significativo en los resultados financieros del Grupo, así como en sus asuntos fiscales.



- Revisar las políticas contables, los juicios y las estimaciones aplicados en la preparación de los estados financieros.
- Garantizar el correcto tratamiento contable de las operaciones más relevantes y asegurar su adecuada comprensión.
- Validar la información financiera que debe ser aprobada y presentada por el Consejo de Administración y la Junta General.
- Monitorizar los procesos de auditoría.

Comisión de Auditoría	Cargo	Representación
Joaquín Gómez de Olea y Mendaro	Presidente	Elecnor
René Defize Quiroga	Vocal	APG
Úrsula Albizuri Delclaux	Vocal	Elecnor
Amanda Sue Vidal	Vocal	APG

La Comisión de Auditoría ha celebrado dos reuniones en el transcurso del ejercicio 2025. Estas sesiones se centraron en supervisar las auditorías practicadas a Celeo y sus filiales, así como en evaluar los principales acontecimientos con potencial impacto económico en las cuentas anuales del Grupo. Asisten a ella el Chief Financial Officer de Celeo, el General Counsel y los socios de las firmas de auditoría. Además, participan tanto el auditor interno como el responsable de contabilidad de Celeo, quienes brindan información clave para el análisis. La Comisión examina y revisa las cuentas anuales antes de someterlas al Consejo de Administración para su formulación y posterior aprobación.

Comisión Ejecutiva. Evalúa los resultados de la compañía y de sus negocios, en línea con las políticas estratégicas definidas por el Consejo de Administración, y brinda orientación directa al Management Team.

Entre sus principales funciones también se encuentran:

- Analizar el progreso del negocio y asegurar su alineación con las estrategias definidas por el Consejo de Administración.
- Mantener un seguimiento detallado de los proyectos en construcción y operación, así como de las financiaciones en curso.
- Revisar y supervisar los estados contables.

Comisión Ejecutiva	Cargo	Representación
Miguel Morenés Giles	Presidente	Elecnor
René Defize Quiroga	Vocal	APG
Ronaldus Theodorus Joannes Gertruda Boots	Vocal	APG
Eduardo Pinyol Escardó	Vocal	Elecnor



En lo que respecta a la política retributiva, los consejeros no reciben remuneraciones de Celeo. Sí se contempla la compensación por gastos razonables de desplazamiento y de ejercicio de sus funciones, que en ningún caso suponen cantidades significativas.

Durante 2025, esta Comisión se ha reunido en cuatro ocasiones para tratar asuntos clave relacionados con el seguimiento de las operaciones y proyectos.

3.1.3. Management Team

Adicionalmente, el Consejo de Administración cuenta con el apoyo permanente del Management Team, que desempeña un papel clave en la implementación de las decisiones estratégicas y la operación diaria de la compañía y sus filiales.

Las principales responsabilidades de este equipo incluyen:

- Proponer y gestionar los objetivos anuales del Grupo.
- Elaborar y presentar informes periódicos al Consejo de Administración.
- Supervisar, aprobar y desarrollar políticas ambientales, sociales y de gobernanza.
- Mantener un contacto continuo con la dirección ejecutiva y gestores de las filiales en Brasil, Chile y Perú.

Management Team	Cargo
Santiago Carlos Oraa Gil	<i>Co-general manager / chief financial officer</i>
Jaime Luis Sáenz Denis	<i>Co-general manager / chief operations officer</i>
Ángel Ortega Cutillas	<i>Chief investment officer</i>
Alberto Ferrández Barturen	<i>General counsel</i>

El Management Team combina una sólida experiencia con un profundo conocimiento del sector y del negocio, lo que le permite aportar valor estratégico a la compañía. Sus integrantes tienen conocimientos especializados en áreas clave como sostenibilidad y *compliance*, reforzando así su capacidad para afrontar los retos críticos de la organización.

La supervisión de su desempeño recae en el Consejo de Administración, que efectúa una evaluación basada en el cumplimiento de los objetivos anuales establecidos para el Grupo.

3.1.4. Buen funcionamiento del Gobierno Corporativo

Celeo garantiza y evalúa el buen funcionamiento de su gobierno corporativo a través de su proceso de designación y selección (tanto de los miembros Consejo de Administración como de los miembros de las Comisiones) que se encuentra regulado en el pacto de socios y en los estatutos sociales de la sociedad. En ellos se establece el número de consejeros que ha de formar el Consejo y las Comisiones, el periodo por el que los miembros deben ser elegidos y el derecho de cada socio a designar la mitad



de los miembros de cada órgano. Así, la Junta General designa a los miembros del Consejo y este establece las Comisiones.

Por otro lado, el pacto de socios y los estatutos sociales también regulan el procedimiento a seguir ante supuestos de conflictos de interés en el seno del Consejo. Adicionalmente, existe una normativa específica dentro del Programa de Compliance para tratar los posibles conflictos de interés dentro de la sociedad.

3.1.5. Enfoque de Sostenibilidad

Celeo considera que la integración de los aspectos ESG (criterios ambientales, sociales y de gobernanza, por sus siglas en inglés) en la estrategia y operativa diaria es prioritaria para garantizar la sostenibilidad, competitividad y reputación del Grupo. En esa línea, en el Business Plan existe un apartado específico donde se concretan los objetivos ESG orientados a continuar avanzando en la mejora constante de las prácticas de gestión y sostenibilidad de Celeo. Las áreas de actuación ESG que aborda el Plan son las siguientes: Sistema Integrado de Gestión, Gestión del riesgo, Tecnología de la Información, Medio ambiente, Salud y Seguridad, Grupos de interés, Sociedad, Cumplimiento y Resiliencia.

Los miembros del Consejo de Administración poseen conocimientos y experiencia en el ámbito de las inversiones sostenibles, las infraestructuras, así como en los temas ESG necesarios para el ejercicio de sus funciones. Además, son designados procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que desempeñan, siendo esta la razón esencial de su designación. En el último año, no se han realizado formaciones al Consejo de Administración.

La definición de responsabilidades en la materia, se encuentran lideradas por el Comité de Sostenibilidad, formado por los miembros del equipo de Dirección Ejecutiva más los responsables de las áreas de sostenibilidad, Calidad, Medioambiente, y Seguridad y Salud. Las funciones principales del Comité son el desarrollo local de los principios de actuación sostenible de la matriz, incorporando dichos principios a las políticas de medioambiente, sociales y de gobernanza de la empresa, además de supervisar su correcta aplicación.

3.1.6. Gestión de conflictos de interés

Es responsabilidad del Comité de Cumplimiento local y del Comité de Compliance Corporativo detectar y gestionar los conflictos de interés, las conductas que pudieran afectar la libre competencia y competencia leal, y prevención de riesgo de corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Para ello, cuenta con un Código de Ética y un Modelo de Prevención de Delitos certificado, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas, con la finalidad de prevenir la eventual comisión de los delitos, durante el desarrollo de las actividades de la Compañía. Los riesgos descritos anteriormente se encuentran identificados, gestionados y monitoreados a través de la matriz de Riesgos del Modelo de Prevención del Delito, basado en el modelo de Gestión de Riesgos de Celeo, cuya metodología aplicada se basa en la norma ISO 31.000:2018, considerando la estructura del modelo de las Tres Líneas de Defensa establecidas por el Marco Integrado de Control Interno COSO (Comité de organizaciones patrocinadoras de la Comisión Treadway, por sus siglas en inglés).



3.1.7. Gestión intereses grupos de interés

Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible también se refleja en la relación y colaboración activa con nuestros grupos de interés, un aspecto fundamental para el éxito y la continuidad de la organización. Para fortalecer este vínculo, en 2025 dimos un paso más con la aprobación de nuestro Plan de Participación de Grupos de Interés Corporativo (SEP, por sus siglas en inglés), un modelo basado en la norma AA1000, que orienta nuestras prácticas de compromiso en este ámbito. Este programa facilita la construcción de relaciones sólidas y de confianza, forma parte de la documentación del Sistema Integrado de Gestión Multisite y es uno de nuestros tres procesos estratégicos comunes para todos los países donde tenemos actividad, junto con la Gestión de Riesgos y Oportunidades, y la Definición Estratégica.

El SEP nos permite diseñar planes de acción y comunicación específicos, adaptados a las necesidades y expectativas identificadas de nuestros grupos de interés, lo que nos garantiza un nivel de compromiso adecuado a cada contexto. Con la revisión de este proceso hemos incluido aspectos y puntos de vista del Sistema de Gestión de Compliance (SGC). A su vez, fomentamos un diálogo continuo y cercano a través de diversos canales, como encuestas de satisfacción a clientes, consultas a trabajadores, procesos de participación ciudadana, visitas y reuniones o diagnósticos comunitarios, entre otros. Estas herramientas nos ayudan a comprender mejor las necesidades y expectativas de los grupos de interés, lo que fortalece nuestra capacidad para responder de manera efectiva y responsable.

Las actividades con mayor impacto en nuestros grupos de interés han sido identificadas en los procesos de construcción y operación de nuestros proyectos. En base a ello, Celeo garantiza cumplimiento de los compromisos socio-económicos y ambientales, declarados en su Política de Sostenibilidad. Un ejemplo de ello es la participación ciudadana anticipada (PACA) la cual busca que la empresa y la comunidad tengan contactos previos antes de entrar formalmente al proceso del Sistema de Evaluación Ambiental. De esta forma se les permite a las comunidades informarse con antelación y por medio de los mismos ejecutivos de las empresas, sobre los proyectos generando canales de diálogo permanente y así equilibrar las expectativas de ambos actores.

Asimismo, para Celeo la relación que se establece con las partes interesadas de áreas de influencia de sus operaciones, es clave para la consecución de sus objetivos corporativos y para aportar al desarrollo local. Por ello, busca generar espacios de diálogo, que permitan desarrollar en conjunto actividades con beneficio social y destacar los programas mediante los cuales se vincula de manera abierta y transparente. Lo anterior, según la estrategia de responsabilidad social corporativa de la Compañía.

3.1.8. Investigación y Desarrollo.

Dentro de la eficiencia y la calidad de nuestras operaciones, invertimos en innovación para llevar adelante proyectos de inversión y desarrollo y, así, mejorar la operación y el mantenimiento de nuestros activos.

Bajo este marco de innovación, hemos puesto en marcha diferentes iniciativas en Celeo Chile, entre las que destacamos la supervisión de líneas con drones e inteligencia artificial (IA). De esta manera, hemos llevado a cabo la supervisión de kilómetros de líneas en doble circuito, aseguramos la correcta ejecución constructiva previniendo desviaciones antes de la puesta en servicio. Esta supervisión se ha



realizado con tecnologías innovadoras, como drones con LIDAR para inspección aérea y modelado 3D, además de utilizar IA para el análisis fotográfico y de vídeo, detectar vegetación y anomalías en los conductores.

Gracias a estas tecnologías reducimos riesgos en la seguridad y la salud de los trabajadores, al minimizar los trabajos en altura y en zonas de difícil acceso, además de disminuir el impacto ambiental, al evitar desplazamientos masivos, y optimizar tiempos, reforzando la protección del entorno mediante el monitoreo preventivo de la vegetación.

3.1.9. Gestión de barreras organizacionales, sociales y culturales

Bajo los principios de nuestro Código Ético y las políticas de alto nivel, en Celeo fomentamos la libertad de asociación, afiliación y el derecho a la negociación colectiva y aseguramos el cumplimiento de la normativa laboral vigente en cada país donde operamos. Además, garantizamos una relación justa y equitativa entre la empresa y sus empleados y promovemos una cultura de diálogo y participación.

En Celeo, el personal de operaciones está incluido en un convenio colectivo. Este logro fue el resultado del proceso de negociación colectiva liderado por el sindicato, que concluyó en enero de 2024 con la firma del primer convenio colectivo de Celeo Chile, vigente por dos años, orientado a mejorar y fortalecer los beneficios y condiciones laborales existentes.

Estas iniciativas reafirman nuestro compromiso con la gestión responsable del talento y la promoción de un entorno laboral basado en la igualdad, el respeto y el cumplimiento de los derechos laborales.

En Celeo, la comunicación interna es un pilar fundamental para mantenernos conectados con nuestros empleados y transmitir de manera efectiva nuestra cultura, prioridades y compromisos. Para ello, contamos con diversos canales e iniciativas que fomentan el diálogo y la participación. Entre los canales principales destacan las actividades presenciales como reuniones grupales y charlas de sensibilización, el uso de correos corporativos, los grupos en las plataformas de trabajo colaborativo y nuestra intranet corporativa. Además, resaltamos los boletines internos “Más Conectados”, como herramientas clave para mantener informada a nuestra plantilla.

Nuestro plan de comunicación interna está diseñado para centralizar y optimizar la información a través del área de Recursos Humanos, es así que junto con nuestros canales y programas, Celeo refuerza el compromiso con una comunicación interna efectiva y alineada con los valores y objetivos estratégicos del Grupo.

3.1.10. Gestión de competencias

Creemos firmemente que cada persona tiene la capacidad de identificar las necesidades clave para su desarrollo profesional y que debe contar siempre con el apoyo de su responsable directo, quien desempeña un papel esencial en el éxito de este proceso. Para facilitararlo, nuestro Departamento de Recursos Humanos impulsa actividades y herramientas que potencian las habilidades necesarias para llevar a cabo las acciones de desarrollo definidas.

Dentro de nuestro modelo, el responsable directo asume funciones clave como:

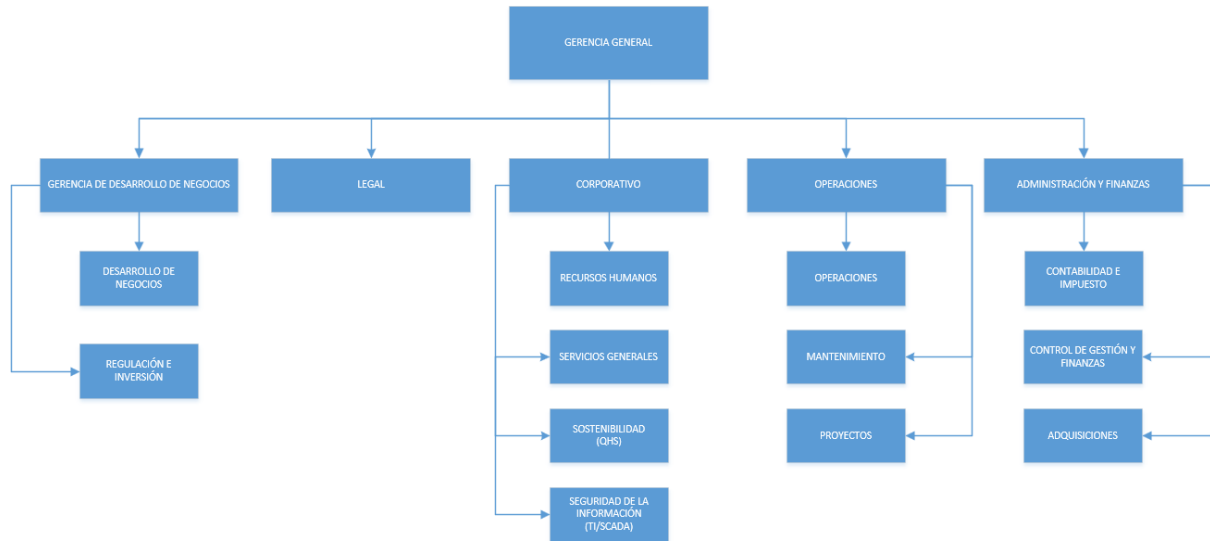
- Alinear las aspiraciones del empleado con las necesidades estratégicas de la organización.
- Identificar oportunidades de crecimiento y mejora continua.



- Configurar planes de desarrollo personalizados, adaptados a los retos y objetivos de cada colaborador.
- Fomentar un diálogo constructivo y proporcionar feedback continuo.

3.1.11. Organigrama de la estructura organizacional

En el siguiente organigrama se encuentra detallada la estructura organizacional de Celeo:



3.2. Directorio

El Directorio de CHATE fue elegido a través de la Junta Ordinaria de Accionistas, está compuesto por tres miembros y la periodicidad de su función es de tres años con posibilidad de reelección. La última se llevó a cabo el 30 de abril de 2025. Por estatuto se debe realizar al menos una reunión de directorio cada seis meses. En 2025 el directorio CHATE tuvo 1 reuniones ordinarias y 1 juntas extraordinarias. Los tres miembros que componen el directorio son:

Management Team - Cargo Directorio	Cargo Empresa
Santiago Carlos Oraa Gil - Presidente Directorio	Co-General Manager /Chief Financial Officer
Jaime Luis Sáenz Denis – Director Titular	Co-General Manager /Chief Operations Officer
Alan Heinen Alves da Silva - Secretario	General Manager Celeo Chile

3.2.1. La Gerencia de CHATE

Al ser nuestra empresa un vehículo de inversión, la única persona que presta servicios directos a Charrúa Transmisora de Energía S.A. es el Gerente General.

Tal como lo señalan los estatutos de la compañía, no existe remuneración asociada por la función de director, no obstante, se realiza una compensación en casos de viajes por servicios especiales asociados a su cargo. Dichos viajes deben ser informados y autorizados por el Directorio y la Junta de



Accionistas. En 2025 no se realizaron viajes especiales y por ende no se efectuaron pagos asociados a los gastos de los directores. El Directorio no realizó contratación de asesorías en el período reportado.

Celeo informa de sus asuntos relacionados con materias ambientales y sociales, como también en lo que refiere a resiliencia y cambio climático a través de los siguientes canales: Memoria anual de Sostenibilidad, reuniones mensuales de Sostenibilidad para toda la Compañía, reportes trimestrales para el Corporativo y a través de campañas de comunicación interna. Toda materia ESG es discutida por el Equipo de Sostenibilidad y la Alta Dirección, con el objeto de adoptar decisiones estratégicas, planes de negocios o presupuestarios, que conversen con el Business Plan. Durante el año 2025 el Equipo de Sostenibilidad sesionó 02 veces y se realizaron 12 reuniones mensuales de en la materia para toda la Compañía.

3.2.2. Plan de Inspecciones y Observaciones

Celeo cuenta con un Plan de Inspecciones y Observaciones que considera la participación de miembros de la Dirección Ejecutiva, Jefaturas, Encargados de Área, Supervisores y Responsables de Salud y Seguridad de la Compañía. Su frecuencia depende del área y su propósito es verificar las condiciones ASG de las instalaciones y equipos de trabajo, como también la conducta de los trabajadores (propios y contratistas) en el desempeño de sus labores, buscando fortalecer la cultura preventiva de la Compañía y aplicar acciones preventivas o correctivas cuando fuese necesario.

3.2.3. Evaluación de desempeño

En 2025, hemos implementado un modelo de evaluación del desempeño global y único, diseñado para garantizar la coherencia, transparencia y alineación estratégica en toda la organización. Este modelo se sustenta en una matriz de objetivos común para todo el colectivo, que integra diferentes niveles de responsabilidad y conecta la visión corporativa con la contribución individual.

La matriz se estructura en tres grandes bloques:

1. Objetivos globales:

- Reflejan la estrategia corporativa y el propósito común de Celeo. Se aplican de manera uniforme en todos los países y unidades de negocio, asegurando que cada persona y equipo contribuya a los pilares fundamentales de la compañía. Entre ellos se incluyen:
 - o Objetivos de negocio globales, orientados al crecimiento sostenible, la eficiencia operativa y la consolidación de nuestra posición en el sector.
 - o Objetivos financieros globales, que garantizan la solidez económica, la rentabilidad y la creación de valor para todos los grupos de interés.
 - o Objetivos ASG globales, que refuerzan nuestro compromiso con la sostenibilidad, la responsabilidad social y las buenas prácticas de gobernanza en todos los países.

2. Objetivos de país:

- Complementan los objetivos globales y permiten adaptar la estrategia a la realidad específica de cada país. Se definen considerando las particularidades del mercado local, la normativa aplicable y las prioridades operativas de cada país. Incluyen:



- Metas de negocio locales, que responden a las oportunidades y desafíos propios de cada región.
- Indicadores financieros específicos, que aseguran la viabilidad y el cumplimiento de los compromisos económicos en cada contexto.
- Objetivos ASG adaptados, que garantizan el impacto positivo en las comunidades locales y el cumplimiento de estándares medioambientales y sociales propios de cada país.

3. Objetivos individuales:

- Definen la contribución directa de cada profesional al logro de los resultados. Se alinean con el área de influencia de cada persona y se complementan con la evaluación de las competencias transversales que forman parte de nuestra cultura corporativa; fomentan la colaboración, la innovación y la excelencia.

Este modelo no solo mide el desempeño, sino que promueve la meritocracia, la alineación estratégica y el desarrollo profesional, lo que lo convierte en una herramienta clave para impulsar la transformación cultural y la sostenibilidad del negocio. Gracias a esta iniciativa, todos los equipos de Celeo comparten un mismo marco de referencia: fortaleciendo la cohesión global y la orientación hacia los objetivos comunes.

3.2.4. Funcionamiento ante situaciones de contingencia

En Chile la operación se ajusta a los estándares de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (NTSyCS). En 2025, el ratio de disponibilidad de CHATE ha alcanzado un destacado 100 %, lo que evidencia un cumplimiento riguroso de la normativa.

Para alcanzar estos resultados, Celeo cuenta con una estrategia de continuidad operacional, el cual contempla el funcionamiento de nuestros activos ante situaciones de emergencias. Lo anterior incluye:

- Plan de Mantenimiento Preventivo. A cargo del área de Mantenimiento y Operación el cual incluye revisiones e inspecciones regulares, según las recomendaciones de los suministradores de cada equipo o de los estándares de mercado. Además, contempla la monitorización diaria de los activos para detectar cualquier anomalía.
- Plan corporativo alineado con la norma ISO 27001. Este plan incluye la continuidad operacional mediante políticas de acceso, planes de contingencia, ciberseguridad y criptografía.
- Centro de Control de respaldo. Además del Centro de Control principal, el de respaldo está diseñado para asegurar la continuidad operativa en caso de fallos en los controles principales. Desde estos centros, nuestro equipo de profesionales opera las instalaciones de manera remota los 365 días del año, atendiendo las necesidades del sistema eléctrico y cumpliendo con los requerimientos del Coordinador Eléctrico Nacional en Chile (CEN). Además, apoyamos a los equipos de mantenimiento en situaciones específicas, como contingencias y paradas programadas. A su vez, Celeo cuenta con Base de Mantenimiento donde se almacenan repuestos de equipos, con lo que reforzamos la respuesta técnica ante contingencias.



- o Plan de Resiliencia, Cambio Climático y Continuidad del Negocio. Herramienta estratégica que, basada en nuestro modelo de gestión de riesgos, integra los riesgos físicos y de transición asociados al cambio climático. Este plan contempla la adaptación operativa que considera la implementación de planes de contingencia ante emergencias climáticas y fortalecimiento de la resiliencia de nuestras operaciones frente a catástrofes naturales.
- o Durante 2025 materializamos el Plan de Alerta Temprana contra Incendios. Este Plan consistió en entregar información de los contactos de servicios de emergencias junto con un listado de acciones preventivas que debían ejecutarse durante las obras. Estas acciones fueron acompañadas de capacitaciones para personal propio, medidas de seguridad en instalaciones, planes de emergencia y evacuación, señalización y carteles preventivos, entre otras.
- o Sistema Integrado de Gestión (SIG) de Calidad, Gestión de Activos, Medio Ambiente, Salud y Seguridad en el Trabajo, el cual contempla procedimientos como Gestión de Crisis, Preparación y Respuesta Ante Emergencias y los Planes de Contingencia, con el objeto de determinar las prioridades, los principios de actuación y las responsabilidades dentro de la empresa para la gestión de la crisis de acuerdo a la misión, visión, valores y política de sostenibilidad de Celeo.

3.2.5. Sistemas de Información

En Celeo Chile, estamos comprometidos con la mejora continua de nuestras herramientas digitales para facilitar el acceso de manera segura, remota y permanente a la documentación pertinente de cada área. Lo anterior, bajo el alero de la Política de Seguridad de la Información, basada en los requisitos de la norma ISO 27001 (Seguridad de la Información), cuyo objetivo es garantizar ésta y la privacidad de los datos de la empresa, empleados y colaboradores, así como asegurar la continuidad del negocio en el ámbito de la tecnología de la información.

Es por ello que Celeo cuenta con la plataforma de gestión documental “Compartir”, desarrollada en la plataforma SharePoint, la cual permite almacenar toda la información relativa a los procesos, subprocesos y actividades de todas las áreas y subáreas. En este gestor documental se trabajarán tanto los documentos de uso y gestión diaria como la información documentada que pertenece al SIG, asociado a:

- o Carga, acceso y gestión de documentos
- o Búsqueda de información
- o Trabajo colaborativo
- o Compatibilidad de archivos

Compartir clasifica la información en los siguientes niveles según el nivel de sensibilidad de ésta:

- Pública: Información sin restricciones de acceso o uso.
- Reservada: Información sobre un proyecto que comparten usuarios de distintas áreas.
- Privada: Información que es sólo para el uso interno. La divulgación a cualquier persona ajena a Celeo requiere autorización de la gerencia.



- Confidencial: Información altamente sensible o valiosa, tanto de propiedad como de carácter personal. No debe divulgarse fuera de Celeo sin el permiso explícito del equipo de administración.

En términos de comunicación e información, Celeo pone a disposición una plataforma accesible a través de la página web (<https://www.celeogroup.com>). En ella, se encuentra habilitado un apartado dedicado exclusivamente al Canal de Transparencia.

Este canal digital asegura el anonimato y la total confidencialidad de los participantes y se presenta como el medio adecuado para hacernos llegar consultas, comunicaciones o denuncias relativas a posibles irregularidades, incumplimientos, infracciones o sospechas vinculadas nuestras políticas o a cualquier normativa aplicable.

3.2.6. Conformación del Directorio

Esta sociedad no cuenta con trabajadores. Es Celeo Redes Chile Limitada la matriz quien contrata al equipo de gerentes y de operación que desarrollan los proyectos, prestando servicios corporativos a todo el Grupo a través de contratos de administración, siendo parte del Grupo Celeo en Chile.

Número de personas por cargo y género

Cargo	Mujeres	Hombres	Total
Directores titulares	-	3	3

Número de personas por cargo y nacionalidad

Cargo	Chilenos	Extranjeros	Total
Directores titulares	-	3	3

Número de personas por cargo y rango etario

Cargo	Inferior a 30	Entre 30 y 40	Entre 41 y 50	Entre 51 y 60	Entre 61 y 70	Superior a 70	Total
Directores titulares	-	-	1	2	-	-	3

Número de personas por cargo y antigüedad

Cargo	Menos de 3	Entre 3 y 6	Más de 6 y menos de 9	Mas de 9y menos de 12	Más de 12	Total
Directores titulares	-	-	-	1	2	3

Brecha salarial

Cargo	Brecha salarial
Directores titulares	*

* La brecha salarial de la categoría Management no se reporta por motivos de confidencialidad.

3.3. Comités del Directorio

Charrúa Transmisora de Energía S.A. no presenta comité de directores.

3.4. Ejecutivos Principales

De conformidad con los estatutos sociales, la funciones Ejecutivos de la Compañía no son remuneradas, ya que los servicios de administración son proveídos por su matriz Celeo Redes Chile Limitada.

Gerencia Celeo Chile	<p>El Equipo de la Dirección Ejecutiva es el responsable de ejercer la administración, gestión y organización de nuestra compañía en sus operaciones cotidianas realizando reportes periódicos al Management Team y al Consejo de Administración.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gerente General • Gerente de Administración y Finanzas • Gerente de Operaciones • Gerente de Desarrollo de Negocios y Asuntos Regulatorios • Abogado Fiscal
----------------------	---

Número de personas por cargo y género

Cargo	Mujeres	Hombres	Total
Ejecutivos	-	5	5

Número de personas por cargo y nacionalidad

Cargo	Chilenos	Extranjeros	Total
Ejecutivos	4	1	5

Número de personas por cargo y rango etario

Cargo	Inferior a 30	Entre 30 y 40	Entre 41 y 50	Entre 51 y 60	Entre 61 y 70	Superior a 70	Total
Ejecutivos	-	-	4	1	-	-	5

Número de personas por cargo y antigüedad

Cargo	Menos de 3	Entre 3 y 6	Más de 6 y menos de 9	Mas de 9 y menos de 12	Más de 12	Total
Ejecutivos	-	2	-	2	1	5

Brecha salarial

Cargo	Brecha salarial
Ejecutivos	*

*La brecha salarial de la categoría Management no se reporta por motivos de confidencialidad.

3.5. Adherencia a códigos internacionales

CHATE no adopta o adhiere a códigos de buen gobierno corporativo emanados de organismos públicos o privados nacionales o extranjeros.

3.6. Gestión de riesgos

En Celeo contamos con un modelo de gestión de riesgos basado en tres líneas, diseñado en conformidad con las recomendaciones del Committee of Sponsoring Organizations (COSO). Este enfoque nos permite gestionar de manera integral los riesgos asociados a nuestras actividades y garantizar un control efectivo en todos los ámbitos de la organización. Las líneas son:

- **Gerencias operativas:** responsables de la gestión de riesgos y de implementar medidas correctivas cuando se identifican deficiencias en los procesos o controles. Estas funciones son



asumidas por las áreas responsables de los procesos de la compañía: Operaciones y Mantenimiento, Financiera, Legal y de Desarrollo de Negocio, así como por los trabajadores y mandos intermedios, quienes reportan a la Dirección Ejecutiva y a las áreas de control.

- **Áreas de Control:** encargadas de supervisar, asegurar y monitorear los riesgos y las medidas de control implementadas. Estas áreas, que incluyen Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo, Medio Ambiente, Seguridad de la Información (IS) y Compliance, trabajan juntamente con la primera línea para identificar y evaluar riesgos, además de implementar las medidas necesarias para mitigarlos. Todas las áreas rinden cuentas a la Dirección Corporativa, excepto Compliance, que rinde cuentas a su propio comité y en última instancia al Consejo de Administración.
- **Control interno de gestión:** El auditor interno supervisa de manera independiente y objetiva todos los sistemas de control y reporta directamente a la Comisión de Auditoría.

Fundamental es la actuación de los auditores externos, reguladores y otros agentes externos en el Modelo, quienes se consideran como líneas adicionales de defensa, y proporcionan aseguramiento extra a las partes interesadas de la organización. A lo anterior, complementan como medidas de control transversales el Código de Ética de Celeo, el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS) y el Reglamentos Reglamento Empresas Contratistas (REECS).



Este Sistema de Gestión de Riesgos considera dos niveles de evaluación y actuación:

3.6.1. Riesgos del Negocio

Son aquellos que pueden influir significativamente en el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos y en la misión, visión y valores. Se identifican, analizan y evalúan estos riesgos, que se clasifican dentro de cuatro categorías: financieros, estratégicos, operativos y de resiliencia. Cada una de estas categorías aborda aspectos clave, como fluctuaciones de mercado, cambios regulatorios, operaciones diarias y desafíos relacionados con el cambio climático, priorizados de acuerdo con el Plan de Resiliencia Corporativo.



Los riesgos financieros que ha determinado CHATE como potencial de afectación de manera material en el desempeño del negocio y su condición financiera se encuentran detallados en el *Análisis Razonado de los Estados Financieros Individuales 2025*.

3.6.2. Riesgos en procesos

Incluyen factores específicos asociados al funcionamiento y operación del Grupo y sus instalaciones. Estos riesgos, que abarcan áreas como Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el trabajo, Compliance y Seguridad de la Información (IS), son gestionados por las áreas de control correspondientes. Dependiendo de su madurez, cada filial desarrolla matrices de riesgo específicas, aprobadas por la Dirección General o el Comité de Compliance, según el caso.

A su vez, Celeo cuenta con una Plan de Resiliencia, Cambio Climático y Continuidad del Negocio, basado en TCFD (Recommendations of the Task force on Climate-related Financial Disclosures, por sus siglas en inglés), EU Taxonomy Regulation y NFRD (Non-Financial Reporting Directive, por sus siglas en inglés), el cual tiene como objetivo gestionar la continuidad y resiliencia del negocio, anticipando cambios y evaluando los impactos de las próximas tendencias y riesgos para nuestro negocio. Lo anterior, relacionados con:

- a. **Riesgos de transición.**
- b. **Riesgos físicos (crónicos y agudos).**
- c. **Riesgos sociales.**

Estos riesgos son identificados, evaluados, controlados y monitoreados en matrices de riesgos y complementados con estudios técnicos asociados al contexto local. Lo riesgos críticos de resiliencia y cambio climático para nuestras actividades se encuentran en nuestros procesos de Construcción y Operación, destacando:

Tipo de Riesgo	Factor	Peligro	Riesgo
Transición	Político y Legal	Cambios Regulatorios normativos a nivel Ambiental	Incumplimientos legales ambientales en el desarrollo de los proyectos
	Reputacional	Intervención en componentes flora/fauna. Generación de contaminación del medio.	Pérdida de biodiversidad. Daño ambiental (polución/ contaminación)
Físicos	Agudos	Incendios Forestales Sismos/Terremotos	Daño material de instalaciones/pérdida del servicio
	Crónico	Aumento nivel del mar/desbordamiento de cauces de ríos.	
Sociales	Salud y Seguridad Personal (Empleados, Comunidad, Contratistas, Proveedores y usuarios)	Daño físico a empleados y terceros por catástrofes naturales	Lesión menor, mayor o fatal.



	Vandalismo, Terrorismo, Huelgas o Protestas	Conflictos con comunidades o terceros durante la etapa de construcción y operación de los proyectos	Indisponibilidad Instalaciones., demandas, riesgo de imagen.
--	---	---	--

Las obras son proyectadas y construidas bajo estándares internacionales que consideran márgenes de seguridad para afrontar estos tipos de eventos. Adicionalmente se encuentra asegurada mediante una póliza de todo riesgo construcción y operación, cuyas cláusulas han sido establecidas por un asesor de seguros externo.

A su vez, la sociedad cuenta con personal técnico altamente calificado para operar la infraestructura, y contratistas certificados para aplicar programas de mantenimiento y operación sobre base continua. Asimismo, la empresa mantendrá en todo momento un stock de partes y piezas que le permiten solucionar fallas térmicas y mantener la infraestructura disponible para el transporte de energía.

Tanto los riesgos como las oportunidades se basan en las directrices del procedimiento PG10_Gestión de Riesgos y Oportunidades de Celeo, el cual establece la metodología de identificación, evaluación, control y verificación de eficacia de los riesgos y sus controles implementados. A su vez, cuenta con el conducto regular de comunicación de los resultados a los miembros de la Compañía y a terceros.

3.6.3. Oportunidades

Respecto a las oportunidades que identifica la Compañía, asociado al control de sus riesgos globales del negocio, se encuentran:

Factor de control	Oportunidades
Financiero	-Acceso a créditos. -Mejora en las tasas de financiamiento. -Mejoras en rating de la deuda. -Acceso a nuevos proyectos e inversiones.
Estratégico	-Retención y atracción de talentos. -Potenciar la reputación y posicionamiento de la Compañía en el mercado eléctrico. -Identificación de los mejores proveedores de la Industria y nuevas asociaciones estratégicas con éstos. -Ampliar líneas de negocios. -Mayor influencia en las discusiones sobre cambios regulatorio
Operativos	-Mejora índices de disponibilidad. -Potenciar reputación y posicionamiento de la Compañía en el mercado eléctrico. -Mejora en ranking <i>benchmark</i> de la Compañía. -Mejora la continuidad operacional. -Aumentar la seguridad de la información y protección de datos. -Mejorar índices de seguridad y salud en el trabajo. -Mejorar índices ambientales.

3.7. Relación con grupos de interés y público en general

Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible también se refleja en la relación y colaboración activa con nuestros grupos de interés, un aspecto fundamental para el éxito y la continuidad de la organización. Para fortalecer este vínculo, en 2025 dimos un paso más con la aprobación de nuestro



Plan de Participación de Grupos de Interés Corporativo (SEP, por sus siglas en inglés), un modelo basado en la norma AA1000, que orienta nuestras prácticas de compromiso en este ámbito. Este programa facilita la construcción de relaciones sólidas y de confianza, forma parte de la documentación del Sistema Integrado de Gestión Multisite y es uno de nuestros tres procesos estratégicos comunes para todos los países donde tenemos actividad, junto con la Gestión de Riesgos y Oportunidades, y la Definición Estratégica.

El SEP nos permite diseñar planes de acción y comunicación específicos, adaptados a las necesidades y expectativas identificadas de nuestros grupos de interés, lo que nos garantiza un nivel de compromiso adecuado a cada contexto. Con la revisión de este proceso hemos incluido aspectos y puntos de vista del Sistema de Gestión de Compliance (SGC). A su vez, fomentamos un diálogo continuo y cercano a través de diversos canales, como encuestas de satisfacción a clientes, consultas a trabajadores, procesos de participación ciudadana, visitas y reuniones o diagnósticos comunitarios, entre otros. Estas herramientas nos ayudan a comprender mejor las necesidades y expectativas de los grupos de interés, lo que fortalece nuestra capacidad para responder de manera efectiva y responsable.

Grupos de interés de Celeo	Expectativas
Inversores	<ul style="list-style-type: none"> Resultados económicos positivos de la compañía Perfil de riesgo adecuado Cumplimiento de las previsiones de crecimiento de la compañía, plan de negocio e iniciativas de mejora Mejores prácticas de sostenibilidad Ausencia de pérdida de rentabilidad por episodios derivados de falta de integridad empresarial, accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, daños al medio ambiente o falta de calidad en la prestación de servicios Mejora en los parámetros éticos y estándares de control, transparencia y eficiencia en los procesos de la compañía y en su relación con los grupos de interés
Colaboradores (trabajadores)	<ul style="list-style-type: none"> Condiciones laborales competitivas Oportunidades de desarrollo profesional Buen ambiente laboral Mantener la solidez y estabilidad de la compañía, sin poner en riesgo a los trabajadores
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> Prestación de servicios eficientes Evitar el soborno y las prácticas que infrinjan la legislación vigente Mantener relaciones éticas y transparentes Cumplimiento de las obligaciones contractuales y reglamentarias durante la ejecución de nuevos proyectos con calidad y entrada en operación comercial dentro de los términos del contrato
Entidades financieras (bancos y entidades multilaterales)	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento con los compromisos financieros, plazos de pago y mayores ganancias Las mejores prácticas del mercado en cuestiones medioambientales y sociales, un análisis favorable del riesgo crediticio Evitar relaciones y prácticas de soborno e impactos en la imagen y reputación del Grupo Celeo y de la institución financiera
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> Creación y mantenimiento de una asociación a largo plazo con Celeo Entorno propicio para la ejecución de servicios en términos de integridad, seguridad y confianza
Contratistas	<ul style="list-style-type: none"> Creación y mantenimiento de una asociación a largo plazo con Celeo



	<ul style="list-style-type: none"> Recepción de orientación, información e instrucciones necesarias para ejecutar los servicios con integridad, seguridad, sin causar daños al medio ambiente y asegurando la satisfacción del cliente
Comunidad (propietarios de tierras, sociedad civil, indígenas y pueblos tradicionales...)	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de las mejoras de Celeo en materia de sostenibilidad Evitar riesgos reputacionales Ausencia de incidentes, daños ambientales, sociales y de seguridad en la ocupación del entorno de los activos de Celeo, así como establecimiento de canales de comunicación y apoyo social
Asociaciones	<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad, calidad, continuidad del suministro energético y cumplimiento de la legislación vigente Mantenimiento de una asociación a largo plazo con Celeo Actuar de forma proactiva para garantizar la sostenibilidad y el desarrollo de los intereses defendidos
Reguladores (sectoriales, socioambientales)	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de la legislación vigente Evitar sanciones o procesos regulatorios Contribuir al desarrollo social y económico Ausencia de incidentes, daños ambientales y sociales y seguridad en la ocupación del entorno de los activos de Celeo, así como el establecimiento de canales de comunicación
Socios	<ul style="list-style-type: none"> Mejora en los parámetros y estándares éticos de control, transparencia y eficiencia en los procesos de la compañía y en sus relaciones con los grupos de interés
Otros (competidores, partners...)	<ul style="list-style-type: none"> Evitar el soborno y las prácticas que infrinjan la legislación vigente. Mejora en los parámetros y estándares éticos de control, transparencia y eficiencia en los procesos de la compañía y en sus relaciones con los grupos de interés.

4. Gobierno Corporativo

4.1. Horizontes de tiempo

En CELEO, la seguridad de las personas e instalaciones, junto con la continuidad y calidad del suministro eléctrico, siempre han sido pilares fundamentales de nuestra operación. Es por esto que el año 2023 marcó un avance significativo en nuestro camino hacia la excelencia en la Gestión de Activos. Los esfuerzos estuvieron centrados en dar continuidad a la implementación del Sistema de Gestión de Integridad de Instalaciones Eléctricas (SGIIE), para mayor seguridad de nuestros trabajadores y comunidades, suministro eléctrico más confiable, reducción de costos y contribución al desarrollo sostenible del país, además, de dar cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).

Producto de lo anterior, en 2024 se ha ampliado el alcance del sistema integrado de gestión de acuerdo con las normas ISO 55001, adicionales a las ya certificadas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001. La auditoría integrada, que tuvo lugar en septiembre, logró la recertificación para los ámbitos de calidad, medio ambiente, y seguridad y salud, y recomendó certificar las normas de gestión antisoborno y de gestión de activos.

Durante el segundo semestre de 2024, Celeo llevó a cabo su primer análisis de doble materialidad, siguiendo las directrices establecidas por la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa



(CSRD), los European Sustainability Reporting Standards (ESRS) y las guías publicadas por el Grupo Consultivo Europeo de Información Financiera (EFRAG) vigentes en ese periodo. Este proceso permitió obtener una visión integral del modo en que las actividades del Grupo generan impactos en materia ASG, así como de la manera en que estos factores inciden en la organización.

Dicho ejercicio incluye la valoración desde la doble perspectiva dando respuesta a los nuevos requerimientos de información corporativa en materia de sostenibilidad, y tiene como finalidad la identificación y priorización de los temas ASG de importancia significativa para la organización. La doble materialidad es la combinación de los siguientes aspectos:

- **Materialidad de impacto.** Una cuestión de sostenibilidad es material desde una perspectiva de impacto si está relacionada con la actuación o los impactos significativos potenciales de Celeo sobre las personas o el medio ambiente a corto, medio o largo plazo.
- **Materialidad financiera.** Una cuestión de sostenibilidad es material desde una perspectiva financiera si provoca o puede provocar efectos financieros significativos, es decir, genera o puede generar riesgos u oportunidades significativos que influyen o pueden influir en los flujos de efectivo futuros y, por tanto, en el valor empresarial de la empresa a corto, medio o largo plazo.

A continuación, se detalla el proceso seguido para Celeo:

<p>1. Análisis de contexto ASG, la cadena de valor y los grupos de interés vinculados a Celeo</p>	<p>Objetivo: comprender y analizar el modelo de negocio y las tendencias; entender cómo se ven afectados los grupos de interés a lo largo de la cadena de valor.</p> <p>Se efectuó un análisis interno del modelo de negocio y la estrategia, así como una identificación de las fases que componen a la cadena de valor de Celeo, contemplando las fases aguas arriba y aguas abajo. Se hizo un análisis comparativo de cuatro compañías de referencia en el sector o en las regiones en las que Celeo tiene presencia, se analizaron siete prescriptores referentes en sostenibilidad, como Sustainability Accounting Standards Board (SASB), Standard & Poor's Financial Services (S&P Global Rating) o MSCI Index, entre otros.</p> <p>Por otra parte, se llevó a cabo un análisis de riesgos completo, en el que se contemplaron tanto los riesgos internos de Celeo como los riesgos de la cadena de valor y los riesgos sectoriales y globales.</p>
<p>2. Identificación de los impactos actuales y potenciales y de los riesgos y oportunidades de los asuntos de sostenibilidad para Celeo</p>	<p>Objetivo: identificar impactos, riesgos y oportunidades de los aspectos ASG en toda la cadena de valor.</p> <p>Se realizaron entrevistas internas para identificar impactos, riesgos y oportunidades (IRO) en la cadena de valor en el medio ambiente y la sociedad, incluyendo los derechos humanos. A su vez, se ha tenido en consideración la opinión de los grupos de interés consultados en el análisis de materialidad desarrollado en 2023.</p> <p>Como resultado, se obtuvo un listado de IRO relevantes para la compañía y su cadena de valor.</p>
<p>3. Evaluación de materialidad financiera y materialidad de impactos</p>	<p>Objetivo: evaluar los impactos, riesgos y oportunidades mediante umbrales cuantitativos o cualitativos</p> <p>Se establecieron los umbrales para evaluar los IRO identificados.</p> <p>A partir de una sesión de trabajo con las áreas expertas correspondientes, se definieron para la materialidad de impacto la gravedad y probabilidad de los impactos y, para la materialidad financiera, la magnitud y la probabilidad de los riesgos y oportunidades.</p>



<p>4. Definición de materialidad</p>	<p>Objetivo: evaluar los asuntos alineados a la ESRS según resultados del análisis-evaluación de los IRO, obteniendo así la materialidad.</p> <p>Los resultados obtenidos se consolidaron y conformaron la matriz de materialidad. Esta fue validada por el Management Team.</p>
---	--

A continuación, se muestran los 5 temas materiales de Celeo (y sus 10 subtemas materiales) y su relación con los ESRS. Los temas materiales se han vinculado individualmente a nivel de tema, subtema o sub subtema de los ESRS teniendo en cuenta los IRO particulares de cada caso.

AMBIENTAL	SOCIAL	GOBERNANZA
<p>Cambio climático y transición energética</p> <ul style="list-style-type: none"> ESRS E1. Cambio climático. Adaptación al cambio climático ESRS E1. Cambio climático. Mitigación del cambio climático ESRS E1. Energía <p>Protección de la biodiversidad y el entorno</p> <ul style="list-style-type: none"> ESRS E4. Biodiversidad y ecosistemas. Tamaño de la población de las especies ESRS E4. Biodiversidad y ecosistemas. Impulsadores directos de la pérdida de biodiversidad 	<p>Salud, seguridad y bienestar laboral</p> <p>Relación con las comunidades y acción social</p>	<p>Ética, cumplimiento y transparencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ESRS G1. Conducta empresarial. Corrupción y soborno ESRS G1. Conducta empresarial. Compromiso político

Durante 2025, hemos trabajado en el proceso de adaptación para la obtención en 2026 de una Certificación Multisite Trinorma (ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001). En concreto, hemos llevado a cabo la primera auditoría interna del Sistema Integrado de Gestión Multisite en el último trimestre de 2025, incluyendo en el alcance de la Certificación del Grupo Celeo a todos los países donde tenemos actividad. Además, Chile se mantienen vigentes las Certificaciones ISO 37001 y Chile mantiene su certificación ISO 55001 (Sistema de Gestión de Activos).

4.2. Objetivos estratégicos

En Celeo nos comprometemos con una gestión responsable, transparente y sostenible con visión de largo plazo, y apostamos por un modelo de negocio que busca el equilibrio entre las expectativas de los grupos de interés y el balance económico, social y ambiental.

Este compromiso se recoge en la Política de Sostenibilidad de Celeo, que se articula en torno a cinco pilares: Calidad, Salud y Seguridad en el Trabajo, Medio ambiente, Cumplimiento y Responsabilidad Social. Cada pilar se desarrolla a través de los principios recogidos en las políticas correspondientes y están acordes con los objetivos ASG (Ambiental, Social y Gobernanza) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (OSD) de Pacto Global, definidos por la Compañía.

Asimismo, consideramos que la integración de los aspectos ASG en la estrategia y operativa diaria es prioritaria para garantizar nuestra sostenibilidad, competitividad y reputación.

En 2025 iniciamos nuestra nueva etapa estratégica con el Plan de Negocio 2025-2029, enfocado en incrementar nuestra resiliencia organizacional y profundizar en la integración de los estándares ASG en todos los países donde operamos. Durante el ejercicio, hemos cumplido con los objetivos de sostenibilidad marcados en este plan:

- Seguimiento de los objetivos definidos en nuestro Plan de Reducción de Emisiones.



- Aprobación del Plan de Participación de Grupos de Interés a escala del Grupo.
- Implementación de un Sistema de Gestión Multisite, con la primera auditoría interna de las normas ISO 9001 (Sistema de Gestión de la Calidad), ISO 14001 (Sistema de Gestión Ambiental) e ISO 45001 (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) a nivel del Grupo en España, Brasil, Chile y Perú a finales de 2025.

En 2025 alineamos nuestra gestión con el nuevo modelo de desempeño y establecimos objetivos corporativos globales en la compañía. Estos objetivos se estructuran en tres grandes bloques, incluyendo los de negocio y los ASG globales, que se adaptan también a cada país para ajustar la estrategia a su realidad específica.

A continuación, se detallan los objetivos ASG 2025 de Celeo Chile desglosados y grado de cumplimiento.

Objetivos ASG Celeo Chile		Cumplimiento 2025
Social	<ul style="list-style-type: none"> • Dar cierre al año sin accidentes con tiempo perdido 	100 %
	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar y alcanzar el 100% de participación de los trabajadores en un programa continuo de sensibilización interactivo de aprendizaje sobre inclusión, aprobando un test de evaluación con puntaje igual o superior al 85% del total de respuestas de la Compañía. 	100 %
Gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar el 100% de participación de las áreas de la Compañía en el reporte de desviaciones y oportunidades de mejora en la plataforma PREVSIS, mejorando así la eficiencia y precisión en la reportabilidad. 	100 %
	<ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar un 100% de participación de los trabajadores en la actividad formativa de Gestión de Activos “Todos Gestionamos Activos”, aprobando un test de evaluación con puntaje igual o superior al 80% del total de respuestas de la Compañía. 	100 %
	<ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar un 100% de participación de los trabajadores en el Tercer Taller de Sostenibilidad, aprobando un test de evaluación con puntaje igual o superior al 85% del total de respuestas de la Compañía. 	100 %
	<ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar un 100% de participación de los trabajadores en 02 actividades formativas del Pilar de Cumplimiento, aprobando un test de evaluación con puntaje igual o superior al 85% del total de respuestas de la Compañía. 	100 %
	<ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar un 100% de participación de los trabajadores en el Plan de Capacitación de Ciberseguridad, aprobando un test de evaluación con puntaje igual o superior al 85% del total de respuestas de la Compañía. 	0%
	% de cumplimiento	

Hubo un solo objetivo que no se logró alcanzar asociado al Plan de Ciberseguridad, debido a que la participación del total de trabajadores no fue de un 100%. Lo anterior, servirá com desafío de cumplimiento para los próximos periodos.



Por otro lado, estamos comprometidos con el cumplimiento de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Por ello, hemos adquirido el compromiso de avanzar en los próximos años en los objetivos y metas que identificamos como prioritarios, a partir de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ello, se han priorizado los siguientes ODS y se han actualizado las metas para los próximos años, lo cual no solo tiene impacto a nivel interno ya que muchas de ellas están relacionadas con la operativa y funcionamiento diario de la organización, sino que también a nivel externo, a través de los proyectos sociales y ambientales.

ODS	Metas globales ODS	Metas	Cumplimiento 2025	Observaciones
ODS 5 Igualdad de género	5.5. Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los ámbitos de adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.	En 2030, contar con al menos 10 % de mujeres en cargos de liderazgo (jefaturas, subgerencias).	100 %	Durante el 2025 se cumplió con la etapa de implementación de un taller de liderazgo y un taller de oratoria con objeto de proyectar cargos en puestos de liderazgo.
		En 2030, alcanzar un 20 % de dotación femenina en la plantilla.	100 %	Se trabajó en conjunto con Mesa Energía+Mujeres, que vincula empresas con instituciones educativas y con ferias laborales. Indicador de dotación femenina a 31 de diciembre de 2025: 18 %.
	5.c. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en todos los ámbitos.	Contar con un diagnóstico participativo que permita identificar la presencia de brechas y barreras de género, así como reconocer herramientas facilitadoras de la igualdad	100 %	En 2025 se ha levantado la línea de género en indicadores de personas (medición/transparencia).
		Potenciar instancias participativas en relación con el abuso y maltrato laboral que permitan fortalecer las buenas prácticas respecto a relaciones laborales saludables.	100 %	Difusión y promoción de la Ley Karin, taller de liderazgo con contenido sobre trato respetuoso y programa de sensibilización sobre inclusión laboral.
ODS 7	7.1. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.	En 2030, haber expandido y mejorado la infraestructura de transmisión eléctrica, añadiendo a la cartera 3 proyectos en la zona norte del país.	100 %	Participación en la licitación del proyecto de una nueva subestación y una línea de transmisión de 30 km, para la empresa Albemarle, ubicado en la región de



Energía asequible y no contaminante				Antofagasta. Los resultados serán entregados durante el tercer trimestre de 2026.
	7.2. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.	En 2030, haber incrementado la cartera de proyectos de generación renovable para venta o construcción a 1000 MW.	100 %	Durante 2025 se ingresó de manera exitosa un proyecto de 350 + 50 MW de almacenamiento al Servicio de Evaluación Ambiental. Se espera la resolución para el Q3 de 2026. En 2026 se evaluarán nuevas alternativas para el desarrollo de proyectos de generación renovable y almacenamiento..
ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico	8.8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.	Definir un plan de comunicaciones que refuerce de manera continua la cultura preventiva.	100 %	Continuidad de proyecto +SEGUROS, un plan de comunicaciones compuesto por 2 instancias +SEGUROS Reforzamiento y +SEGUROS Te Aconseja, que son publicadas alternadamente todas las semanas.
		Cuantificar el grado de tolerancia y empoderamiento de la cultura preventiva de la compañía.	100 %	Estudio realizado durante el Q3 con nivel de madurez definido y con plan de trabajo en curso para su desarrollo durante 2026.
ODS 13 Acción por el clima	13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.	En 2030, haber desarrollado 6 estudios en factores físicos.	100 %	Se dio formación en gestión de riesgos de desastres. Se generaron procedimientos para cada zona y mapa sobre históricos de incendios forestales para las 20 comunas del proyecto Mataquito Hualqui.
		En 2030, haber implementado 10 proyectos en franjas de transmisión.	100 %	Durante el 2025 continuamos con los estudios del Proyecto de Restauración Ecológica de Geófitas, considerando la evaluación de técnicas de plantación y siembra



				directa de especies nativas, así como de una especie de geófito, bajo tres condiciones distintas, comparando las tasas de sobrevivencia de las especies.
	13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	Alcanzar en 2030 un acumulado de 600 horas directas (talleres + intervenciones), con una proyección anual determinada.	100 %	En 2025 se logró alcanzar 405 horas directas acumuladas desde el 2022 de educación ambiental.
		Asociado a la implementación de programas en 10 escuelas cercanas a nuestras operaciones para 2030.	100 %	Se cerró 2025 con un total de 7 escuelas en el Programa de Educación Ambiental.

4.3. Planes de Inversión

La sociedad debe realizar todas las inversiones propias del proyecto conforme a lo establecido en la Resolución Exenta N° 115 de 2011, que fija el texto de las Bases de Licitación de la Obra Nueva proyecto “Línea Charrúa - Ancoa 2x500 kV: Primer Circuito”, del Plan de Expansión del Sistema Eléctrico Nacional. El financiamiento de las actividades de la Sociedad se realiza mediante recursos propios y aquellos que provengan de los desembolsos con cargo a un contrato de financiamiento entre empresas relacionadas.

Durante 2025, la sociedad no ha realizado planes de inversión durante el periodo del reporte.

5. Personas

5.1. Dotación de personal

Considerando que la sociedad no cuenta con trabajadores, la información declarada en esta sección es referente a Celeo Redes Chile Limitada.

Cargos	Alta Gerencia	Gerencia	Jefatura	Operario	Administrativo	Otros profesionales	Otros técnicos
Dotación	1	17	26	64	7	79	30

5.1.1. Número de personas por sexo

Sexo	Alta Gerencia	Gerencia	Jefatura	Operario	Administrativo	Otros profesionales	Otros técnicos
Mujer		1	6		5	28	
Hombre	1	16	20	64	2	51	30



5.1.2. Número de personas por nacionalidad

Mujer	Gerencia	Jefatura	Administrativo	Otros profesionales
Chile	1	4	5	23
Venezuela		2		4
Colombia				1

Hombre	Alta Gerencia	Gerencia	Jefatura	Operario	Administrativo	Otros profesionales	Otros técnicos
Brasil	1	1					
Chile		15	18	62	2	47	29
Venezuela			1	1		4	1
Peru				1			
Colombia			1				

5.1.3. Número de personas por rango de edad

Edad (Mujer)	Administrativo	Gerencia	Jefatura	Otros profesionales
Menos de 30				5
Entre 30 y 40	2		4	16
Entre 41 y 50	2	1		7
Entre 51 y 60	1		2	
Entre 61 y 70				
Más de 70				

Edad (Hombre)	Administrativo	Alta Gerencia	Gerencia	Jefatura	Operario	Otros profesionales	Otros técnicos
Menos de 30					12	7	6
Entre 30 y 40			4	8	29	25	11
Entre 41 y 50	1	1	11	10	12	19	12
Entre 51 y 60	1			1	9		1
Entre 61 y 70			1	1	2		
Más de 70							



5.1.4. Antigüedad laboral

Antigüedad (Mujer)	Gerencia	Jefatura	Administrativo	Otros profesionales
Menos de 3 años	1	4	2	17
Entre 3 y 6 años			1	11
Más de 6 y menos de 9 años		1	2	
Entre 9 y 12 años		1		
Más de 12 años				

Antigüedad (Hombre)	Administrativo	Alta Gerencia	Gerencia	Jefatura	Operario	Otros profesionales	Otros técnicos
Menos de 3 años			2	5	29	24	11
Entre 3 y 6 años	1	1	3	8	29	18	13
Más de 6 y menos de 9 años			5	3	4	6	4
Entre 9 y 12 años			3	4	2	3	2
Más de 12 años	1		3				

5.1.5. Número de personas con discapacidad

Personas con discapacidad	Mujer	Hombre
	2	0

5.2. Formalidad Laboral

Mujer	Gerencia	Jefatura	Administrativo	Otros profesionales
Indefinido	1	6	5	28
Plazo fijo				

Hombre	Alta Gerencia	Gerencia	Jefatura	Operario	Administrativo	Otros profesionales	Otros técnicos
Indefinido	1	16	20	64	2	51	30
Plazo fijo							

Contratos indefinidos	100%
Contratos plazo fijo	0%

5.3. Adaptabilidad Laboral

Sexo	Jornada Ordinaria	Tiempo Parcial	Pactos de adaptabilidad
Mujer	40	0	0
Hombre	184	0	0
%	100%	0	0



5.4. Equidad salarial por sexo

5.4.1. Política de equidad

Hemos desarrollado una metodología retributiva, unificada para los cuatro países en los que operamos, basada en un enfoque de compensación total. Este modelo integra componentes como la retribución fija y variable con programas de beneficios y sistemas flexibles adaptados a distintos colectivos, lo que garantiza nuestra competitividad frente a empresas similares del sector. A la vez, garantizamos la equidad interna, con retribuciones justas y proporcionales a las responsabilidades y contribuciones individuales.

Durante el año 2025 hemos dado un paso decisivo en la evolución de nuestras políticas retributivas, desarrollando un modelo de compensación único y global para todo el colectivo de Celeo. Este modelo no solo unifica criterios, sino que incorpora mejoras significativas orientadas a garantizar la equidad, la transparencia y la competitividad en todos los países donde operamos. Para su diseño, hemos considerado cuidadosamente las realidades locales, con profundo respeto por las particularidades de cada mercado, asegurando así que nuestras prácticas estén alineadas con los estándares internacionales más exigentes.

Uno de los avances más relevantes ha sido la estandarización de las variables a todo el Grupo, lo que supone un auténtico salto cualitativo en nuestra gestión de compensaciones. Hemos establecido un esquema homogéneo para el bono por desempeño (target performance bonus) aplicable al colectivo elegible, con su cálculo armonizado mediante un porcentaje sobre el salario base. Esta medida aporta claridad y consistencia, al tiempo que refuerza la orientación a resultados. Además, hemos incorporado un mínimo garantizado para asegurar que los colectivos con menor salario base dispongan de un objetivo atractivo, con el fin de fomentar la motivación y el compromiso en todos los niveles de la organización.

Este nuevo modelo no solo mejora la coherencia interna, sino que también potencia la eficiencia operativa, al estar diseñado para integrarse plenamente en nuestro Sistema de Gestión de Recursos Humanos. De este modo, facilitamos su implementación, seguimiento y actualización a la par que consolidamos una estructura retributiva moderna, competitiva y alineada con nuestra estrategia global. En definitiva, este proyecto representa un paso de gigante hacia la homologación de criterios y la creación de un marco común que refuerza nuestra cultura corporativa y nuestra propuesta de valor para el talento.

5.4.2. Brecha salarial

La brecha salarial a nivel del Grupo Celeo al 31 de diciembre del 2025 es la siguiente:

Brecha salarial por categoría profesional Al 31 de diciembre de cada año	2025	2024
Top Management *	-	-
Management *	-	-
Middle Management	32 %	19 %
Staff	-2 %	-7 %

* La brecha salarial de la categoría Top Management y Management no se reporta por motivo de confidencialidad.

Formula brecha salarial: (remuneración media hombres-remuneración media mujeres) /remuneración media hombres.



5.5. Acoso laboral y sexual

En Celeo nos regimos por el principio de tolerancia cero ante cualquier modalidad de acoso. Para ello, el Sistema de Compliance de Celeo se orientan a fomentar una cultura ética y de cumplimiento dentro de la organización, con la finalidad de evitar cualquier conducta que pueda contravenir la normativa aplicable y los compromisos asumidos por la Compañía, perjudicar su reputación o afectar de manera negativa a su imagen pública. Para ello, el Sistema cuenta programas que se nutren de la Política de Compliance, el Código Ético y el El Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS). Este último, en su Título IX De la Investigación y Sanción del Acoso Sexual, Acoso Laboral y Discriminación en el Trabajo, establece las políticas asociadas al acoso laboral y sexual. Celeo garantiza a cada uno de sus trabajadores un ambiente laboral digno, para ello toma todas las medidas necesarias para que los trabajadores laboren en óptimas condiciones. En base a ello, todo colaborador de Celeo que sufra o conozca de hechos ilícitos tiene derecho a denunciarlos, por escrito, a la gerencia y/o administración superior, o a la Inspección del Trabajo competente.

Toda denuncia realizada, es investigada por la Empresa, designando para estos efectos a un funcionario imparcial y debidamente capacitado para conocer de estas materias. Para ello, Celeo cuenta con un canal de transparencia que garantiza el anonimato habilitado en la web corporativa <https://www.celeogroup.com/canaldetransparencia/o> bien a través del correo electrónico transparenciachile@celeogroup.com que garantiza la total confidencialidad y es el medio para canalizar consultas, comunicaciones, denuncias relacionadas con posibles irregularidades, incumplimientos, infracciones o sospechas, sobre el Programa de Compliance y/o la normativa aplicable.

Durante el 2024, se publicó el Protocolo de Acoso Laboral, Sexual y Violencia de Género (Ley Karin), consolidando nuestro compromiso con la igualdad y la protección de los derechos de nuestros empleados. A su vez, durante el periodo, no se evidenciaron denuncias asociadas a acoso laboral o sexual.

A su vez, no se evidenciaron denuncias asociadas a acoso laboral o sexual para la sociedad CHATE durante el 2025.

5.6. Seguridad laboral

La seguridad y salud de los trabajadores y grupos de interés de Celeo son pilares fundamentales de nuestra gestión. Por ello, nos comprometemos firmemente con los objetivos de cero accidentes y tolerancia cero ante incumplimientos, además de con el fomento de una cultura preventiva sólida en todos los ámbitos de la organización.

Nuestra Política de Seguridad y Salud en el trabajo establece compromisos en materia de prevención de riesgos laborales que son aplicables tanto a nuestros trabajadores como a contratistas y otras partes interesadas. Esta política se estructura en seis principios clave:

- Prevención de lesiones y deterioro de la salud. Promovemos medidas que reduzcan los riesgos laborales al mínimo.
- Cultura de la prevención. Trabajamos activamente para integrar la prevención como un valor esencial.



- Consulta y participación. Fomentamos la colaboración activa de los trabajadores en materia de seguridad y salud.
- Cumplimiento de los requisitos legales. Nos aseguramos de cumplir estrictamente con toda la normativa aplicable.
- Mejora continua. Revisamos y optimizamos nuestros sistemas y procesos regularmente.
- Tolerancia cero. Mantenemos un enfoque riguroso contra cualquier incumplimiento de las normas de seguridad.

Celeo cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la norma ISO 45001, que garantiza un enfoque estructurado para identificar, evaluar y mitigar los riesgos laborales. Este sistema busca no solo proteger a nuestros trabajadores, sino también promover una gestión activa que elimine o minimice las exposiciones peligrosas en las operaciones.

En esta línea, hemos identificado los principales riesgos asociados a nuestras actividades operativas, que son abordados de manera prioritaria mediante la campaña «Reglas que salvan vidas». Estos riesgos incluyen: conducción (riesgo de choque, colisión, vuelco o atropello), trabajos en altura (riesgo de caídas a distinto nivel), trabajos con riesgo eléctrico (posibilidad de electrocución o quemaduras) y corta, poda y roce forestal (exposición a ruido, vibraciones, cortes, incendios y reacciones alérgicas por picaduras), entre los más significativos.

Adicionalmente, con esta Política aseguramos el derecho de rechazo para nuestros trabajadores, permitiéndoles detener cualquier actividad ante riesgos graves e inminentes sin temor a represalias. Para respaldar este principio, los capacitamos en la interpretación de análisis de riesgos y en la identificación de condiciones que puedan poner en peligro su seguridad.

En Celeo facilitamos el acceso a la documentación del Sistema Integrado de Gestión y garantizamos que la información sea clara, comprensible y útil para todos los trabajadores.

Respecto a las iniciativas desarrolladas en Chile, en 2025 destacan las reuniones mensuales «Energizados», en las que participan todos los trabajadores de Celeo. En estas reuniones, el equipo de SST expone el estado de cumplimiento de objetivos, los indicadores de accidentabilidad y las principales actividades del mes. El programa comunicacional +SEGUROS ha cumplido dos años desde su lanzamiento y se ha consolidado como una herramienta de reforzamiento para la cultura preventiva, con material nuevo publicado con frecuencia semanal.

En Chile, el Reglamento Especial para Empresas Contratistas y Subcontratistas continúa siendo la herramienta central para garantizar el cumplimiento de los estándares y requisitos documentales de SST. Este reglamento define un marco normativo claro para las empresas colaboradoras y asegura su cumplimiento mediante inspecciones periódicas en el terreno y a través de la plataforma de acreditación. Por su parte, el procedimiento de gestión de SST establece un enfoque integral para la identificación de peligros, la evaluación de riesgos y la implementación de medidas de control, verificando de forma constante la eficacia de las acciones preventivas.

Cabe destacar que, en 2025, Celeo Chile ha sido premiado por llevar más de un millón de horas sin accidentes de trabajo de personal propio. Un logro que respalda la fortaleza de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Los indicadores de Salud y Seguridad de Celeo Redes Chile Limitada se indican a continuación:

Indicador	Meta 2025	Resultado 2025
Tasas de accidentabilidad	0%	0%
Tasa de fatalidad	0%	0%
Tasa de enfermedades profesionales	0%	0%
Promedio de días perdidos	0	0

5.7. Permiso postnatal

El Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS) de Celeo, en su Título VIII De las Licencias y Permisos, establece sus políticas asociadas a permisos postnatales. Las mujeres trabajadoras tendrán derecho a un Descanso de Maternidad de seis semanas antes del parto y doce semanas después de él, con derecho a subsidio que será pagado por los organismos de Salud o la Caja de Compensación de Asignación familiar a que se encuentre afiliada la trabajadora, en su caso. Estos derechos no podrán renunciarse, quedando prohibido el trabajo de mujeres embarazadas o puérperas durante el período de descanso.

Debe considerarse que si ambos padres son trabajadores, cualquiera de ellos, a elección de la madre, podrá gozar del permiso postnatal parental, a partir de la séptima semana del mismo, por el número de semanas que ésta indique. Las semanas utilizadas por el padre deberán ubicarse en el período final del permiso y darán derecho al subsidio antes mencionado, calculado en base a sus remuneraciones. De esta manera, el padre y trabajador de la Empresa podrá hacer uso del permiso postnatal parental, en cuyo caso, deberán efectuarse los avisos a que se refiere el inciso noveno del artículo 197 bis del Código del Trabajo.

Los datos de porcentaje de postnatal de Celeo Redes Chile Limitada se indican a continuación:

Género	Porcentaje Uso Permiso Postnatal 2025
Mujeres	0,4%
Hombres	0%

5.8. Capacitación y beneficio

En Celeo, creemos en el desarrollo y crecimiento de nuestros colaboradores de manera que puedan desempeñarse de la mejor forma posible en el rol que cada uno tiene y tengan la posibilidad de hacer carrera en la organización. Es por esto, que vemos en la formación, un espacio de aprendizaje permanente que favorece la mejora continua de nuestros colaboradores y con ello, de nuestra compañía. Año a año, el área de Personas elabora un Plan de Capacitación, en conjunto con cada uno de los líderes de área, de manera de evaluar los desafíos y oportunidades que los equipos de trabajo y/o los colaboradores tienen, que sean necesarios para su desempeño óptimo, alineados al cumplimiento de los objetivos organizacionales. Dicho Plan de Capacitación Anual, se centra en abordar formaciones técnicas, normativas, de habilidades, actualizaciones e inducciones, para las distintas áreas, en las distintas ciudades en las que Celeo está presente, ya sea de carácter presencial, como remoto de manera de optimizar tiempos e instancias de aprendizaje.

Celeo Chile avanzó en 2025 con una oferta formativa diversa, incluyendo capacitaciones en ciberseguridad, normativa laboral (ley Karin), inclusión, inglés, gestión operativa y sostenibilidad.



Destacó un taller de liderazgo, dirigido a jefaturas y enfocado en fortalecer la gestión de equipos, y sesiones en SAP para optimizar el manejo de información.

Durante el 2025 se mantuvieron los programas de apoyo educativo para fomentar la formación académica de sus empleados, desde estudios básicos hasta cursos de graduación y MBA. Para empleados a distancia, se han ofrecido cursos en modalidad remota, con grabaciones accesibles en diferido para facilitar el aprendizaje.

Con estas iniciativas, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo integral de nuestros equipos, alineando sus competencias con los objetivos de Celeo y potenciando una cultura organizacional basada en la excelencia y el aprendizaje continuo.

Los ratios de Formación 2025 de Celeo Redes Chile Limitada correspondieron a 11.538 horas traducido en una inversión de CLP\$191.943.373.

Formación por categoría profesional 2025		
Categoría	Hombre	Mujer
Top Management	81	0
Management	219	0
Middle Management	1.350	211
Staff	7.453	2.225
Total	9.103	2.436

Entre los beneficios adicionales, la Compañía pone a disposición de todos sus trabajadores con contrato indefinido, un seguro complementario de salud, el que presenta una gama de beneficios de atención y reembolso, aplicable desde su ingreso. A su vez, se han mantenido las iniciativas de conciliación en la oficina central, en cuanto a flexibilidad horaria de hora de ingreso y salida, y contar con 1 día de teletrabajo. Hoy en día se cuenta con reducción de la jornada horaria, quedando en 41 hrs a la semana en oficina central y 42 hrs a la semana en terreno. Esta medida va en sintonía con la nueva legislación nacional de llegar a una jornada de trabajo semanal de 40 horas, con hasta 5 años para su implementación. También se ha implementado para todos los empleados el beneficio de 3 días administrativos para que los trabajadores puedan atender a sus trámites personales. Con ello buscamos ser competitivos en el mercado, y apostar por la satisfacción de nuestros empleados.

A su vez, Celeo realiza campañas de vacunación anuales contra la influenza y, en caso de que el trabajador deba viajar al extranjero, gestiona los procedimientos necesarios para el ingreso al país correspondiente.

5.9. Política de subcontratación

El Reglamento Especial para Empresas Contratistas y Subcontratistas (REECS) de Celeo tiene como propósito establecer las directrices que se tendrán en consideración al momento de elegir las empresas subcontratistas. Lo anterior, alineado con el pilar de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST) contenido en la Política de Sostenibilidad. Este reglamento forma parte integrante de las Bases Generales de todos los contratos de obras, faenas o servicios, suscritos con empresas contratistas y de estas con sus empresas subcontratistas y constituye normas que complementan las disposiciones sobre SST establecido en el artículo 66 bis de la ley 16.744 y al Decreto Supremo N°76 del año 2.006, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.



Los objetivos que busca este reglamento son:

- a) Resguardar la integridad física de todos los trabajadores que presten servicios en régimen de contratación y subcontratación para Celeo, garantizando condiciones de higiene y seguridad adecuadas.
- b) Establecer la responsabilidad de las diferentes áreas involucradas en la administración de los trabajos y los contratos.
- c) Establecer procedimientos administrativos, requerimientos y obligaciones relativas a prevención de riesgos que deben cumplir las empresas contratistas y subcontratistas en el desarrollo de las actividades y/o servicios contratados por Celeo.
- d) Que tales procedimientos, requerimientos y obligaciones sean compatibles con la normativa legal vigente y con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y de Salud y Seguridad de Celeo.

6. Modelo de Negocio

6.1. Sector industrial

El sector eléctrico chileno cuenta con tres segmentos relevantes: generación (producción de electricidad), transmisión (transporta desde los puntos de generación hasta las subestaciones) y distribución (responsable de llevar la energía desde las subestaciones hasta el consumidor final).

En Chile, las empresas de transmisión pertenecen a capitales privados, mientras que el Estado cumple un rol de regulador, fiscalizador y planificador en cuanto a los estándares de desarrollo y desempeño de los proyectos. Estas funciones son delegadas en los siguientes organismos públicos: Ministerio de Energía, la Comisión Nacional de Energía (CNE), la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) y el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN). Todos ellos son responsables de garantizar el correcto funcionamiento del sistema eléctrico chileno.

El mercado de transmisión en Chile se rige por la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE) DFL n.º 1 de 1982. Además, en 2022 se aprobó el Proyecto para el almacenamiento de energías renovables y electromovilidad, que busca ampliar la participación de energías renovables en la matriz eléctrica y promover el impulso de la electromovilidad con incentivos para migrar a este tipo de tecnología.

En noviembre 2024, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley de transición energética, incluyendo una serie de medidas para alcanzar este objetivo. El proyecto, entre otras cosas, permite traspasar el proceso de licitación de obras de ampliación a manos de los propietarios y prevé un mecanismo permanente de revisión del valor de inversión de estas obras. Asimismo, incorpora un mecanismo transitorio de revisión del valor de inversión para obras de inversión paralizadas o en conflicto para permitir que continúe su construcción. Por último, busca agilizar la realización de obras de expansión (de ampliación y nuevas) consideradas necesarias y urgentes para el sistema eléctrico.

En relación con las cuestiones tarifarias, en agosto 2024 se publicó el Informe técnico preliminar del estudio de calificación de instalaciones del sistema eléctrico nacional para el cuatrienio 2024-2027. Este estudio tiene por objetivo definir si los tramos de transmisión serán parte del sistema de transmisión nacional, zonal o dedicado.



Dentro de las atribuciones fiscalizadoras que tienen las entidades reguladoras nacionales sobre la sociedad se encuentran:

- **Ministerio de Energía:** Institución estatal responsable de elaborar y coordinar los distintos planes, políticas y normas para el desarrollo del sector energético del país, y así asegurar que todo el país pueda acceder a la energía de forma segura y a precios razonables
- **Comisión Nacional de Energía (CNE):** Organismo técnico encargado de analizar precios, tarifas y normas técnicas a las que deben ceñirse las empresas de producción, generación, transporte y distribución de energía con el objeto de disponer de un servicio suficiente, seguro y de calidad, compatible con la operación más económica.
- **Coordinador Eléctrico Nacional (CEN):** Organismo técnico e independiente, encargado de la coordinación y operación del conjunto de instalaciones del Sistema Eléctrico Nacional que operen interconectadas entre sí. También controla la planificación de la expansión de las líneas de transmisión, la definición de los servicios complementarios y la incorporación de nuevas tecnologías para la seguridad en las operaciones del sistema.
- **Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC):** Principal agencia pública responsable de supervisar el mercado de la energía en Chile.
- **Ministerio de Medio Ambiente:** Cumple el rol de aprobar proyectos energéticos a través del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) que es el encargado de evaluar y calificar proyectos. Eso lo convierte en un actor fundamental dentro del proceso de la obtención de permisos para el desarrollo de proyectos de energía. Además, a través de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) se encarga de velar por el cumplimiento de los compromisos ambientales adquiridos por las empresas en el trámite de evaluación ambiental.

En este mismo contexto, el Ministerio de Energía, a través de su Política Energética 2050 y la Ruta Energética 2022, propuso una serie de medidas a adoptar en base a diversos escenarios en materias de sostenibilidad;

- I. La Política Energética propone una visión del sector energético al 2050 correspondiente a un espacio confiable, sostenible, inclusivo y competitivo. Esta visión, obedece a un enfoque sistémico para lograr y mantener la confiabilidad de todo el sistema, al mismo tiempo que se cumple con criterios de sostenibilidad. Para alcanzar esta visión, la política Energética 2050 publicada en 2015, se sustenta en 4 pilares: 1) Seguridad y Calidad de Suministro, 2) Energía como Motor de Desarrollo, 3) Compatibilidad con el Medio Ambiente y Eficiencia y 4) Educación Energética. Sobre estas bases, deben desarrollarse las diversas medidas y planes de acción planteados hasta 2050.
- II. La hoja de ruta para los próximos años tiene como foco principal mejorar la calidad de vida de las personas e impulsar acciones hacia una transición socio-ecológica justa. Esta estrategia es la carta de navegación del sector y permitirá consensuar los puntos de vista de los sectores público, privado y de la sociedad civil. Establece 08 ejes temáticos a cumplir, en los que se espera: (1) Acceso equitativo a energía de calidad, (2) Matriz energética limpia, (3) Desarrollo energético seguro y resiliente, (4) Transición energética justa e infraestructura sustentable, (5)



Descentralización energética, (6) Empoderamiento ciudadano y democratización de la energía, (7) Innovación y crecimiento económico inclusivo y (8) Modernización de la gestión pública.

6.2. Negocios

Celeo Chile gestiona inversiones en infraestructura energética, que consisten en el desarrollo, construcción, mantenimiento y administración de sistemas de transmisión de energía e instalaciones eléctricas en los sistemas de transmisión nacional y zonal chileno. La energía es transportada desde las fuentes de generación hacia las ciudades, industrias y explotaciones mineras a través de líneas de transmisión de alta tensión. Posteriormente, es recibida en las subestaciones, donde se convierte a baja tensión para su distribución a usuarios finales.

La Sociedad tiene por objeto la transmisión de energía eléctrica, y es propietaria de una Línea en el Sistema de Transmisión Nacional cuya configuración de diseño es de 2x500 kV, donde se instalaron estructuras de doble circuito aunque sólo se tenderá el primer circuito y los dos cables de guarda (OPGW y cable de acero).

Inicialmente se energizará un sólo circuito, el que se explotará en régimen de propiedad sobre un plazo indefinido. El Proyecto comprende el estudio, diseño, construcción, operación y mantenimiento de la Línea de Transmisión, para lo cual se invirtieron aproximadamente 175 millones de dólares entre gastos propios de la construcción, permisos, servidumbres, gastos pre operacionales y gastos financieros, la construcción del proyecto permite la interconexión entre la subestación eléctrica Ancoa ubicada en la comuna de Colbún, Región del Maule, y la subestación Charrúa ubicada en la comuna de Cabrero, Región del Biobío.

Al ser una empresa de servicios, con un alto nivel de desarrollo, la relación con los productos, patentes y otros elementos es muy relevante para el desarrollo de los negocios. Celeo Redes es la marca bajo la cual se realizan todas las operaciones de la compañía en Chile. Esta se encuentra inscrita en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI Chile con el registro N° 1192073, vigente desde el 10 de octubre de 2015 hasta el 12 de enero de 2026.

No existen otras patentes, licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad de la entidad presentes en la operación de esta compañía. No existen otras patentes, licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad de la entidad presentes en la operación de esta compañía.

6.2.1. Proveedores

En el negocio de Celeo Chile existen dos etapas críticas que requieren de especial participación de los proveedores: la construcción y la operación. Para la primera, Elecnor Chile es el socio estratégico de Celeo Chile. Este proveedor es quien ha realizado todos los proyectos de transmisión de la compañía y es el único que representa más del 10% de los pagos. Actualmente la etapa de construcción se encuentra finalizada por lo que no hay proveedores que concentren un 10% de los pagos. En cuanto a la etapa de operación y mantenimiento del proyecto, se revisan sus postulaciones mediante un sistema de selección y evaluación de proveedores, donde bajo diferentes variables se examina según sus competencias y la entrega de bienes y servicios. Actualmente no hay ninguno que represente más del 10% de las compras.



6.2.2. Clientes

El principal ingreso de CHATE corresponde al pago del peaje de transmisión y uso de las líneas, además del transporte de la energía desde los centros de generación a los distintos lugares de consumo. Durante 2025 los principales clientes fueron:

Clientes	31-12-2025	
	Facturación MUS\$	Representación %
ENEL GENERACIÓN CHILE S.A.	4.622	16,93%
Colbún S.A.	3.059	11,21%
Compañía General de Electricidad S.	2.869	10,51%
Enel Distribución Chile S.A.	2.830	10,37%
ENGIE ENERGÍA CHILE S.A.	2.019	7,40%
Otros	11.901	43,58%
Total facturación	27.300	100,00%
% Concentración de los 5 principales clientes	-	56,42%

6.3. Grupos de interés

Grupos de Interés Celeo	Expectativas
Accionistas y socios	Rentabilidad sostenible, excelencia operativa, reputación corporativa, adopción de buenas prácticas y una relación ética, transparente y equitativa
Clientes	Disponibilidad de los activos y eficiencia operacional con un servicio de calidad.
Órganos reguladores del sector eléctrico	Disponibilidad, calidad, continuidad del suministro energético y el cumplimiento de la legislación vigente.
Instituciones financieras, inversores y comisión de valores	Retorno financiero sobre el capital financiado y cumplir con la legislación vigente.
Proveedores y contratistas	Entorno propicio para la ejecución de servicios en términos de integridad, seguridad y confianza
Colaboradores	Entorno de trabajo seguro y saludable, ético y respetable, y plan de carrera
Comunidades locales y tradicionales	Conservación del medio ambiente, responsabilidad social, seguridad en las comunidades cercanas a los activos de transmisión. Canales de comunicación eficaces.
Asociaciones y ONGs	Actuar de forma proactiva para garantizar el desarrollo sostenible del negocio y el cumplimiento de los compromisos voluntarios.

6.3.1. Asociaciones y ONGs

- **Asociación Chilena de Energías Renovables (ACERA):** asociación que busca la protección del medio ambiente y un desarrollo sostenible para Chile, a través de la promoción de energías renovables.
- **Transmisoras de Chile:** asociación gremial que busca reivindicar la importancia de la transmisión eléctrica en la economía chilena y estimular la inversión en esta industria mediante la propuesta de políticas públicas.

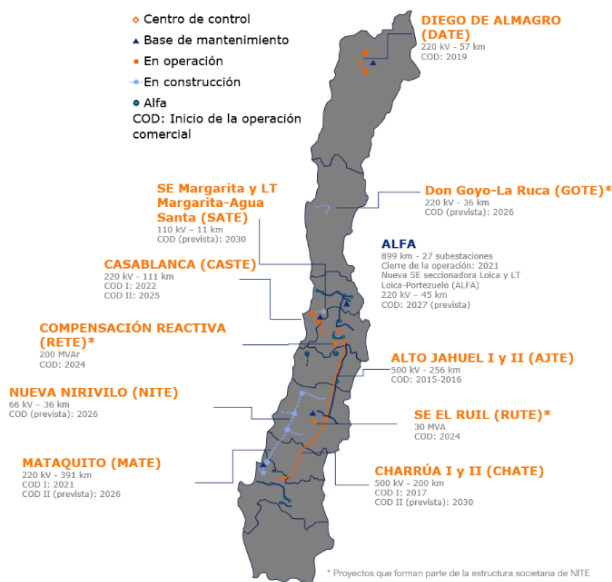


- **Consejo Internacional de Grandes Sistemas Eléctricos (CIGRE):** organización global sin fines de lucro que tiene como objetivo ser un referente técnico y un centro de conocimiento del sector eléctrico para Chile.

6.3.2. Participación en Iniciativas

El grupo Celeo Chile participa en diferentes iniciativas de sostenibilidad, con el objetivo de seguir avanzando en su compromiso con el desarrollo sostenible. Entre ellas se encuentra GRESB, organización dedicada a evaluar y comparar el desempeño de las carteras de fondos y activos inmobiliarios e infraestructura de todo el mundo en los aspectos social, ambiental y de gobernanza. A su vez, Celeo se suma a la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adquiriendo el compromiso de avanzar en los próximos años en determinados objetivos y metas.

6.4. Propiedades e instalaciones



El proyecto CHATE cuenta con la subestación de Charrúa, ubicada en Avenida Bernardo O´Higgins 1000, comuna de Cabrero, Región del Biobío.

La línea de transmisión permite la interconexión entre la subestación eléctrica Ancoa, ubicada en la comuna de Colbún, Región del Maule, y la subestación de Charrúa. El sistema de transmisión presenta 451 torres de alta tensión, una capacidad nominal de transmisión de 1.700 MVA por circuito y una longitud aproximada de 200 kilómetros, asegurando el transporte de energía desde los centros de generación a los centros de consumo, favoreciendo el suministro de electricidad.

La línea de transmisión se extiende o atraviesa las comunas de Cabrero, Pemuco, El Carmen, San Ignacio, Pinto, Coihueco, San Carlos, Ñiquén, en la Región del Biobío y en las comunas de Parral, Longaví, Linares y Colbún en la Región del Maule.

Tendido segundo circuito línea 2x500 kV Ancoa – Charrúa

Publicación en mayo de 2025 del decreto de adjudicación de la ampliación de CHATE. Este proyecto tiene un plazo de 60 meses, con fecha límite en mayo de 2030.

El proyecto consiste en el tendido del segundo circuito de la línea 2x500 kV Ancoa - Charrúa, junto con la construcción de sus respectivos paños de línea en las correspondientes subestaciones de llegada, manteniendo las características de diseño del primer circuito. El nuevo circuito deberá permitir una capacidad de transmisión de, al menos, 1.700 MVA a 35° C con sol.

A su vez, el proyecto contempla la instalación de equipos de compensación serie y shunt para el nuevo circuito, en los extremos Ancoa y Charrúa de forma análoga a los equipos instalados para el circuito existente de la misma línea.



El proyecto incluye todas las obras, modificaciones y labores necesarias para la ejecución y puesta en servicio de las nuevas instalaciones, tales como adecuaciones en los patios respectivos, adecuación de las protecciones, comunicaciones, SCADA, obras civiles, montaje, malla de puesta a tierra y pruebas de los nuevos equipos, entre otras.

A su vez, el proyecto contempla todas las tareas, labores y obras necesarias para evitar interrupciones en el suministro a clientes finales, considerando para ello una secuencia constructiva que evite o minimice dichas interrupciones.

Asimismo, el proyecto incluye todas las obras y labores establecidas en las Bases de Licitación elaboradas por el Coordinador y en la Oferta Técnica del adjudicatario.

En lo que refiere al contexto de propiedad, CHATE es propietario de todos los activos asociados a los paños de líneas de llegada a las subestaciones y de las líneas transmisión, no así de las subestaciones, en las cuales un tercero da las facilidades necesarias para que Celeo ejecute sus obras, acceda en tiempo y forma a las subestaciones, patios, sala de control y a todas aquellas instalaciones a las que se debe ingresar o hacer uso.

6.5. Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades

6.5.1. Subsidiarias y asociadas

La presente sociedad no presenta subsidiarias ni asociadas.

6.5.2. Inversión en otras sociedades

CHATE no posee inversiones que representen más del 20% del activo total de la entidad.

7. Gestión de proveedores

7.1. Pago a proveedores

Celeo cuenta con un procedimiento de Adquisiciones el cual contiene las políticas de cumplimiento asociada al proceso. El objetivo de este procedimiento es atender oportunamente la compra de insumos, bienes o servicios considerando además el correcto registro e identificación para el posterior pago de las obligaciones contraídas por parte de cualquier área de la Compañía. Este procedimiento se enmarca además dentro de nuestro Modelo de Prevención de Delitos como una herramienta relevante para prevenir cualquier irregularidad en el marco de nuestro programa de cumplimiento.

A su vez, para optimizar la gestión, Celeo clasifica a sus proveedores según a la región en la que operan. Asimismo, se distinguen los proveedores según nivel de criticidad ya que proporcionan bienes o servicios que afectan directamente al desarrollo del negocio, la salud y seguridad de nuestros trabajadores, el medio ambiente, la calidad de funcionamiento o la seguridad de las instalaciones y equipamientos, entre otros aspectos clave para Celeo. Según la política de Celeo, el pago a los proveedores es hasta 30 días.

Ninguna operación se ha visto significativamente afectada en el suministro durante el ejercicio reportado.



Los resultados 2025 informados a continuación corresponden a nivel del grupo Celeo Chile al cual pertenece la sociedad:

Proveedor	Rangos	Número Facturas pagadas	Monto Total (\$MM CLP)	Monto Total intereses por mora (millones de pesos)	Número de Proveedores	Número de acuerdos inscritos
Nacional	Hasta 30 días	11.414	\$102.733	0	542	0
	Entre 31 y 60 días	-	-	-	-	-
	Más de 60 días	-	-	-	-	-
Internacional	Hasta 30 días	194	\$5.407	0	30	0
	Entre 31 y 60 días	-	-	-	-	-
	Más de 60 días	-	-	-	-	-

7.2. Evaluación de proveedores

La gestión de la cadena de suministro es un aspecto clave para conseguir que nuestra actividad mantenga sus estándares de eficiencia, calidad y sostenibilidad.

Por la naturaleza de nuestra actividad, los principales proveedores de Celeo son especialistas en el sector energético, tanto en la prestación de servicios profesionales (empresas de asesorías y auditorías, entidades financieras y bancarias, despachos de abogados, servicios ambientales, etc.)

como en el suministro de materiales y equipos (de alta, media y baja tensión, productos eléctricos para proceso de mantenimiento, etc.).

En base a ello, Celeo cuenta con un procedimiento de Selección y Evaluación de Proveedores, el cual establece las políticas de cumplimiento aplicable a todos los procesos de compra, todos los proveedores de bienes y servicios a excepción de aquellos proveedores considerados estratégicos por la compañía.

Para todos los proveedores aplicamos los siguientes criterios: deben cumplir con las obligaciones laborales, de seguridad social, legales, criterios éticos (no utilizar mano de obra infantil, no mantener a sus empleados en condiciones de trabajo análogas a la esclavitud, no hacer ningún tipo de discriminación), garantizar la seguridad y salud de sus empleados y mitigar las externalidades negativas en el ámbito medioambiental.

La clasificación de los proveedores en Celeo se realiza en tres grupos:

Clasificación Proveedores Celeo		
Proveedores Generales.	Proveedores Críticos.	Proveedores Estratégicos.

La selección y evaluación de los proveedores se realiza solo a aquellos identificados como “críticos” por las áreas. Los criterios son los siguientes:

Criterios para Selección de Proveedores	Criterios para Evaluación de Proveedores
Disponibilidad: Inicio en el plazo requerido.	Calidad: El servicio y el asesoramiento responde con lo requerido.
Precio: Acorde a la realidad del mercado.	Precio: Los precios son competitivos para el servicio.
Asesoramiento: Brinda asesoramiento para la asignación	Tiempo de Entrega: Los tiempos de respuesta fueron siempre oportunos.



Experiencia: Tiene experiencia en el rubro o lo solicitado.	Personal Dedicado: El personal dedicado estuvo disponible cuando fue requerido.
Forma de Pago: Según las condiciones de Celo.	Personal: La calidad técnica del personal generó conformidad respecto a lo establecido.
Certificaciones: Posee Certificaciones.	Frecuencia: Se cumplió con el inicio y la frecuencia establecida para el servicio.
Asistencia Técnica: Cuenta con respaldo técnico para imprevistos o post venta.	Certificaciones: El proveedor fue certificado o mantuvo certificaciones durante el periodo.
Personal Dedicado: Presenta disponibilidad de personal permanente	Mejora: El proveedor plantea innovaciones y mejoras para su servicio.
Reputación: No presenta situaciones que la comprometan.	Salud y Seguridad: No presentó accidentes en el desarrollo del servicio.
	Medio Ambiente: No presentó incidentes ambientales en el desarrollo del servicio.

Con ello, se obtiene un ponderado de cada ítem y aquellos proveedores críticos que no superen el 80% en la evaluación realizada, serán considerados en estado “Condicional”, siendo notificados de los resultados e informados de los atributos que determinaron su calificación. Junto con esto, se solicita al proveedor un plan de acción que permita en la próxima evaluación una mejora en su desempeño.

Durante el 2025 el 100 % de los proveedores críticos han pasado filtros de selección y evaluación de acuerdo con criterios ambientales y sociales.

Además, en todos los países donde operamos exigimos a los proveedores el cumplimiento de las obligaciones laborales y legales, la promoción de estándares éticos como la no discriminación y la prevención de condiciones laborales inadecuadas, la garantía de seguridad y salud de los trabajadores, y la mitigación de impactos medioambientales negativos. Esta alineación con valores sociales y ambientales es un pilar fundamental en la gestión de nuestra cadena de suministro.

Gracias a estos esfuerzos, en 2025 ningún proveedor de Celeo ha sido identificado como causante de impactos ambientales o sociales significativos, ni reales ni potenciales.

Al 31 de diciembre de 2025, los principales indicadores sobre proveedores a nivel de Celeo Redes Chile Limitada son los siguientes:

Número de proveedores	Número de proveedores críticos	% Proveedores críticos 2025
572	65	11,4%

8. Indicadores

8.1. Evaluación de proveedores

8.1.1. En relación con clientes

Celeo no cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus clientes, en especial respecto a la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor.

La sociedad no ha presentado sanciones ejecutoriadas en este ámbito durante el transcurso del periodo.



8.1.2. En relación con sus trabajadores

En Celeo contamos con una Política de Sostenibilidad y otra de Responsabilidad Social que recogen nuestro compromiso con la protección de los derechos humanos fundamentales para todo trabajador de la Compañía y el fomento de las relaciones basadas en la igualdad de condiciones y la contribución al desarrollo socioeconómico de las regiones donde operamos. Otro mecanismo destinado a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios es el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS) el cual establece las normas que regulan las relaciones internas de la Empresa, asegurando a todos los trabajadores(as) que trabajan en ella, el respeto a las normas que garanticen un ambiente laboral digno y de respeto mutuo.

Mientras, nuestro Código Ético, que se adhiere a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, promueve el respeto a la legalidad y a los derechos humanos, con especial atención al respecto de los derechos de las minorías étnicas o indígenas para el desarrollo de la actividad, la igualdad de oportunidades y la lucha contra el trabajo infantil y el trabajo forzoso.

Por otro lado, en materia de comunicación, disponemos de la web del Grupo (<https://www.celeogroup.com>), donde se ha habilitado un apartado dedicado al canal de transparencia (transparenciachile@celeogroup.com), de aplicación a todos nuestros profesionales y grupos de interés.

Este canal garantiza la total confidencialidad y es el medio para canalizar consultas, comunicaciones, denuncias relacionadas con posibles irregularidades, incumplimientos, infracciones o sospechas, sobre el Programa de Compliance y/o la normativa aplicable.

Durante 2025, no hemos recibido denuncias por vulneración de los derechos humanos.

8.1.3. Medioambiental

La gestión ambiental en Celeo tiene un enfoque preventivo que considera el cuidado del medio ambiente en todos los procesos realizados y además promueve la responsabilidad tanto de los trabajadores como de otros grupos de interés. En el marco de la Política de Sostenibilidad, el pilar de Medio Ambiente se enfoca tanto en la eficiencia en el uso de recursos y residuos, la protección de la biodiversidad y el hábitat, resiliencia a la catástrofe y adaptación al cambio climático, cumplimiento de los requisitos y mejora continua. Para asegurar su cumplimiento, Celeo cuenta con un Sistema de Gestión Integrado (SGI), que incluye el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) certificado bajo el estándar internacional ISO 14001:2015, el cual establece la hoja de ruta ambiental de cumplimiento de Celeo. Lo anterior, cuenta con objetivos, metas, indicadores, responsables, planes de acción y frecuencia de reportabilidad.

Por otro lado, Celeo lleva a cabo las evaluaciones de impacto socioambiental correspondientes siempre que se inicia un nuevo proyecto y sus características lo requieren. Todos los proyectos se someten a estudios para mapear los potenciales impactos socioambientales en las fases de ejecución y operación. Una vez completado el proceso se definen acciones y medidas de corrección, mitigación, modificación o compensación con el fin de eliminar, minimizar y/o compensar los impactos.

Las actividades relacionadas con la sostenibilidad incluidas en el presupuesto anual de Celeo se orientan principalmente al cumplimiento de los requisitos legales, la monitorización y establecimiento



de objetivos para los consumos (energía, agua, residuos...), la protección a la biodiversidad y el avance en los planes de resiliencia y la reducción y mitigación de las emisiones.

El Área de Medio Ambiente y Relaciones Comunitarias (MAC) de Celeo es la encargada de gestionar, a través del Procedimiento Ambiental Operacional, las acciones encaminadas al tratamiento de los riesgos operativos que impactan al medio ambiente, descritos en la Matriz de Riesgo Ambiental, los lineamientos para cumplir con los compromisos ambientales de Celeo fijados en las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) de los proyectos, el cumplimiento legal de la actividad asociado a la normativa ambiental y el establecimiento de indicadores ambientales asociados a la gestión operacional.

- **Matriz de Riesgo Ambiental**

Proceso	Aspecto	Impacto	Control
Construcción, Operación y Mantenimiento	Intervención en componentes flora/fauna.	Pérdida biodiversidad	-Instalación de desviadores de vuelo. -Planes de Manejo Forestal. -Procedimiento Ambiental Operacional.
	Generación de incendios forestales (Vegetación en contacto con conductores)	Contaminación Aire/Pérdida biodiversidad	-Protocolo de Colaboración para La Coordinación Ante Incendios Forestales en Proximidad a Instalaciones Eléctricas. -Procedimientos de Reconexión de Prueba por Falla de Línea. -Preparación y Respuesta ante Emergencias. -Plan de Prevención de Contingencia y Emergencias Ambiental. -Simulacros de Emergencias. -Procedimiento de Tala, Poda y Roce Forestal.
	Generación de residuos peligrosos	Contaminación de agua/suelo	-Procedimiento de Manejo de Residuos Peligrosos. -Sistema de contención de riles (pretilos) en patios de transformadores. -Plan de Prevención de Contingencia y Emergencias Ambiental. -Mantenimiento preventivo de maquinarias y equipos.
	Consumo de recursos (agua, electricidad, combustible)	Agotamiento recurso	-Procedimiento para la Eficiencia de Recursos y Reciclaje. -Campañas de eficiencia energética.
	Generación de emisiones/gases de efecto invernadero	Contaminación del Aire/Daño capa de O3	-Medición de la huella de carbono/emisiones de GEI. -Implementación software para el monitoreo de fuentes. -Plan de Reforestación. -Revisión técnica, Gases e Inspección de vehículos.

- **Resolución de Calificación Ambiental**

Zonal	Sociedad	Nombre Activo	Tensión nominal [kV]	RCA Proyecto	RCA nombre de Proyecto
Biobío	CHATE	ANCOA- CHARRÚA	500	0084/2015	Proyecto nueva línea 2x500 kV Charrúa- Ancoa: tendido del primer conductor

- **Reportabilidad**

Sociedad: Charrúa Transmisora de Energía S.A.	N°
Número de sanciones ejecutoriadas del Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente.	0
Multas.	0
Número de programas de cumplimiento aprobados.	1
Programas de cumplimiento ejecutados satisfactoriamente.	0
Planes de reparación por daño ambiental ejecutados satisfactoriamente.	0



Durante el 2023, el Programa de Cumplimiento asociado al componente *ruido* reportado en la Memoria del año 2022, sufrió modificaciones producto del potencial impacto negativo que éste pudiese tener sobre la comunidades cercanas, basándonos en las instancias de reunión y consulta. El principal cambio fue la eliminación de la barrera acústica en los deslindes de la subestación, concentrándonos en el perímetro del banco de reactores.

Producto de lo anterior, se evaluaron soluciones relacionadas con la instalación barreras acústicas y sistema de cancelación activa de ruido (ANC), las que se implementaron durante el 2024 y que fueron verificadas durante la inspección del organismo regulador.

Durante el 2025, se realizaron los estudios correspondientes de emisión de ruidos, arrojando resultados dentro de los parámetros permitidos. Actualmente se está a la espera de la resolución de cumplimiento satisfactoria para dar cierre efectivo al PdC.

8.1.4. Libre Competencia

En el marco de su pleno compromiso y respeto a la legalidad vigente del Código de Ética de Celeo:

- No se realiza ni emprende ningún tipo de actividad empresarial, aislada o concertada, que atente contra la legislación sobre defensa de la competencia.
- Se compite honesta y respetuosamente en los mercados en los que operamos, absteniéndonos de divulgar información falsa sobre nuestros competidores.

Con el propósito de respetar estas premisas, así como para fomentar entre sus profesionales la aplicación de las mejores prácticas de mercado, el Grupo CELEO promueve el desarrollo de una “Normativa de Competencia y Buenas Prácticas de Mercado”, estrechamente relacionada, por cuestión de sensibilidad de la información sobre esta materia, con la normativa interna de Seguridad de la Información.

Es fundamental que todos los profesionales y terceros con los que Grupo CELEO se relaciona en su actividad, conozcan, respeten y cumplan con lo recogido en estas normativas y comuniquen inmediatamente cualquier posible incumplimiento a través del Canal de Transparencia, de lo contrario, podrían derivarse graves perjuicios económicos y reputacionales para la Compañía que, con carácter extensivo, afectará a todos los que formamos parte de la misma.

Durante el transcurso del año, no se presentaron sanciones en este ámbito.

8.1.5. Otros

En el marco del compromiso de la compañía con la honestidad, la transparencia y el cumplimiento estricto de la ley, se impulsa el Modelo de Prevención de Delitos (MPD), todo ello en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.393 sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas, con la finalidad de prevenir la eventual comisión de los delitos mencionados en dicho cuerpo normativo y, en general, para prevenir cualquier acto de corrupción, durante el desarrollo de las actividades, funciones y procesos realizados por los administradores, trabajadores, y prestadores de servicios de Celeo y sus filiales, en el ejercicio de sus operaciones habituales, y muy especialmente en lo relativo a la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos de lavado de activos, financiamiento del



terrorismo, cohecho, receptación, negociación incompatible, corrupción entre privados, apropiación indebida, administración desleal y trata de personas.

El Modelo de Prevención de Delitos de Celeo, incluye y considera los siguientes instrumentos:

- a. El Modelo de Prevención de Delitos, según Ley N° 20.393.
- b. El Código Ético vigente en Celeo.
- c. El Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad vigente en Celeo.
- d. Los Procedimientos generales y específicos, promovidos por Celeo, que se encuentren vigentes o que se dicten en lo sucesivo, para regular actividades específicas por áreas o gerencias, y que permitan a las personas que intervengan en ellas, contar con instrucciones o guías concretas para el desarrollo de sus actividades, para así programar y ejecutar sus funciones de manera de prevenir la comisión de los delitos contemplados en el MPD, u otros de acuerdo a la legislación local.
- e. Política de Cumplimiento de Celeo.

8.2. Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria

Según la clasificación de industrias Sustainable Industry Classification System (SICS), Celeo se enmarca dentro del “Estándar de empresas de servicios públicos y generadores de energía (Electric Utilities & Power Generators Standard). Las métricas informadas a continuación son a nivel del Grupo Celeo Chile son los siguientes:

Tabla 1. Temas de divulgación sobre sostenibilidad y parámetros de contabilidad

Tema	Emisiones de gases de efecto invernadero y planificación de los recursos energéticos		
Parámetro de contabilidad	Unidad de Medida	Código	Resultados 2025
(1) Emisiones mundiales brutas de alcance 1	Toneladas métricas (t) de CO ₂ -e	IF-EU-110a.1	CO2: 471,12 CH4: 0,69 N2O: 6,73 HFC: 0 PFC: 0 SF6: 677,48 NF3: 0
Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos	N/A	IF-EU-110a.3	Estrategia 2030: Nuestros objetivos de reducción en el negocio de transmisión se centran en las pérdidas de transmisión que representan un 95% de nuestras emisiones de alcance 1 y 2 de este negocio. Su cumplimiento está influenciado al cumplimiento de los objetivos de reducción que se han marcado los países en los que operamos. En 2025, las pérdidas de transmisión en Celeo se han reducido un 7% a pesar de haber incorporado a nuestro porfolio en 2025 111 km de líneas de transmisión asociadas al proyecto CASTE en Chile. Sin embargo, el avance hacia nuestro objetivo de reducción de emisiones en nuestro negocio de transmisión se ha visto afectado por el aumento del factor de



		<p>emisión en uno de nuestros territorios. Como consecuencia, nuestro progreso hacia el objetivo de reducción del 42% marcado para 2030 no será lineal. Durante el 2025 el alcance 1 fue 1.156 tCO₂eq mientras que el 2023 resultó en 11.657 tCO₂eq. En 2025, nuestras emisiones de alcance 1 han disminuido de forma considerable debido a que en 2025 no hemos finalizado la construcción de ningún proyecto, y, por tanto, no hemos tenido emisiones asociadas a la categoría de cambio de uso de suelo.</p>
--	--	---

Tema	Calidad del Aire		
	Parámetro de contabilidad	Unidad de Medida	Código
Emisiones a la atmósfera de los siguientes contaminantes: 1) NOx (excepto el N ₂ O), 2) SOx, 3) material particulado (PM ₁₀), 4) plomo (Pb) y 5) mercurio (Hg); el porcentaje de cada uno de ellos en o cerca de zonas densamente pobladas	kg	IF-EU-120a.1	NOx: 1975,8 NO: 0 NO ₂ : 0 SOx: 118,6 SO ₂ : 0 SO ₃ : 0 PM ₁₀ : 211,2 Pb: 0 Hg: 0
	porcentaje (%)		NOx: 86% NO: 0 NO ₂ : 0 SOx: 5% SO ₂ : 0 SO ₃ : 0 PM ₁₀ : 9% Pb: 0 Hg: 0
Otros gases; incluye las emisiones por fuentes móviles y fuentes fijas que mide Celeo para su Memoria de Sostenibilidad y reportabilidad ambiental. Dentro de las fuentes fijas, se incluye el consumo de combustibles en generadores, mientras que dentro de las fuentes móviles se incorporan las emisiones asociadas al transporte.	kg		PTS: 0,0083 MP _{2,5} : 0,001 CO: 1174,4 NH ₃ : 1,9 Benceno: 0 Tolueno: 0 PCDD/PCDF: 0 HCT: 0



Tema	Gestión del agua		
Parámetro de contabilidad	Unidad de Medida	Código	Resultados 2025
(1) Total de agua extraída, (2) total de agua consumida, porcentaje de cada una en regiones con un estrés (i) hídrico inicial alto o (ii) extremadamente alto	(1) Mil metros cúbicos (m ³)	IF-EU-140a.1	2136 (m ³)
	(2) porcentaje (%)		100%
	porcentaje (%)		(i): 0% (ii): 0%
Número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad del agua	#	IF-EU-140a.2	0
Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos	N/A	IF-EU-140a.3	Contaminación por agua: Generación de residuos peligrosos/No peligrosos en actividades de Poda de Vegetación, Mantenimiento de equipos de subestaciones eléctricas, Manejo de Bodega de Suspensión y Respel. Prácticas: -Implementación Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015 -Procedimiento Ambiental Operacional -Procedimiento para la Eficiencia de Recursos y Reciclaje -Procedimiento Manejo de Residuos -Plan de Prevención de Contingencia y Emergencia Ambiental -Manejo de Residuos Peligrosos -Plan de Emergencia y Acopio Temporal de Residuos -Almacenamiento de Sustancias Peligrosas Reglamento Ambiental Contratistas

Tema	Eficiencia del uso final y demanda		
Parámetro de contabilidad	Unidad de Medida	Código	Resultados 2025
Porcentaje de los ingresos de las empresas de servicios eléctricos que proceden de estructuras tarifarias que (1) están desacopladas y (2) contienen un mecanismo de ajuste por pérdida de ingresos (LRAM)	%	IF-EU-420a.1	(1) La empresa posee 100% de ingresos desacoplados, en vista que es una empresa de transmisión donde la Ley asegura la recaudación del 100% del VATT. (2) No aplica porque Celeo es empresa de transmisión eléctrica.



Tema	Resistencia de la red eléctrica		
Parámetro de contabilidad	Unidad de Medida	Código	Resultados 2024
Número de incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética	#	IF-EU-550a.1	1) Seguridad física: 0 2) Ciberseguridad: 0

Celeo no reporta indicadores para los siguientes temas/códigos:

Emissiones de gases de efecto invernadero y planificación de los recursos energéticos IF-EU-110a.1 (2): Debido a que en Chile no existen regulaciones de este tipo Celeo estima que el parámetro no es aplicable.

IF-EU-110a.1 (3): Celeo no debe notificar bajo regulación nacional sus emisiones GEI.

IF-EU-110a.2: Celeo por ser empresa de transmisión y no distribución eléctrica no realiza suministro a clientes minoristas.

IF-EU-110a.3: Celeo no presenta clientes a los que preste servicio en los mercados sujetos a los estándares sobre las carteras de renovables (RPS - renewable portfolio standard).

Gestión de cenizas (IF-EU-150a.1 y IF-EU-150a.2): Celeo Chile no genera residuos por la combustión del carbón (RCC) ni reciclaje de éste. A su vez, Celeo no presenta embalses de residuos generados por RCC.

Asequibilidad de la energía (IF-EU-240a.1, IF-EU-240a.2, IF-EU-240a.3 y IF-EU-240a.1): Celeo es una empresa de transmisión eléctrica, no de distribución, por lo cual no presenta clientes residenciales, comerciales e industriales asociados a entrega de electricidad.

Eficiencia del uso final y demanda (IF-EU-420a.2 y IF-EU-420a.3): Celeo no presenta carga eléctrica suministrada con tecnología de red eléctrica inteligente y tampoco ahorro de electricidad por parte de clientes.

Seguridad nuclear y gestión de las emergencias (IF-EU-540a.1 y IF-EU-540a.2): Celeo no presenta unidades de energía nuclear.

Resistencia de la red eléctrica (IF-EU-550a.2): SAIDI, SAIFI y CAIDI no aplican porque responden a empresas de distribución (IEEE Standar 1366 Guide for Electric Power Distribution Reliability Indices) mientras que Celeo es de transmisión eléctrica. En Celeo Chile es necesario dar cumplimiento a los estándares de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (NTSyCS). Esta limita el número máximo de horas de desconexión forzada (HFOR) por instalación, así como la frecuencia de las desconexiones forzadas (FFOR), todo ello en una ventana temporal de cinco años de operación.

9. Hechos relevantes o esenciales

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 2025, en oficinas de la Sociedad ubicadas en Avda. Apoquindo 4501, piso 15, comuna de Las Condes, Santiago, se trataron los siguientes asuntos:



1. Se aprobó la Memoria, Balance General y Estado de Resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado al día 31 de diciembre de 2024;
2. Se aprobó el informe de los auditores externos;
3. Se designó a la empresa de auditoría externa KPMG Auditores Consultores Limitada para el Ejercicio 2025;
4. Se aprobó unánimemente no distribuir dividendos para el ejercicio 2024;
5. Se informaron operaciones con entidades relacionadas a que se refieren los artículos 44 y 89 de la Ley sobre Sociedades Anónimas; y
6. Se designó al diario El Mostrador, para efectuar las publicaciones que ordena la Ley de Sociedades Anónimas.

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

Al 31 de diciembre de 2025, la administración de la sociedad no ha recibido comentarios respecto a la marcha de los negocios, por parte de accionistas mayoritarios o de grupos de accionistas, que sumen el 10% o más de las acciones emitidas con derecho a voto de acuerdo con las disposiciones que establece el Artículo 74 de la Ley 18.046 y los Artículos 82 y 83 del Reglamento de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

11. Infomes Financieros

A continuación se adjunta el Informe de los Estados Financieros y el Análisis Razonado de los Estados Financieros Individuales de la sociedad.

CHARRÚA TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

CHARRÚA TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros

US\$: Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUS\$: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses



Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Charrúa Transmisora de Energía S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Charrúa Transmisora de Energía S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera Charrúa Transmisora de Energía S.A. al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de Charrúa Transmisora de Energía S.A. de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Charrúa Transmisora de Energía S.A. de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar Charrúa Transmisora de Energía S.A. o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de Charrúa Transmisora de Energía S.A.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Charrúa Transmisora de Energía S.A.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Charrúa Transmisora de Energía S.A. para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Charrúa Transmisora de Energía S.A. deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Otros asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros Charrúa Transmisora de Energía S.A. al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 20 de marzo de 2025.

KPMG Ltda.

ÍNDICE

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA ACTIVOS.....	7
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA PASIVOS.....	8
ESTADOS DE RESULTADOS.....	9
ESTADOS DE RESULTADOS (continuación).....	10
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO.....	11
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	12
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	13
1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.....	13
2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....	14
2.1) Período contable.....	14
2.2) Bases de preparación.....	14
2.3) Responsabilidad de la información.....	14
2.4) Moneda funcional y de presentación.....	14
2.5) Bases de conversión.....	14
2.6) Propiedades, planta y equipos.....	15
2.7) Activos intangibles distintos de la plusvalía.....	16
2.8) Deterioro del valor de activos no corrientes.....	16
2.9) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.....	16
2.9) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos (continuación).....	17
2.10) Activos y pasivos financieros.....	17
2.11) Otras provisiones de corto y largo plazo.....	17
2.12) Instrumentos financieros.....	17
2.13) Instrumentos financieros derivados.....	19
2.14) Reconocimiento de ingresos.....	19
2.15) Uso de estimaciones.....	20
2.15) Uso de estimaciones, (continuación).....	21
2.16) Política de dividendos.....	21
2.17) Estado de flujo de efectivo.....	21
2.18) Clasificaciones de saldos en corrientes y no corrientes.....	22
2.19) Información financiera por segmento operativo.....	22
2.20) Nuevos pronunciamientos contables.....	22
3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO.....	33
3.1) Riesgo de tipo de cambio y tasas de interés.....	33
3.2) Riesgo de crédito.....	34
3.2) Riesgo de crédito, (continuación).....	36
3.3) Riesgo de liquidez.....	36
3.4) Análisis sensibilidad.....	36
4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	38
4.1) Inversión en fondos mutuos al 31 de diciembre de 2025 y 2024.....	38
5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	39
6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....	40
7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES.....	40
8. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA.....	40
9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	42
9.1) Movimientos de propiedades planta y equipo.....	42
9.2) Detalle de la depreciación del ejercicio.....	43
9.3) Activos en garantía.....	43
11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	46
12. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES.....	47
12.1) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes.....	47

12.2)	Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes.....	47
12.3)	Transacciones con entidades relacionadas	48
13.	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS.....	49
13.1	Ingresos (gasto), por impuestos a las ganancias	49
13.2	Conciliación del resultado fiscal.....	49
13.3	Activos y pasivos por impuestos diferidos.....	49
14	CAPITAL EMITIDO Y RESERVAS.....	50
14.1)	Capital emitido y pagado.....	50
14.2)	Estructura propietaria	50
14.3)	Distribución de utilidades.....	50
14.4)	Gestión del capital.....	51
15.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	51
16.	COSTOS DE VENTA.....	52
17.	COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES.....	52
17.1	Gastos de administración.....	52
17.2	Ingresos financieros	52
18.	COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS.....	53
18.1)	Compromisos	53
18.2)	Juicios y contingencias	53
19.	SANCIONES.....	53
20.	MEDIO AMBIENTE	54
21.	HECHOS POSTERIORES.....	54

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA ACTIVOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de dólares)

<u>Activos</u>	Notas	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
<u>Activos corrientes</u>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	5.363	940
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	5	7.971	7.239
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	12.1	199	199
Activos por impuestos corrientes	6	1.034	478
Total de activos corrientes		14.567	8.856
<u>Activos no corrientes</u>			
Otros activos no financieros no corrientes	7	33	33
Activos intangibles distintos de la plusvalía	8	31.944	31.944
Propiedades, planta y equipo	9	122.612	124.816
Total de activos no corrientes		154.589	156.793
Total de activos		169.156	165.649

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

CHARRÚA TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.

RUT: 76.260.825 – 1

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA PASIVOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles dólares)

<u>Pasivos</u>	Notas	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
<u>Pasivos corrientes</u>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	4.700	564
Total pasivos corrientes		4.700	564
<u>Pasivos no corrientes</u>			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	12.2	102.600	114.056
Pasivo por impuestos diferidos	13.3	12.024	9.101
Total pasivos no corrientes		114.624	123.157
Total pasivos		119.324	123.721
<u>Patrimonio</u>			
Capital pagado	14.1	26.636	26.636
Ganancias (pérdidas) acumuladas		23.196	15.292
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		49.832	41.928
Participaciones no controladoras		-	-
Total patrimonio neto		49.832	41.928
Total patrimonio y pasivos		169.156	165.649

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

CHARRÚA TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.

RUT: 76.260.825 – 1

ESTADOS DE RESULTADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles dólares)

	Notas	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	15	22.469	21.942
Costo de ventas	16	(3.652)	(3.644)
Ganancia bruta		18.817	18.298
Otros ingresos		-	-
Costos de distribución		-	-
Gastos de administración	17.1	(1.322)	(1.136)
Ganancias de actividades operacionales		17.495	17.162
Ganancias (pérdidas) que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado		-	-
Ingresos financieros	17.2	35	24
Costos financieros	17.2	(7.115)	(7.675)
Diferencias de cambio	17.3	413	(60)
Ganancia antes de impuestos		10.828	9.451
Gasto por impuestos a las ganancias	13.1	(2.924)	(2.552)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		7.904	6.899
Ganancia del ejercicio		7.904	6.899

	Notas	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	15	22.469	21.942
Costo de ventas	16	(3.652)	(3.644)
Ganancia bruta		18.817	18.298
Gastos de administración	17.1	(1.322)	(1.136)
Ganancias de actividades operacionales		17.495	17.162
Ingresos financieros	17.2	35	24
Costos financieros	17.2	(7.115)	(7.675)
Diferencias de cambio	17.3	413	(60)
Ganancia antes de impuestos		10.828	9.451
Gasto por impuestos a las ganancias	13.1	(2.924)	(2.552)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		7.904	6.899
Ganancia del ejercicio		7.904	6.899

ESTADOS DE RESULTADOS (continuación)

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles dólares)

Estados de otros Resultados Integrales	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Ganancia (pérdida) del ejercicio	7.904	6.899
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuesto	-	-
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período, antes de impuesto	-	-
Resultado integral total	7.904	6.899
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	7.904	6.899
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Resultado integral total	7.904	6.899

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

CHARRÚA TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.

RUT: 76.260.825 – 1

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles dólares)

	Nota	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
<u>Clases de cobros por actividades de operación</u>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		32.441	18.659
<u>Clases de pagos</u>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(8.949)	(6.073)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(111)	-
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(279)	125
Flujo de efectivo neto por actividades de operación		23.102	12.711
Compras de propiedades, planta y equipos		(94)	-
Intereses recibidos	17.2	35	24
Flujo de efectivo neto por actividades de inversión		(59)	24
Pago de préstamos a entidades relacionadas	12.3	(11.456)	(6.012)
Intereses pagados	12.3	(7.115)	(7.675)
Flujo de efectivo neto por actividades de financiación		(18.571)	(13.687)
Incremento (dism.) neto de efectivo y equivalentes antes del tipo de cambio		4.472	(952)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(49)	(48)
Incremento (dism.) neto de efectivo y equivalentes despues del tipo de cambio		4.423	(1.000)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio		940	1.940
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	4	5.363	940

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

CHARRÚA TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.
RUT: 76.260.825 – 1

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles dólares)

	Capital pagado	Reserva de coberturas de flujo de efectivo	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01-01-2025	26.636	-	-	-	15.292	41.928	-	41.928
Cambios en Patrimonio								
Resultado integral								
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	7.904	7.904	-	7.904
Resultado integral	-	-	-	-	7.904	7.904	-	7.904
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	-	7.904	7.904	-	7.904
Saldo final al 31-12-2025	26.636	-	-	-	23.196	49.832	-	49.832

	Capital pagado	Reserva de coberturas de flujo de efectivo	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01-01-2024	26.636	-	-	-	8.393	35.029	-	35.029
Cambios en Patrimonio								
Resultado integral								
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	6.899	6.899	-	6.899
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	-	6.899	6.899	-	6.899
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	-	6.899	6.899	-	6.899
Saldo final al 31-12-2024	26.636	-	-	-	15.292	41.928	-	41.928

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

CHARRÚA TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.
RUT: 76.260.825 – 1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles dólares)

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Charrúa Transmisora de Energía S.A. (en adelante indistintamente “la Sociedad” o “CHATE”) es una Sociedad anónima cerrada que se constituyó con fecha 12 de marzo de 2013, según consta en escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash bajo el repertorio N°7.268 de 2013, el registro especial de entidades informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (Ex. Superintendencia de Valores y Seguros) es el N° 268 y está sujeta a fiscalización por dicha Comisión. El domicilio comercial de la Sociedad se encuentra en Avenida Apoquindo 4501, piso 19, oficina 1902 Las Condes.

La Sociedad es una sociedad de giro exclusivo que ejerce como titular de los Derechos de Explotación y Ejecución de la Obra Nueva “Nueva Línea 2x500 Charrúa-Ancoa: Tendido del primer circuito”, del plan de expansión del Sistema de Transmisión Troncal del SIC, establecido mediante decreto exento N° 115, que fijó las condiciones y términos para su ejecución y explotación.

El objeto de la Sociedad será la realización, implementación y ejecución del diseño, ingeniería, suministro de equipos, construcción de obras civiles; el montaje, operación, explotación y ejecución de la obra nueva de transmisión troncal del Proyecto "Nueva Línea 2x500 Charrúa-Ancoa: tendido del primer circuito" del Sistema de Transmisión Troncal del Sistema Interconectado Central (SIC).

Con fecha 24 de diciembre del 2017, a las 12:37 pm, habiéndose finalizado la construcción y el período de pruebas correspondiente, se hizo efectiva la entrada en operación del Proyecto Charrúa, quedando las instalaciones en funcionamiento y disponibles para el Sistema Eléctrico Nacional.

La etapa de explotación y del reconocimiento de ingresos según lo dispuesto en las Bases de Licitación del proyecto Charrúa (Decreto N° 587 de agosto de 2012), el pago del VATT [Valor Anual de la Transmisión por Tramo] y su fórmula de indexación que constituirá la remuneración del Proyecto por un período de 240 meses corridos (20 años), que se inició a partir del 24 de diciembre del 2017, fecha de comunicación al Coordinador Eléctrico Nacional por parte la Sociedad de la puesta en servicio del Proyecto. La Sociedad se adjudicó el proyecto ofertando la cantidad de US\$16.949.000, debiendo por tanto recibir de conformidad dicha cantidad en su equivalente en pesos por el período de remuneraciones además percibirá ingresos variables que estarán en función del “peaje” que se cobrará a los consumidores o generadoras que deseen transmitir energía a través de sus líneas de transmisión y distribución de potencia eléctrica.

El registro especial de entidades informantes que lleva la Comisión para el Mercado Financiero es el N°268, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 4, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Ley General de Servicios Eléctricos.

La empresa que ejerce el control final sobre la Sociedad es la empresa Celeo Redes Operación Chile S.A., organización perteneciente al conglomerado empresarial Celeo Redes SLU, grupo de compañías dedicado a los rubros de ingeniería, desarrollo y construcción de proyectos de infraestructuras, energías renovables y nuevas tecnologías.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1) Período contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estado de resultados integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estado de flujos de efectivo directo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

2.2) Bases de preparación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB), y han sido aprobadas por sus accionistas en sesión celebrada en fecha 18 de marzo de 2026.

2.3) Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Sociedad que manifiesta expresamente que han aplicado en su totalidad y sin reservas los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS” por su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

2.4) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación corresponde a la moneda del ambiente económico principal en que opera la Sociedad. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en las utilidades o pérdidas netas del período dentro de diferencias de cambio.

De acuerdo con el análisis de la Administración, de los factores primarios y secundarios de la NIC 21, la moneda de presentación y la moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense.

2.5) Bases de conversión

Los activos y pasivos en monedas distintas al dólar estadounidense, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Sociedad se convierten a la moneda funcional usando las respectivas cotizaciones al cierre. Los gastos e ingresos en moneda distinta de la moneda funcional se convierten usando la tasa de cambio existente a la fecha de las transacciones. Las diferencias de valorización producidas se registran en los resultados del período a medida que surgen en la cuenta diferencias de cambio.

La cotización para el peso chileno por dólar, de acuerdo con el Banco Central de Chile es la siguiente:

Base de conversión	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Moneda USD	1,0000	1,0000
Pesos Chilenos CLP	0,00110	0,00100
Unidad de Fomento UF	43,7952	38,5532

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.6) Propiedades, planta y equipos

Las Propiedades, Planta y Equipos se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- 2.6.1. Costos Activados:** Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.
- 2.6.2. Gastos Financieros Activados:** Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, son activados. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la Sociedad que realiza la inversión.
- 2.6.3. Depreciación:** Las Propiedades, Planta y Equipo, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlo. La vida útil de las propiedades, planta y equipos se revisa anualmente.

A continuación, se presentan los períodos de vida útil utilizados para determinar depreciación de las principales clases de activos:

Clase	Intervalo de vida útil estimada (Años)
Obras de Infraestructura Eléctrica	10 - 60
Maquinarias y equipos	3 - 10
Tecnología de Información y Comunicaciones	3 - 15

Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada fecha de presentación.

- 2.6.4. Obras en ejecución:** Las obras en ejecución se presentan valorizadas al costo histórico. Se traspasarán a planta y equipos en explotación una vez finalizado el período de prueba, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las obras en ejecución incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

- a) Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente, atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específico como genérico.
- b) Gastos de naturaleza operativa, atribuibles directamente a la construcción.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.7) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles se componen por aplicaciones informáticas y servidumbres eléctricas. Su reconocimiento contable es al costo de adquisición, neto de su amortización acumulada.

2.7.1. Las licencias para programas informáticos: Se contabilizan sobre la base de los costos totales de adquisición e implementación. Estos costos se amortizan en forma lineal durante sus vidas útiles estimadas, en promedio, 6 años.

2.7.2. Las servidumbres eléctricas: No tienen una vida útil definida, por lo cual no estarán afectos a amortización. Sin embargo, la vida útil indefinida es objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente la información, para determinar si la consideración de vida útil indefinida sigue siendo aplicable. Estos activos se someterán a pruebas por deterioro de valor anualmente.

2.8) Deterioro del valor de activos no corrientes

Al cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Sociedad estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no ha identificado deterioro para sus activos no corrientes.

2.9) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

2.9.1. Impuestos a la renta: La Sociedad y sus filiales determinan la base imponible y calculan sus impuestos a la renta de acuerdo con la disposición legal vigente en cada período.

Para el presente ejercicio 2025, la tasa de impuesto a la renta corriente será de 27%.

2.9.2. Impuestos corrientes: El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

2.9.3. Impuestos diferidos: Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales. Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

- Las diferencias temporarias reconocidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible;
- Las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida que el Grupo pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no serán revertidas en el futuro previsible; y
- Las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.9) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos (continuación)

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en la reversión de las diferencias temporarias correspondientes. Si el importe de las diferencias temporarias imponibles es insuficiente para reconocer un activo por impuesto diferido, entonces se consideran las ganancias fiscales futuras ajustadas por las reversiones de las diferencias temporarias imponibles, con base en los planes de negocios de las subsidiarias individuales del Grupo. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

Al final de cada ejercicio sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el ejercicio en el que se reviertan usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de presentación, y refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si la hubiere.

2.10) Activos y pasivos financieros

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el balance no puede ser derivado de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración incluyendo el modelo de flujos de caja descontados. Cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor regular de los instrumentos financieros.

2.11) Otras provisiones de corto y largo plazo

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida que la Sociedad asumirá la cuantía de las deudas.

2.12) Instrumentos financieros

2.12.1 Clasificación y medición: La Sociedad mide inicialmente sus activos financieros a su valor razonable más los costos de transacción.

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio del Grupo Celeo para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

La nueva clasificación y medición de los activos financieros de deuda de la Sociedad son los siguientes:

- Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocios de la Sociedad, con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales.

Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y los préstamos incluidos en Otros activos financieros no corrientes.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.12. Instrumentos financieros (Continuación)

- Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos de deuda cotizados de la sociedad y se mantienen dentro del modelo comercial tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye los instrumentos de capital, que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que ha elegido clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que la sociedad no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características de flujo de caja no cumplan con el criterio nominal o que no se encuentren dentro del modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.

La contabilidad de los pasivos financieros de la sociedad permanece en gran medida igual a la NIC 39. De forma similar a los requerimientos de la NIC 39, la NIIF 9 requiere que los pasivos con contraprestación contingente se traten como instrumentos financieros medidos a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas.

Conforme a NIIF 9, los derivados implícitos ya no están separados de un activo financiero principal. En cambio, los activos financieros se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocios de la sociedad.

2.12.2 Deterioro: La nueva normativa NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. La Sociedad aplicó un modelo simplificado para las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

La Sociedad ha analizado de acuerdo con la legislación vigente y aplicable para el mercado eléctrico local, donde el Coordinador define, mandata la facturación, y el pago, correspondiente a los documentos generados en el proceso eléctrico de acuerdo con las licitaciones vigentes. Donde da un plazo limitado para su pago (menor a 10 días), por lo que ha concluido que la probabilidad de incobrabilidad en el mercado eléctrico es mínima.

No obstante, la Sociedad ha definido una matriz de incobrabilidad que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de ésta, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para otros activos financieros, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de 12 meses. La pérdida crediticia esperada de 12 meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.13) Instrumentos financieros derivados

La Sociedad mantuvo instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera y tasa de interés.

2.13.1. Coberturas de flujo de efectivo: Los cambios en el valor razonable son reconocidos directamente en el patrimonio en el rubro “Reserva de coberturas de flujos de caja” en la medida que la cobertura sea efectiva. Las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas en dicho rubro se traspasan a resultados en el mismo ejercicio que la partida cubierta afecta el resultado. Cuando una partida de cobertura es un activo no financiero, el monto reconocido en este rubro es transferido como parte del valor libro del activo cuando es reconocido. En la medida que la cobertura o una parte de ella no sea efectiva los cambios en el valor razonable son reconocidos con cargo o abono a resultados integrales. Si el instrumento de cobertura ya no cumple con los criterios de la contabilidad de cobertura, caduca, es vendido, es suspendido o ejecutado, esta cobertura se discontinúa de forma prospectiva.

Cuando un instrumento financiero derivado no es designado para una relación que califique de cobertura todos los cambios en el valor razonable son reconocidos inmediatamente con cargo o abono a resultados.

2.14) Reconocimiento de ingresos

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se norma por el DFL N°4/2006, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL(M) N° 1/82) y sus posteriores modificaciones que incluye entre otras:

- Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004,
- Ley 20.018 (Ley Corta II), promulgada el 19 de mayo de 2005,
- Ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), promulgada el de abril de 2008
- Ley 20.936, promulgada el 20 de julio de 2016.

Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo N° 327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores.

Los ingresos de la Compañía provienen básicamente de la comercialización de la capacidad de transmisión eléctrica de las instalaciones de la Sociedad. La Sociedad distingue principalmente un solo tipo de contrato existente con clientes, que es de carácter regulado. Los ingresos de este tipo de contrato están sujetos a tarifas reguladas en los respectivos decretos de adjudicación publicados por el Ministerio de Energía.

La principal parte de los ingresos generados por el uso de las instalaciones de la Sociedad, que se encuentra sujeta a tarifa regulada, incluye dos componentes: i) el AVI que es la anualidad del valor de inversión, más ii) el COMA (costos de operación, mantenimiento y Administración) que corresponde al costo requerido para operar, mantener y administrar las correspondientes instalaciones.

Los ingresos sujetos a tarifas reguladas son reconocidos y facturados mensualmente utilizando los valores resultantes de la aplicación de lo estipulado en los Decretos de Adjudicación y el marco normativo vigente en relación con la indexación de las tarifas. El ingreso devengado reconocido cada mes corresponde al servicio de transmisión entregado, pero no facturado en dicho mes.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.14) Reconocimiento de ingresos, (continuación)

La Sociedad ha considerado toda la regulación vigente para el mercado en que opera, y ha analizado las circunstancias particulares en base a las concesiones vigentes y a su metodología para los contratos con clientes.

Producto de este análisis, la administración ha determinado que los contratos de las subsidiarias con clientes para el servicio de Transmisión de energía, deben cumplir con la obligación de desempeño de transmisión de energía real efectuada en un período determinado e informada por el CEN, por lo cual el ingreso por transmisión eléctrica de las instalaciones de la Sociedad, se registra en base a la facturación efectiva del período de transmisión, además de incluir una estimación de transmisión de energía por facturar que ha sido suministrado hasta la fecha de cierre del período o ejercicio.

2.15) Uso de estimaciones

A continuación, se muestran las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo sobre los estados financieros en el futuro:

2.15.1. Propiedades, planta y equipos: El tratamiento contable de la inversión en propiedades, planta y equipos considera la realización de estimaciones para determinar el período de vida útil para el cálculo de su depreciación.

La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado de juicio.

2.15.2. Impuestos diferidos: La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados tributarios atribuibles futuros. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de la Sociedad para generar beneficios imponibles a lo largo del período en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos.

2.15.3. Instrumentos financieros: El tratamiento contable de los cambios de los valores razonables de los instrumentos de cobertura que registra la Sociedad.

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 son clasificados como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, según corresponda.

2.15.4. Provisiones: Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

2.15.5. Juicios y estimaciones: En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.15) Uso de estimaciones, (continuación)

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La vida útil de las propiedades, planta y equipos.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en períodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

2.16) Política de dividendos

2.16.1.Dividendo Mínimo: El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

2.16.2.Dividendos provisorios o definitivos: De acuerdo con lo establecido en los estatutos de constitución de sociedad, respecto a la política de distribución de dividendos se establece que:” La Junta de Accionistas solo podrá acordar la distribución de dividendos si no hubiere pérdidas acumuladas de ejercicios de años fiscales anteriores. Los dividendos que se repartan en exceso del mínimo señalado en el punto precedente podrán ser libremente imputados por la Junta de Accionistas a utilidades del ejercicio del año fiscal o a fondos sociales susceptibles de ser repartidos como dividendos. Corresponderá recibir dividendos a los accionistas inscritos en el registro de accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha que se fije para su pago”.

2.17) Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha definido las siguientes consideraciones:

2.17.1.El efectivo y equivalentes al efectivo: Incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de bajo riesgo con un vencimiento original de hasta tres meses.

No existen restricciones sobre el efectivo y efectivo equivalente.

2.17.2.Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

2.17.3.Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

2.17.4.Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.18) Clasificaciones de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de situación financiera adjunto los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corriente aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corriente los de vencimiento superior a dicho período.

2.19) Información financiera por segmento operativo

La Sociedad gestiona sus operaciones y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un único segmento operativo "Transmisión de energía eléctrica".

2.20) Nuevos pronunciamientos contables

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 1 de enero de 2025:

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros (Modificaciones a los ejemplos ilustrativos de las NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37)	No se proporciona fecha de entrada en vigor ni requisitos de transición, ya que los ejemplos ilustrativos no forman parte integral de las Normas de Contabilidad NIIF, sino que proporcionan información adicional sobre los requisitos de divulgación existentes.

La Administración ha determinado que no tiene impacto la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Nuevos pronunciamientos contables (Continuación)

Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2026 y siguientes, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Actualización de la NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria (Modificaciones a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente. Se permite adopción anticipada.
Nuevas Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar (Actualizada)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros Clasificación de Instrumentos Financieros por categoría de la sociedad.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Nuevos pronunciamientos contables (Continuación)

Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Ausencia de convertibilidad” para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.

Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio spot es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio spot para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad.
- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior)

Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente.

Se requiere que una entidad aplique las enmiendas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, se requiere que revele ese hecho.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros (Modificaciones a los ejemplos ilustrativos de las NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, en noviembre de 2025, estas enmiendas para explorar acciones específicas para mejorar la información sobre los efectos de los riesgos relacionados con el clima en los estados financieros, recogiendo la preocupación de los usuarios de los estados financieros por la insuficiente información sobre los efectos de los riesgos a largo plazo (relacionados con el clima u otros factores) en los estados financieros o su aparente inconsistencia con la información que las entidades proporcionan fuera de los estados financieros.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Nuevos pronunciamientos contables (Continuación)

De esta forma, el IASB decidió tomar medidas para mejorar la información sobre los efectos de estas incertidumbres en los estados financieros, incluyendo el desarrollo de 6 ejemplos utilizando escenarios relacionados con el clima. Si bien los ejemplos se centran en las incertidumbres relacionadas con el clima, los principios y requerimientos ilustrados se aplican igualmente a otros tipos de incertidumbres.

El IASB decidió centrar los ejemplos en los requerimientos:

- que se encuentran entre los más relevantes para informar sobre los efectos de las incertidumbres en los estados financieros;
- que probablemente aborden la preocupación de que la información sobre los efectos de las incertidumbres en los estados financieros sea insuficiente o parezca ser incoherente con la información proporcionada en los informes financieros de propósito general, fuera de los estados financieros.

Los ejemplos incluidos corresponden a los siguientes tópicos:

- a) Juicios de materialidad aplicando la NIC 1 Presentación de Estados Financieros (NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros)
- b) Revelaciones de supuestos: requisitos específicos (NIC 36 Deterioro del valor de los activos)
- c) Revelaciones de supuestos: requisitos generales (NIC 1 Presentación de Estados Financieros) (NIC 8 Bases de preparación de los estados financieros)
- d) Revelaciones sobre el riesgo de crédito (NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar)
- e) Revelaciones sobre provisiones por desmantelamiento y restauración (NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes)
- f) Revelaciones de información desagregada (NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros)

No se proporciona fecha de entrada en vigor ni requisitos de transición, ya que los ejemplos ilustrativos no forman parte integral de las Normas de Contabilidad NIIF, sino que proporcionan información adicional sobre los requisitos de divulgación existentes.

El IASB espera que las entidades tengan tiempo suficiente para implementar cualquier cambio en la información revelada en los estados financieros derivado de los ejemplos ilustrativos. No obstante, se espera que la implementación se realice de forma oportuna.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF

Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-Implementación)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, con fecha 30 de mayo de 2024, esta enmienda para abordar asuntos identificados durante la revisión posterior a la implementación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, y sobre los requerimientos de revelación requeridos por NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Nuevos pronunciamientos contables (Continuación)

El IASB publicó modificaciones a la NIIF 9 que abordan los siguientes temas:

- Baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica
- Clasificación de activos financieros: términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico
- Clasificación de activos financieros: activos financieros con características de no recurso
- Clasificación de activos financieros: instrumentos vinculados contractualmente

El IASB también publicó las siguientes modificaciones a la NIIF 7:

- Revelaciones: inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales
- Revelaciones: términos contractuales que podrían cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales en caso de ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente

La necesidad de estas modificaciones se identificó como resultado de la revisión posterior a la implementación del IASB de los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales a menos que se especifique lo contrario. Una entidad no está obligada a reexpresar períodos anteriores.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Mejoras anuales a las normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado el documento "Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11", el que contiene modificaciones a cinco normas como resultado del proyecto de mejoras anuales del IASB.

El IASB utiliza el proceso de mejoras anuales para realizar modificaciones necesarias, pero no urgentes, a las NIIF que no se incluirán como parte de otro proyecto importante.

El pronunciamiento incluye las siguientes modificaciones:

- NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: **Contabilización de coberturas por parte de un adoptante por primera vez.** La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia en la redacción entre el párrafo B6 de la NIIF 1 y los requisitos para la contabilidad de coberturas de la NIIF 9 Instrumentos financieros.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: **Ganancia o pérdida por baja en cuentas.** La modificación aborda una posible confusión en el párrafo B38 de la NIIF 7 que surge de una referencia obsoleta a un párrafo que se eliminó de la norma cuando se emitió la NIIF 13 Medición del valor razonable.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Nuevos pronunciamientos contables (Continuación)

- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: **Revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de la transacción.** La modificación aborda una inconsistencia entre el párrafo 28 de la NIIF 7 y su guía de implementación adjunta que surgió cuando se realizó una modificación consecuente resultante de la emisión de la NIIF 13 al párrafo 28, pero no al párrafo correspondiente en la guía de implementación.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: **Introducción y revelación de información sobre riesgo crediticio.** La modificación aborda una posible confusión al aclarar en el párrafo IG1 que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos de los párrafos a los que se hace referencia en la NIIF 7 y al simplificar algunas explicaciones.
- NIIF 9 – Instrumentos financieros: **Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario.** La modificación aborda una posible falta de claridad en la aplicación de los requisitos de la NIIF 9 para contabilizar la extinción de un pasivo por arrendamiento del arrendatario que surge porque el párrafo 2.1(b)(ii) de la NIIF 9 incluye una referencia cruzada al párrafo 3.3.1, pero no también al párrafo 3.3.3 de la NIIF 9.
- NIIF 9 – Instrumentos financieros: **Precio de transacción.** La modificación aborda una posible confusión que surge de una referencia en el Apéndice A de la NIIF 9 a la definición de “precio de transacción” de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes, mientras que el término “precio de transacción” se utiliza en párrafos concretos de la NIIF 9 con un significado que no es necesariamente coherente con la definición de ese término en la NIIF 15.
- NIIF 10 – Estados financieros consolidados: **Determinación de un “agente de facto”.** La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia entre los párrafos B73 y B74 de la NIIF 10 en relación con la determinación por parte de un inversor de si otra parte está actuando en su nombre, al alinear el lenguaje de ambos párrafos.
- NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: **Método del costo.** La modificación aborda una posible confusión en la aplicación del párrafo 37 de la NIC 7 que surge del uso del término “método del costo”, que ya no está definido en las Normas de Contabilidad NIIF.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite la aplicación anticipada.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Nuevos pronunciamientos contables (Continuación)

- Reemplazó los requisitos de información a revelar relacionados con las medidas de rendimiento definidas por la Administración mediante una referencia cruzada a la NIIF 18 - Presentación y revelación en los estados financieros.

Con estas modificaciones, la NIIF 19 incorporará todos los cambios de las NIIF, los cuales son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, fecha en la que comenzará a aplicarse esta Norma. Se permite, también, su aplicación anticipada, siempre que se aplique anticipadamente la NIIF 19 en su conjunto.

Por último, el IASB también informó que la NIIF 19 será actualizada en adelante cada vez que se emitan o revisen otras Normas de Información Financiera que establezcan requisitos de revelación reducidos, según corresponda, garantizando así su alineación continua con el marco contable.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria (Modificaciones a la NIC 21)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, con fecha 13 de noviembre de 2025, esta enmienda para requerir que una entidad con la moneda funcional de una economía no hiperinflacionaria, pero con la moneda de presentación de una economía hiperinflacionaria traduzca todos los importes en sus estados financieros, incluidos los comparativos, al tipo de cambio de cierre a la fecha del estado de situación financiera más reciente (nuevo párrafo 41A de NIC 21).

Cuando la moneda de presentación de la entidad deja de ser la moneda de una economía hiperinflacionaria y su moneda funcional sigue siendo la moneda de una economía no hiperinflacionaria, la entidad aplica prospectivamente (sin retraducción de los importes comparativos) el método normal para la traducción de operaciones extranjeras. Es decir, los activos y pasivos en cada estado de situación financiera se traducen al tipo de cambio de cierre en la fecha de ese estado de situación financiera, los ingresos y gastos se traducen a los tipos de cambio en la fecha de la transacción (o, cuando corresponda, a un tipo de cambio promedio) y las diferencias de cambio resultantes se reconocen en otros ingresos integrales.

Adicionalmente, las enmiendas requieren un enfoque diferente cuando la moneda funcional y la moneda de presentación de una entidad son la moneda de una economía hiperinflacionaria (o monedas de diferentes economías hiperinflacionarias) y la entidad traduce los resultados y la situación financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria. En estas circunstancias, la entidad está obligada a reexpresar los importes comparativos de esa operación extranjera incluidos en los estados financieros previamente emitidos de la entidad, aplicando el índice general de precios que aplica a las cifras correspondientes para el período de informe anterior, de acuerdo con el párrafo 34 de NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”. Las entidades deben revelar que han aplicado el nuevo método de conversión, incluyendo información financiera resumida sobre sus negocios en el extranjero convertidos aplicando dicho método.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027 y se aplican retroactivamente con ciertas disposiciones de transición, permitiendo su aplicación anticipada.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Nuevos pronunciamientos contables (Continuación)

Una entidad cuya moneda funcional y moneda de presentación sean la moneda de una economía hiperinflacionaria (o las monedas de diferentes economías hiperinflacionarias) y que traduzca los resultados y la situación financiera de operaciones extranjeras cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria, está obligada a:

- i. Aplicar las enmiendas desde el inicio del período anual en el que se aplican por primera vez las enmiendas;
- ii. reexpresar los importes comparativos de sus operaciones en el extranjero incluidos en los estados financieros previamente emitidos de la entidad aplicando el índice general de precios a los que aplica las cifras correspondientes conforme al párrafo 34 de la NIC 29; y
- iii. revelar información financiera comparativa resumida sobre sus operaciones en el extranjero y etiquetar dicha información para identificar que la entidad preparó la información aplicando lo señalado en el numeral ii.

Aparte de lo anteriormente señalado, la entidad debe aplicar las enmiendas de forma retroactiva de acuerdo con NIC 8 “Bases de Preparación de los Estados Financieros”.

Una entidad no está obligada a revelar la información que de otro modo sería requerida de acuerdo con el párrafo 28 (f) de la NIC 8. De manera similar, una entidad que aplique la NIIF 19 “Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas – Información a revelar”, no está obligada a revelar la información que de otro modo sería requerida por el párrafo 1178 (f) de NIIF19.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Nuevos pronunciamientos contables (Continuación)

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF

NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de abril de 2024, emitió IFRS 18 “Presentación y Revelación en Estados Financieros” que sustituye a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”.

Los principales cambios de la nueva norma en comparación con los requisitos previos de la NIC 1 comprenden:

- La introducción de categorías y subtotales definidos en el estado de resultados que tienen como objetivo obtener información adicional relevante y proporcionar una estructura para el estado de resultados que sea más comparable entre entidades. En particular:
 - Se requiere que las partidas de ingresos y gastos se clasifiquen en las siguientes categorías en el estado de resultados:
 - Operaciones
 - Inversiones
 - Financiamiento
 - Impuestos a las ganancias
 - Operaciones discontinuadas

La clasificación difiere en algunos casos para las entidades que, como actividad principal de negocios, brindan financiación a clientes o invierten en activos
 - Las entidades deben presentar los siguientes nuevos subtotales:
 - Resultado operativo
 - Resultado antes de financiamiento e impuesto a las ganancias

Estos subtotales estructuran el estado de resultados en categorías, sin necesidad de presentar encabezados de categorías.
 - Las categorías antes indicadas, deben presentarse a menos que al hacerlo se reduzca la eficacia del estado de resultados para proporcionar un resumen estructurado útil de los ingresos y gastos de la entidad.
- La introducción de requisitos para mejorar la agregación y desagregación que apuntan a obtener información relevante adicional y garantizar que no se oculte información material. En particular:
 - La NIIF 18 proporciona orientación sobre si la información debe estar en los estados financieros principales (cuya función es proporcionar un resumen estructurado útil) o en las notas
 - Las entidades deben identificar activos, pasivos, patrimonio e ingresos y gastos que surgen de transacciones individuales u otros eventos, y clasificarlos en grupos basados en características compartidas, lo que da como resultado partidas en los estados financieros principales que comparten al menos una característica. Luego, estos grupos se separan en función de otras características diferentes, lo que da como resultado la divulgación separada de partidas materiales en las notas. Puede ser necesario agregar partidas inmateriales con características diferentes para evitar opacar información relevante. Las entidades deben usar una etiqueta descriptiva o, si eso no es posible, proporcionar información en las notas sobre la composición de dichas partidas agregadas.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Nuevos pronunciamientos contables (Continuación)

- Se introducen directrices más estrictas sobre si el análisis de los gastos operativos se realiza por naturaleza o por función. La presentación debe realizarse de forma que proporcione el resumen estructurado más útil de los gastos operativos considerando varios factores. La presentación de una o más partidas de gastos operativos clasificadas por función requiere la divulgación de los importes de cinco tipos de gastos específicos, como son materias primas, beneficios a empleados, depreciación y amortización.
- La introducción de revelaciones sobre las Medidas de Desempeño Definidas por la Gerencia (MPM, por sus siglas en inglés) en las notas a los estados financieros que apuntan a la transparencia y disciplina en el uso de dichas medidas y revelaciones en un solo lugar. En particular:
 - Las MPM se definen como subtotales de ingresos y gastos que se utilizan en comunicaciones públicas con usuarios de estados financieros y que se encuentran fuera de los estados financieros, complementan los totales o subtotales incluidos en las NIIF y comunican la opinión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de una entidad.
 - Se requiere que las revelaciones adjuntas se proporcionen en una sola nota que incluya:
 - Una descripción de por qué el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre el desempeño Una descripción de cómo se ha calculado el MPM
 - Una descripción de cómo la medida proporciona información útil sobre el desempeño financiero de una entidad
 - Una conciliación del MPM con el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF
 - Una declaración de que el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de la entidad
 - El efecto de los impuestos y las participaciones no controladoras por separado para cada una de las diferencias entre el MPM y el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF
 - En los casos de un cambio en cómo se calcula el MPM, una explicación de las razones y el efecto del cambio

Las mejoras específicas a la NIC 7 apuntan a mejorar la comparabilidad entre entidades. Los cambios incluyen:

- Usar el subtotal de la utilidad operativa como el único punto de partida para el método indirecto de informar los flujos de efectivo de las actividades operativas; y
- Eliminar la opción de presentación para intereses y dividendos como flujos operacionales.

La NIIF 18 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, con disposiciones de transición específica.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de mayo de 2024, emitió IFRS 19 “Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar”.

La NIIF 19 especifica los requisitos mínimos de revelación que una entidad puede aplicar en lugar de los requisitos de revelaciones extensas que exigen las otras Normas de Contabilidad NIIF.

Una entidad solo puede aplicar esta norma cuando es una subsidiaria que no tiene obligación de rendir cuentas públicamente y su matriz última o intermedia prepara estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF (entidad elegible).

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Nuevos pronunciamientos contables (Continuación)

Una subsidiaria tiene obligación de rendir cuentas públicamente si sus instrumentos de deuda o patrimonio se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir dichos instrumentos para negociarlos en un mercado público (una bolsa de valores nacional o extranjera o un mercado extrabursátil, incluidos los mercados locales y regionales), o tiene activos en una capacidad fiduciaria para un amplio grupo de terceros como uno de sus negocios principales (por ejemplo, los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los corredores/distribuidores de valores, los fondos mutuos y los bancos de inversión a menudo cumplen con este segundo criterio).

Las entidades elegibles pueden, pero no están obligadas, a aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales.

Una entidad debe considerar si debe proporcionar revelaciones adicionales cuando el cumplimiento de los requisitos específicos de la norma, sea insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros comprendan el efecto de las transacciones y otros eventos y condiciones sobre la posición y el desempeño financieros de la entidad.

La NIIF 19 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar la norma en forma anticipada, deberá revelar ese hecho. Si una entidad la aplica en el periodo de presentación de informes actual pero no en el período inmediatamente anterior, deberá proporcionar información comparativa (es decir, información del periodo anterior) para todos los importes informados en los estados financieros del periodo actual, a menos que esta norma u otra Norma de Contabilidad NIIF permita o requiera lo contrario.

Una entidad que opte por aplicar esta norma para un periodo de presentación de informes anterior al periodo de presentación de informes en el que aplique por primera vez la NIIF 18 deberá aplicar los requisitos de revelación establecidos en el Apéndice B de la NIIF 19.

Si una entidad aplica la norma para un período de presentación de informes anual que comienza antes del 1 de enero de 2025 y no ha aplicado las modificaciones a la NIC 21 "Ausencia de convertibilidad", no está obligada a realizar las revelaciones de la NIIF 19 que están relacionadas con esas modificaciones.

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

3.1) Riesgo de tipo de cambio y tasas de interés

Riesgo de Tasa de Interés: Charrúa Transmisora de Energía S.A., es una empresa que desde sus inicios hasta mayo de 2017 se encontraba financiada mediante la modalidad de Project Finance. En este escenario existía exposición a las fluctuaciones en tasa de interés y moneda, las cuales fueron mitigadas con la incorporación de contratos derivados que convertían el 75% de la deuda desde una tasa variable a una tasa fija.

En mayo de 2017, CHATE dio término al endeudamiento financiero con bancos mediante los recursos proporcionados por un reconocimiento de deuda firmado con Celeo Redes Operación Chile S.A. (empresa emisora de bonos en mayo 2017). De este modo, el endeudamiento de Charrúa Transmisora de Energía S.A. pasó a ser una deuda a tasa fija en USD de 6,5% a un plazo de 30 años la cual asciende a MUS\$ 102.600.

Los activos de la compañía son principalmente activos fijos e intangibles de larga vida útil, y como se mencionó, financiados con pasivos de largo plazo a tasa de interés fija. El registro contable de dichos pasivos se realiza mediante la metodología del costo amortizado.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasa de interés es lograr una estructura de deuda equilibrada, disminuir el impacto sobre el resultado producto de las variaciones en las tasas y reducir la volatilidad de los gastos financieros

Riesgo de Tipo de Cambio: En general, la exposición al riesgo de tipo de cambio se debe a lo siguiente:

- a) Realización de varios tipos de transacciones en dólares estadounidenses por montos significativos (contratos de construcción, importaciones, etc.). En el negocio de Charrúa, predomina el dólar como la moneda operacional.
- b) Mantención de deuda inter-compañía denominada en dólares.
- c) Ingresos anuales, son por un monto fijo pagadero en doce cuotas iguales y denominado en dólares y unidades de fomento. Este monto se recauda mensualmente en pesos.
- d) Las cuentas por cobrar serán denominadas en pesos, sin embargo, se registran mensualmente en libros a su contra valor en dólares.
- e) Con el fin de gestionar y mitigar activamente el riesgo cambiario implicado en el ciclo de conversión de efectivo, se lleva a cabo un procedimiento de tesorería que se dedica a minimizar dicho riesgo. El procedimiento mencionado consiste en las siguientes medidas:
 - a. El ingreso mensual total se factura en pesos chilenos a cada cliente por su contravalor en dólares y unidades de fomento.
 - b. El tipo de cambio dólar/pesos chilenos utilizado para facturar los ingresos mensuales “n” es el tipo de cambio promedio ponderado en el mes “n-1”
 - c. Aproximadamente 20 días es el plazo subyacente de exposición al riesgo de cambio que cuenta desde el día 1 del mes “n”, hasta el día de pago efectivo. Este corto y delimitado ejercicio de tiempo asegura que la mayoría de la corriente de ingresos (pesos chilenos) se cobre realmente durante el mes “n”, ayudando así a llevar la exposición al plazo intra-mes.
 - d. A medida que se cobra el efectivo (pesos chilenos durante el mes “n”), se traspasa a la moneda funcional y/o correspondiente para hacer pagos y provisiones en el curso normal de los negocios, de acuerdo con un estricto orden de prioridad, que incluye priorizar pagos o provisiones en USD/UF, de conformidad a lo definido en los contratos de emisión de bonos en dichas monedas.

Como resultado de la política y actividades de tesorería descritas anteriormente por Charrúa Transmisora de Energía S.A. las variaciones en el valor del peso chileno en relación con el dólar estadounidense no tendrían un efecto significativo en el costo de las obligaciones denominadas en dólares relacionadas con el servicio de la deuda.

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

3.1) Riesgo de tipo de cambio y tasas de interés, (continuación)

Otras actividades de mitigación de este riesgo son las siguientes:

- a) Diseño de estructura de la deuda y políticas de contención del riesgo financiero: previo a contratar deuda se realiza un análisis técnico-económico cuyo objetivo es determinar la combinación óptima de moneda(s) de denominación, tipo(s) de tasa(s) de interés y plazo y fórmula de repago, que en su conjunto minimizan estos riesgos, y que genera una cobertura natural.
- b) Monitoreo de riesgos y variables fundamentales: Durante todo el período de explotación de la concesión, la política de la empresa es mantener un monitoreo activo del estado de las variables financieras críticas.
- c) Adopción del dólar como moneda funcional: Las diferencias de cambio tienden a mitigarse en forma natural si la moneda funcional es la más adecuada para la realidad financiera y operativa de la Sociedad. En efecto, los ingresos son principalmente en dólares, al igual que lo son una porción sustancial de los costos de construcción y parte de los costos de explotación

3.2) Riesgo de crédito

La Sociedad tiene como fuente de riesgo de crédito las cuentas por cobrar de los clientes en el sistema de transmisión troncal. Todos los ingresos operacionales provienen de una cartera de clientes que incluye algunas de las mayores compañías de generación de energía eléctrica. Por lo tanto, Charrúa Transmisora de Energía S.A. cuenta con una sólida base de clientes.

El stock de cuentas por cobrar generado en el curso normal del negocio se caracteriza por un proceso de cobro de corto plazo, en conformidad al Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico, a la Ley General de Servicio Eléctrico y a la restante normativa aplicable, que establecen plazos definidos para la facturación y el pago de dichas cuentas, cómo se nota en los 3 días promedio de cobranza de la Sociedad. Esto explica la no acumulación de cuentas por cobrar en estado impago

No obstante, lo anterior, los ingresos de la sociedad se encuentran concentrados en un grupo pequeño de principales clientes.

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

3.2) Riesgo de crédito (continuación)

Clientes	31-12-2025	
	Facturación MUS\$	Representación %
ENEL GENERACIÓN CHILE S.A.	4.622	16,93%
Colbún S.A.	3.059	11,21%
Compañía General de Electricidad S.	2.869	10,51%
Enel Distribución Chile S.A.	2.830	10,37%
ENGIE ENERGÍA CHILE S.A.	2.019	7,40%
Otros	11.901	43,58%
Total facturación	27.300	100,00%
% Concentración de los 5 principales clientes	-	56,42%

Clientes	31-12-2025	
	Facturación MUS\$	Representación %
Enel Generación Chile S.A.	4.622	16,93%
Transelec S.A.	3.059	11,21%
Colbún S.A.	2.869	10,51%
Compañía General de Electricidad S.	2.830	10,37%
Enel Distribución Chile S.A.	2.019	7,40%
Otros	11.901	43,58%
Total facturación	27.300	100,00%
% Concentración de los 5 principales clientes	-	56,42%

Clientes	31-12-2024	
	Facturación MUS\$	Representación %
Enel Generación Chile s.a.	2.792	17,99%
Transmisora Eléctrica del Norte S.A	1.530	9,86%
Colbún S.A.	1.429	9,21%
Compañía General de Electricidad S.A.	1.159	7,47%
Transchile Charrúa Transmisión S.A	1.013	6,53%
Otros clientes	7.600	48,96%
Total facturación	15.523	100,00%
% Concentración de los 5 principales clientes	-	51,04%

Estos cinco clientes, generan sustancialmente la mayor parte de los ingresos de la empresa. Por lo tanto, un cambio relevante en su condición financiera o ingresos operativos puede afectar a la compañía negativamente. No obstante, es importante mencionar que los clientes tienen un largo historial de solvencia crediticia.

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

3.2) Riesgo de crédito, (continuación)

Otra fuente de mitigación del riesgo de crédito proviene del hecho de que la corriente de ingresos está garantizada por ley, por lo tanto, si una contraparte no puede pagar, los demás tomadores en conjunto están obligados a cubrir la cantidad no pagada. Esto quiere decir que el riesgo está delimitado por un marco regulatorio robusto.

En cuanto al riesgo de crédito asociado a los activos financieros (depósitos a plazo, fondos de inversión de renta fija y acuerdos de recompra inversa), la política de tesorería establece directrices de diversificación y calificación crediticia para distribuir y minimizar el riesgo de contraparte. Además, es importante mencionar que las inversiones permitidas están debidamente definidas en los contratos de emisión de bonos en USD y en UF.

3.3) Riesgo de liquidez

La política de manejo financiero de la Sociedad se sustenta en la mantención de adecuados niveles de deuda en relación con su nivel de operación, patrimonio y activos, dicho manejo se expresa en la capacidad de la empresa de satisfacer alguna demanda de efectivo o el pago de alguna obligación al vencimiento de ésta.

La capacidad de generación de caja a través de la obtención de financiamiento, en un comienzo a través de préstamos bancarios, y actualmente a través de reconocimiento de deuda ha permitido el crecimiento de inversiones en activos fijos y operaciones industriales a lo largo de los últimos años. Adicionalmente, la compañía cuenta con generación de flujo de caja por la operación de sus líneas de transmisión.

Actualmente, la Sociedad muestra una posición adecuada para enfrentar los pagos de créditos inter-compañía futuros y los compromisos de inversión planificados y en ejecución.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se presentan obligaciones bancarias

3.4) Análisis sensibilidad

Un incremento (disminución) razonable de la divisa dólar (USD) ante el peso chileno (CLP), habría afectado la medición de los activos y pasivos susceptibles de conversión a moneda extranjera "dólar", afectando el patrimonio y los resultados en los montos que se muestran a continuación:

Activos y pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, sensibles a variaciones de divisas:

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

3.4) Análisis sensibilidad, (continuación)

Activos sensibles	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	78	18
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	7.971	7.239
Total de activos sensibles	8.049	7.257

Pasivos sensibles		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4.700	565
Total de pasivos sensibles	4.700	565

Hemos efectuado un análisis de sensibilidad tomando en consideración una disminución y un incremento de 10% base del valor del dólar ante el peso chileno.

Análisis de sensibilidad AL 31-12-2025	MUS\$	Efecto en resultado 2025	
		-10%	10%
Sensibilidad del tipo de cambio	907,13	816,42	997,84
Activos sensibles			
Efectivo y equivalentes al efectivo	78	9	(7)
Deudores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	7.971	886	(725)
Total de activos sensibles	8.049	895	(732)
Pasivos sensibles			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4.700	522	(427)
Total de pasivos sensibles	4.700	522	(427)
Efecto en resultado neto (pérdida) utilidad	3.349	373	(305)

Análisis de sensibilidad AL 31-12-2024	MUS\$	Efecto en resultado 2024	
		-10%	10%
Sensibilidad del tipo de cambio	996,46	896,81	1.096,11
Activos sensibles			
Efectivo y equivalentes al efectivo	18	2	(2)
Deudores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	7.239	804	(658)
Total de activos sensibles	7.257	806	(660)
Pasivos sensibles			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	565	63	(51)
Total de pasivos sensibles	565	63	(51)
Efecto en resultado neto (pérdida) utilidad	6.692	743	(609)

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Los saldos presentados en el estado de situación financiera del efectivo y equivalentes al efectivo son los mismos que se presentan en el estado de flujo de efectivo.

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Clases de efectivo y equivalentes al efectivo		31-12-2025	31-12-2024
		MUS\$	MUS\$
Saldos en Banco		78	32
Fondos mutuos a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo		5.285	908
Total efectivo y equivalentes al efectivo		5.363	940

Información del efectivo y equivalentes al efectivo por moneda	Moneda	31-12-2025	31-12-2024
		MUS\$	MUS\$
Monto del efectivo y equivalente al efectivo	CLP	78	18
Monto del efectivo y equivalente al efectivo	USD	5.285	922
Totales efectivo y efectivo equivalente por moneda		5.363	940

El efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de uso al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

4.1) Inversión en fondos mutuos al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Inversión en fondos mutuos a corto plazo al 31 de diciembre de 2025

Institución	Instrumento	Moneda	Valor cuota	N° de cuotas	31-12-2025
					MUS\$
BanChile Inversiones	Corporate Dollar Serie A	USD	1448,2102	3649,056	5.285
Totales					5.285

Inversión en fondos mutuos a corto plazo al 31 de diciembre de 2024

Institución	Instrumento	Moneda	Valor cuota	N° de cuotas	31-12-2024
					MUS\$
BanChile Inversiones	Corporate Dollar Serie A	USD	1.398,21	649,3815	908
Totales					908

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos por la Compañía, en caja, cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones financieras a corto plazo de gran liquidez, con vencimiento menor a noventa días desde la fecha de adquisición, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corresponden a operaciones del giro de la Sociedad.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	31-12-2025			31-12-2024		
	Activos antes de deterioro	Deterioro deudores comerciales	Activos por deudores comerciales netos	Activos antes de deterioro	Deterioro deudores comerciales	Activos por deudores comerciales netos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Deudores comerciales	7.970	-	7.970	7.239	(11)	7.228
Remanente crédito fiscal	-	-	-	10	-	10
Anticipo de Proveedores	1	-	1	1	-	1
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7.971	-	7.971	7.250	(11)	7.239
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes	-	-	-	-	-	-
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	-	-	-	-	-	-
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7.971	-	7.971	7.250	(11)	7.239

Las cuentas comerciales por cobrar se miden al costo amortizado. Dicha cartera, no se encuentra securitizada y el ejercicio de crédito promedio sobre la venta para la Sociedad es menor a 30 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar para los primeros 30 días después del vencimiento de cada facturación.

La siguiente es la estratificación de la cartera de deudores por venta al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Información al 31 de diciembre de 2025	Al día MUS\$	Total MUS\$
N° Clientes cartera no repactada	-	-
Monto cartera no repactada	7.970	7.970
Total Cartera al 31 de diciembre de 2025	7.970	7.970

Información al 31 de diciembre de 2024	Al día MUS\$	Total MUS\$
N° Clientes cartera no repactada	-	-
Monto cartera no repactada	7.228	7.228
Total Cartera al 31 de diciembre de 2024	7.228	7.228

NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida.

La Sociedad ha analizado de acuerdo con la legislación vigente y aplicable para el mercado eléctrico nacional, por lo que ha concluido que la probabilidad de incobrabilidad histórica en el mercado eléctrico es mínima, la que, para el período al 31 de diciembre de 2025, alcanzó a MU\$0.-

5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Continuación)

Deterioro Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Saldo Inicial	(11)	-
Deterioro de Cuentas por Cobrar	-	(11)
Castigo por constitución de nuevas provisiones	11	-
Total Deterioro Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	(11)

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Activos por impuestos corrientes	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Pago Provisional mensual	1.034	478
Total activos por impuestos corrientes	1.034	478
Pasivos por impuestos corrientes		
Pago Provisional mensual por pagar	-	-
Total pasivos por impuestos corrientes	-	-
Total Impuestos Corrientes Netos	1.034	478

7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

El detalle de los otros activos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Otros activos no financieros corrientes y no corrientes	31-12-2025		31-12-2024	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Seguros Pagados por Anticipado	-	-	-	-
Anticipo Servidumbre	-	33	-	33
Total otros activos no financieros corrientes y no corrientes	-	33	-	33

Corresponde a desembolsos para adquirir Servidumbres Eléctricas, que a la fecha no han sido escriturados.

8. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

A continuación, se presenta la composición de los activos intangibles distintos de la plusvalía:

Clases de Activos Intangibles, Neto	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Servidumbre Electrica	31.944	31.944
Total Activos Intangibles, Neto	31.944	31.944

Clases de Activos Intangibles, Bruto	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Servidumbre Electrica	31.944	31.944
Total Activos Intangibles, Bruto	31.944	31.944

Amortización Acumulada y Deterioro del Valor	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Servidumbre Electrica	-	-
Total Amortización Acumulada y Deterioro de Valor	-	-

8. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA, (continuación)

La composición y movimientos del activo intangible durante el ejercicio 2025 y 2024 han sido los siguientes

Movimientos Intangibles	Servidumbres Eléctricas	Licencias y softwares	Concesiones	Otros Activos Intangibles	Total Intangibles
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2025	31.944	-	-	-	31.944
Adiciones	-	-	-	-	-
Amortización del periodo	-	-	-	-	-
Movimientos del periodo	-	-	-	-	-
Saldo neto al 31 de diciembre de 2025	31.944	-	-	-	31.944

Movimientos Intangibles	Servidumbres Eléctricas	Licencias y softwares	Concesiones	Otros Activos Intangibles	Total Intangibles
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2024	31.944	-	-	-	31.944
Adiciones	-	-	-	-	-
Amortización del periodo	-	-	-	-	-
Movimientos del periodo	-	-	-	-	-
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	31.944	-	-	-	31.944

Los activos intangibles corresponden a servidumbres eléctricas perpetuas de vida útil indefinida, las cuales se reconocen al costo histórico neto de deterioros de valor, y no están sujetas a proceso de amortización, y si a evaluación de deterioro anual. Esta evaluación determinó que no existe deterioro de las referidas servidumbres

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se presenta la composición de propiedades, planta y equipo:

Clases de Propiedades, Plantas y Equipos, Neto	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Construcciones en curso	173	23
Lineas De Transmision	78.523	80.033
Subestaciones	43.916	44.760
Total Propiedades, Planta y Equipos, Neto	122.612	124.816

Clases de Propiedades, Plantas y Equipos, Bruto	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Construcciones en curso	173	23
Lineas De Transmision	89.707	89.707
Subestaciones	51.908	51.908
Total Propiedades, Planta y Equipos, Bruto	141.788	141.638

Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Lineas de Transmision	(11.184)	(9.674)
Subestaciones	(7.992)	(7.148)
Total Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor	(19.176)	(16.822)

9.1) Movimientos de propiedades planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Movimientos Propiedades, Plantas y Equipos	Terrenos	Construcciones en curso	Lineas De Transmisión	Subestaciones	Total Propiedades, Plantas y Equipos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo Inicial al 01 de enero de 2025	-	23	80.033	44.760	124.816
Adiciones	-	150	-	-	150
Depreciación del Ejercicio	-	-	(1.510)	(844)	(2.354)
Movimientos del Periodo	-	150	(1.510)	(844)	(2.204)
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2025	-	173	78.523	43.916	122.612

Movimientos Propiedades, Plantas y Equipos	Terrenos	Construcciones en curso	Lineas De Transmisión	Subestaciones	Total Propiedades, Plantas y Equipos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo Inicial al 01 de enero de 2024	-	23	81.415	45.781	127.219
Depreciación del Ejercicio	-	-	(1.382)	(1.021)	(2.403)
Movimientos del Periodo	-	-	(1.382)	(1.021)	(2.403)
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2024	-	23	80.033	44.760	124.816

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, (continuación)

9.2) Detalle de la depreciación del ejercicio.

Depreciación del ejercicio	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Costo de venta	2.354	2.403
Gastos de administración	-	-
Total Depreciación	2.354	2.403

9.3) Activos en garantía

Según escritura pública, denominada “Prenda sin desplazamiento”, firmada en mayo de 2017 entre Banco de Chile (en calidad de agente de garantías) y Charrúa Transmisora de Energía S.A., determina los activos clasificados como Líneas de Transmisión y subestaciones, estas conforman la Línea de Transmisión del Primer Circuito, que serán afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones por bonos de la Matriz.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1 Clasificación de Instrumentos Financieros por categoría

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de medición y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio se revelan en la Nota 2.

Las políticas contables se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS, (continuación)

10.1 Clasificación de Instrumentos Financieros por categoría, (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025

Activos	Medidos a costo amortizado	A valor razonable con cambios en resultados	Total
	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	5.363		5.363
Otros activos financieros corrientes	-	-	-
Otros activos financieros no corrientes		-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7.971	-	7.971
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	199	-	199
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	-	-	-
Totales	13.533	-	13.533

Pasivos	Préstamos y cuentas por pagar	A valor razonable con cambios en resultados	Total
	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	-	-	-
Otros pasivos financieros, no corrientes	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4.700	-	4.700
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	102.600	-	102.600
Totales	107.300	-	107.300

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS, (continuación)

10.1 Clasificación de Instrumentos Financieros por categoría, (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024

Activos	Medidos a costo amortizado	A valor razonable con cambios en resultados	Total
	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	940	-	940
Otros activos financieros corrientes	-	-	-
Otros activos financieros no corrientes	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7.239	-	7.239
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	199	-	199
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	-	-	-
Totales	8.378	-	8.378

Pasivos	Préstamos y cuentas por pagar	A valor razonable con cambios en resultados	Total
	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	-	-	-
Otros pasivos financieros, no corrientes	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	564	-	564
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	114.056	-	114.056
Totales	114.620	-	114.620

La Sociedad ha considerado que las tasas a las cuales tiene sus instrumentos financieros no difieren significativamente de las condiciones que pudiera obtener al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por lo que se ha definido que el valor justo de sus instrumentos financieros es equivalente a su valor de registro.

10.2 Jerarquías del Valor Razonable

Los instrumentos financieros que han sido registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido medidos en base a las metodologías según IFRS 9. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

- Nivel I: Valores o precios cotizados en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II: Inputs provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado.

La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2025 y 2024, activos correspondientes a inversiones financieras corrientes consideradas como "Efectivo y equivalentes al efectivo", las que son medidas al Valor Razonable de Nivel II.

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	31-12-2025		31-12-2024	
	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$
<u>Acreedores comerciales:</u>				
Proveedores nacionales	4.447	-	490	-
IVA débito fiscal	-	-	74	-
Total acreedores comerciales	4.447	-	564	-
<u>Otras cuentas por pagar:</u>				
Otros impuestos por pagar	253	-	-	-
Retenciones por pagar	-	-	-	-
Total otras cuentas por pagar	253	-	-	-
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4.700	-	564	-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el período medio para el pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

Durante el año 2024, se pagó la totalidad de la servidumbre que estaban bajo el concepto de Proveedores.

Plazos de pago, según monto y concepto de acreedores comerciales:

Tipo de proveedor	Montos	31-12-2025 Total MUS\$	Promedio de pago (días)
	Hasta 30		
Reliquidación VATT	4.447	4.447	30
Servicios	-	-	
Total MUS\$	4.447	4.447	

Tipo de proveedor	Montos	31-12-2024 Total MUS\$	Promedio de pago (días)
	Hasta 30		
Reliquidación VATT	490	490	30
Servicios	74	74	
Total MUS\$	564	564	

12. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle de las cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

12.1) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

Entidad relacionada	RUT	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Plazo de la transacción	País	31-12-2025		31-12-2024	
						Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$
Celeo Redes Chile Limitada	76.613.942-6	Préstamo	Asociada	12 meses	Chile	199	-	199	-
Total cuentas por cobrar a entidades relacionadas						199	-	199	-

Los saldos de las cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas corresponden a operaciones del giro de la Sociedad.

12.2) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Entidad relacionada	RUT	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Plazo de la transacción	País	31-12-2025		31-12-2024	
						Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$
Celeo Redes Operación Chile S.A.	76.187.228-1	Préstamo	Matriz	Más de 1 año	Chile	-	102.600	-	114.056
Total cuentas por pagar a entidades relacionadas						-	102.600	-	114.056

Corresponde al financiamiento otorgado en mayo de 2017, por la Matriz Celeo Redes Operación Chile S.A. en moneda dólar, con plazo a 30 años y un interés del 6,5%. En donde la sociedad debe pagar cuotas semestrales siendo la última de ellas junio del 2047. Teniendo la opción de pagar anticipadamente todo o parte de la deuda.

Los saldos con las sociedades relacionadas de Chile fueron generados en moneda dólar estadounidense

12. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES (continuación)

12.3) Transacciones con entidades relacionadas

RUT	Sociedad	País origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31-12-2025		31-12-2024	
					Balance	Efecto en resultado	Balance	Efecto en resultado
					MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Asociada	Servicios Administrativos y Asesorías Pagadas	(1.054)	(1.054)	(1.003)	(1.003)
76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Asociada	Servicios de Operación y Mantenimientos Pagados	(1.285)	(1.285)	(1.241)	(1.241)
76.187.228-1	Celeo Redes Operación Chile S.A.	Chile	Matriz	Intereses Pagados	(7.115)	(7.115)	(7.675)	(7.675)
76.187.228-1	Celeo Redes Operación Chile S.A.	Chile	Matriz	Prestamos Pagados	(11.456)	-	(6.012)	-
Totales					(20.910)	(9.454)	(15.931)	(9.919)

Corresponde al financiamiento otorgado en mayo de 2017, por la Matriz Celeo Redes Operación Chile S.A. en moneda dólar, con plazo a 30 años y un interés del 6,5%. En donde la sociedad debe pagar cuotas semestrales siendo la última de ellas junio del 2047. Teniendo la opción de pagar anticipadamente todo o parte de la deuda.

No existen garantías, dadas o recibidas por las transacciones con partes relacionadas.

No existen deudas de dudoso cobro relativo a saldos pendientes que ameriten provisión ni gastos reconocidos por este concepto.

Todas las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en términos y condiciones de mercado.

13. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

13.1 Ingresos (gasto), por impuestos a las ganancias

Gasto por impuesto a las ganancias	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Gasto por impuestos corrientes	-	-
Gastos por impuestos diferidos relacionados a creación y reversión de diferencias temporarias	(2.924)	(2.552)
Total gasto por impuesto a las ganancias	(2.924)	(2.552)

13.2 Conciliación del resultado fiscal

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	Tasa de impuesto 2025	Saldo al 31-12-2025 MUS\$	Tasa de impuesto 2024	Saldo al 31-12-2024 MUS\$
Ganancias antes de impuestos		10.828		9.451
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	27%	(2.924)	27%	(2.552)
Más (menos)				
Incremento (decremento) al impuesto renta	0,00%	-	0,00%	-
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, total	0,00%	-	0,00%	-
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	27%	(2.924)	27%	(2.552)

13.3 Activos y pasivos por impuestos diferidos

Activos por impuestos diferidos reconocidos	Saldo inicial al 01-01-2024 MUS\$	Otros MUS\$	Adquirido en combinación de negocios MUS\$	Saldo inicial al 01-01-2025 MUS\$	Ajuste de conversión saldo inicial MUS\$	Reconocido en resultados del ejercicio MUS\$	Saldo final al 31-12-2025 MUS\$
Pérdidas fiscales	24.287	324	(1)	24.610	-	(3.580)	21.030
Total activos por impuestos diferidos	24.287	324	(1)	24.610	-	(3.580)	21.030

Pasivos por impuestos diferidos reconocidos	Saldo inicial al 01-01-2024 MUS\$	Otros MUS\$	Adquirido en combinación de negocios MUS\$	Saldo inicial al 01-01-2025 MUS\$	Ajuste de conversión saldo inicial MUS\$	Reconocido en resultados del ejercicio MUS\$	Saldo final al 31-12-2025 MUS\$
Depreciaciones	(30.835)	2.876	-	(33.711)	1	656	(33.054)
Total pasivos por impuestos diferidos	(30.835)	2.876	-	(33.711)	1	656	(33.054)
Total impuestos diferidos netos	(6.548)	3.200	(1)	(9.101)	1	(2.924)	(12.024)

14 CAPITAL EMITIDO Y RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 del total del capital emitido y pagado es el siguiente:

14.1) Capital emitido y pagado

Capital Emitido y Pagado	Capital Emitido MUS\$	Capital Pagado MUS\$
Capital Inicial al 01 de enero de 2024	26.636	26.636
Aumento de capital	-	-
Disminución de capital	-	-
Total Capital al 31 de diciembre de 2024	26.636	26.636
Capital Inicial al 01 de enero de 2025	26.636	26.636
Aumento de capital	-	-
Disminución de capital	-	-
Total Capital al 31 de diciembre de 2025	26.636	26.636

14.2) Estructura propietaria

La distribución de los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Socios	31-12-2025		31-12-2024	
	N° Acciones	Participación	N° Acciones	Participación
Elecnor S.A. (España)	1	0,01%	1	0,01%
Celeo Redes Operación Chile S.A.	26.636.503	99,99%	26.636.503	99,99%
Total Participación	26.636.504	100,00%	26.636.504	100,00%

14.3) Distribución de utilidades

La política de dividendos establecida por la Sociedad es distribuir anualmente a los accionistas, si existen resultados positivos, y previa autorización de la junta de accionistas, un monto no inferior al 30% de la utilidad líquida distributable que arroje cada balance anual.

Conforme a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero, en Circular N° 1945 de fecha 29 de septiembre de 2009, el Directorio de la Sociedad, con fecha 26 de noviembre de 2009 decidió, para efectos de calcular su utilidad líquida a distribuir, referida en el artículo 78 de la ley 18.046, establecer como política de ajustes, excluyendo del resultado del ejercicio (cuenta Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Propietarios de la Controladora) los conceptos señalados en los párrafos siguientes, lo que fue ratificado en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de marzo de 2019:

- a) Los resultados no realizados producto de la aplicación de los párrafos 34, 42, 39 y 58 de la Norma Internacional de Información Financiera N°3 Revisada, referida a las operaciones de combinaciones de negocios, reintegrándolos a la utilidad líquida en el momento de su realización, es decir, cuando se enajenen de la sociedad los derechos accionarios o participaciones sociales que la generaron.
- b) Los efectos de impuestos diferidos asociados al concepto indicado en punto anterior, seguirá la misma suerte de la partida que lo origina.
- c) La depreciación del ejercicio.

14 CAPITAL EMITIDO Y RESERVAS (continuación)

14.3) Distribución de utilidades (continuación)

De acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, la utilidad líquida a distribuir se determina anualmente.

Para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la utilidad a distribuir fue la siguiente:

Distribución de Utilidades	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Resultado atribuible a los propietarios de la controladora	7.904	6.899
<u>Ajustes según política:</u>		
Depreciación y amortización del ejercicio	2.354	2.403
Utilidad Líquida a Distribuir del ejercicio	10.258	9.302

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, aun cuando la política lo establece (ver nota 2.16.1) la junta directiva decidió no distribuir dividendos a cuenta de la utilidad líquida distributable del ejercicio 2025.

14.4) Gestión del capital

La Sociedad administra su capital para asegurar la realización del proyecto y continuar como negocio en marcha mediante la mitigación de los riesgos de cambio y la maximización de la rentabilidad a los accionistas a través de un adecuado balance entre deuda y capital.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se entiende por capital solo al capital emitido, suscrito y pagado.

15. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de estos ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Ingresos de actividades ordinarias	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Ingresos regulados, peajes y transmisión	22.469	21.942
Total ingresos de actividades ordinarias	22.469	21.942

Los ingresos registrados se componen principalmente de servicios de transmisión de energía, generados por la Sociedad (la cual comenzó a operar a fines de 2017), y se encuentra en plena operación, no existiendo contraprestaciones pendientes por entregar.

Tipo de ingresos ordinarios	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Cientes regulados	22.469	21.942
Ingresos nacionales	22.469	21.942
Bienes transferidos en un momento determinado	-	-
Servicios de transmisión prestados a lo largo del tiempo	22.469	21.942

16. COSTOS DE VENTA

A continuación, la composición de los costos de venta al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Costo de Ventas	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Costos de Operación y Mantenimiento	(13)	-
Costo de Ventas de Servicios con Sociedades Relacionadas	(1.285)	(1.241)
Costos Depreciación Líneas de Transmisión	(1.510)	(1.382)
Costos Depreciación Subestaciones	(844)	(1.021)
Total Costo de Ventas	(3.652)	(3.644)

17. COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES

A continuación, la composición de los resultados relevantes al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

17.1 Gastos de administración

El detalle de gastos de administración son los siguientes:

Gastos de Administración	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Gastos servicios administrativos	(2)	(2)
Gastos por asesorías y servicios profesionales	(188)	(22)
Gastos seguros	(72)	(97)
Comisiones, multas e intereses	-	(1)
Gastos por servicios con sociedades relacionadas	(1.054)	(1.003)
Otros gastos varios	(6)	(11)
Total Gastos de Administración	(1.322)	(1.136)

17.2 Ingresos financieros

El detalle del resultado financiero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Resultado Financiero	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
<u>Ingresos Financieros</u>		
Intereses por Inversiones Financieras	35	24
Intereses por Sociedades Relacionadas	-	-
Total Ingresos Financieros	35	24
<u>Costos Financieros</u>		
Costos por intereses con Sociedades Relacionadas	(7.115)	(7.675)
Total Costos Financieros	(7.115)	(7.675)
Total Resultado Financiero	(7.080)	(7.651)

17. COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES, (continuación)

17.3 Diferencia de cambio

El detalle de las diferencias de cambio al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Diferencias de Cambio	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
<u>Diferencia de cambio activos</u>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	(49)	(48)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	503	(97)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	-	(3)
<u>Activos por impuestos corrientes, corrientes</u>	<u>81</u>	<u>(89)</u>
Total Diferencia de cambio activos	535	(237)
<u>Diferencia de cambio pasivos</u>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(25)	137
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	(8)	43
Otras provisiones corrientes	(25)	(33)
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	(64)	-
<u>Pasivo por impuestos diferidos</u>	<u>-</u>	<u>30</u>
Total Diferencia en cambio pasivos	(122)	177
Total Diferencia en cambio neta	413	(60)

18. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

La Sociedad no ha adquirido nuevos compromisos durante el período terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

18.1) Compromisos

La Sociedad no ha adquirido nuevos compromisos durante el período terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

18.2) Juicios y contingencias

La Sociedad no posee juicios ni contingencias al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

19. SANCIONES

No existen sanciones cursadas a la Sociedad o a sus administradores por la Comisión para el Mercado Financiero u otras autoridades administrativas en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

20. MEDIO AMBIENTE

La Sociedad y sus contratistas, deben cumplir con la normativa y legislación ambiental establecida para las empresas que operan en el sector de energía, particularmente en la industria de la construcción e instalación de líneas de transmisión y subestaciones estacionadas en su trayecto.

La Sociedad teniendo en consideración los nuevos proyectos de inversión en curso y cumpliendo con la legislación vigente, efectúa sus evaluaciones ambientales a través de su contratista con Declaraciones de Impacto Ambiental o Estudios de Impacto Ambiental, los que son preparados por consultores externos independientes.

La Sociedad, no ha desembolsado otros conceptos distintos a los ya detallados, con fines medioambientales durante el período 2025 y 2024, no mantiene compromisos al respecto.

21. HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la situación financiera y/o resultado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025.



Firma Documento Electrónico

Identificador Único: C022F6A4-DA0F-4E05-9DA3-A973A44F24CB

Páginas: 55

Tipo de Documento: EF - ESTADOS FINANCIEROS



Para verificar la validez dirigirse a https://produccion.hqb.cl/HQBDOC_KPMG/DocumentoElectronico.aspx



CHARRÚA TRASMISORA DE ENERGÍA S.A.

ANÁLISIS RAZONADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Al 31 de diciembre de 2025



ÍNDICE

1. HECHOS RELEVANTES	4
2. A NÁLISIS DEL RESULTADO	5
2.1. Resultado Operacional.....	5
2.2. Resultado No Operacional.....	6
2.3. Utilidad del ejercicio.....	6
3. ANÁLISIS DEL BALANCE	7
3.1. Activos	7
3.2. Pasivos y Patrimonio	8
4. PRINCIPALES FLUJOS DE EFECTIVO EN EL EJERCICIO.....	9
5. INDICADORES	10
6. FACTORES DE RIESGOS FINANCIEROS.....	10
6.1 Riesgo de tasa de interés	11
6.2 Riesgo de crédito	12



RESUMEN

Charrúa Transmisora de Energía S.A. (en adelante indistintamente “la Sociedad” o “CHATE”), filial de Celeo Redes Operación Chile S.A. (“CROCH”), es una sociedad anónima cerrada constituida el 12 de marzo de 2013. CHATE cuenta con una extensión de 198 km en 500 kV en doble circuito, “Nueva Línea 2x500 Charrúa – Ancoa: Primer Circuito” alcanzando su entrada en operación el día 24 diciembre de 2017.

El día 11 de mayo de 2017, **se emitieron bonos** en el mercado a través de la matriz Celeo Redes Operación Chile S.A. (“CROCH”) en modalidad Dual Tranche con emisión simultánea de UF 5.410.500 y US\$ 379.000.000 a tasas de carátula 3,35% y 5,20%. CROCH efectuó un préstamo vía reconocimiento de deuda a CHATE por un monto de US\$ 152.936.648, los cuales fueron utilizados para pagar la deuda asociada al Project Finance activo hasta la fecha y terminar la construcción del proyecto que se encontraba en sus fases finales.

Al 31 de diciembre de 2025, CHATE refleja **Ingresos de las actividades ordinarias** de MUS\$ 22.469, aumentando un 2% con respecto al mismo periodo de 2024, el cual está explicado principalmente por el efecto asociado al polinomio de indexación que están ligados a los ingresos.

Al 31 de diciembre de 2025 CHATE registró un **EBITDA¹ de MUS\$ 19.849**, aumentando en MUS\$ 284 al registrado en igual periodo de 2024 (MUS\$ 19.565), generando un **Margen EBITDA sobre los ingresos²** de un 88,3% (89,2% el mismo periodo del año anterior), en línea con la rentabilidad que se obtiene en la industria de transmisión eléctrica.

¹ EBITDA = (+) Resultado Operacional (+) Depreciación y amortización (+/-) Otras ganancias (Pérdidas).

² Margen EBITDA sobre los ingresos = razón entre EBITDA e ingresos de actividades ordinarias.



1. HECHOS RELEVANTES

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en la ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas, y la Norma de Carácter General N° 30 de la comisión a su cargo, el suscrito, debidamente facultado para tal efecto, informa a ud. En carácter de Hecho Esencial de Charrúa Transmisora de Energía S.A. (en adelante, “la Sociedad”), lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 2025, en oficinas de la Sociedad ubicadas en Avda. Apoquindo 4501, piso 15, comuna de Las Condes, Santiago, se trataron los siguientes asuntos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General y Estado de Resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado al día 31 de diciembre de 2024;
2. Se aprobó el informe de los auditores externos;
3. Se designó a la empresa de auditoría externa KPMG Auditores Consultores Limitada para el Ejercicio 2025;
4. Se aprobó unánimemente no distribuir dividendos para el ejercicio 2024;
5. Se informaron operaciones con entidades relacionadas a que se refieren los artículos 44 y 89 de la Ley sobre Sociedades Anónimas; y
6. Se designó al diario El Mostrador, para efectuar las publicaciones que ordena la Ley de Sociedades Anónimas.



2. A NÁLISIS DEL RESULTADO

ESTADO DE RESULTADO - MUS\$	DIC 2025	DIC 2024	VAR 25/24	VAR % 25/24
Ingresos de Actividades Ordinarias	22.469	21.942	527	2%
Costos de Ventas	(3.652)	(3.644)	(8)	0%
Gastos de Administración	(1.322)	(1.136)	(186)	16%
RESULTADO OPERACIONAL	17.495	17.162	333	2%
Ingresos financieros	35	24	11	46%
Costos financieros	(7.115)	(7.675)	560	-7%
Diferencias de cambio	413	(60)	473	<-100%
RESULTADO NO OPERACIONAL	(6.667)	(7.711)	1.044	-14%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO	10.828	9.451	1.377	15%
Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	(2.924)	(2.552)	(372)	15%
Ganancias/Pérdidas de Operaciones Continuadas	7.904	6.899	1.005	15%
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-	0%
UTILIDAD DEL PERIODO	7.904	6.899	1.005	15%
RESULTADO OPERACIONAL	17.495	17.162	333	2%
Depreciación LT - SSEE	2.354	2.403	(49)	-2%
EBITDA	19.849	19.565	284	1%

2.1. Resultado Operacional

El EBITDA a diciembre de 2025 alcanzó los MUS\$ 19.849 presentando un aumento de MUS\$ 284 con respecto a igual período del año anterior, con un margen de EBITDA sobre ingresos de 88,3%, debido a los siguientes factores:

- Los **Ingresos de las actividades ordinarias** aumentaron MUS\$ 527, lo que representa un 2% con respecto al mismo período del año anterior, el cual está explicado principalmente por el efecto asociado al polinomio de indexación que están ligados a los ingresos.
- Los **Costos de ventas** aumentaron MUS\$ 8 con respecto a igual período del año anterior. Esto se genera por los contratos de operación y mantenimiento que se encuentran establecidos en unidades de fomento (UF), existiendo así una variación en la apreciación de la UF y dólar por MUS\$ 57, compensado por depreciación de líneas y subestaciones por MUS\$ 49.
- Los **Gastos de administración** aumentaron MUS\$ 186, equivalentes a un 16% con respecto al mismo período del año anterior. Esto se genera principalmente por gastos de asesorías y servicios profesionales por MUS\$ 166 y un aumento de gastos de servicios de administración MUS\$ 51 asociado a que estos se encuentran establecidos en unidades de fomento (UF) existiendo así una variación en la apreciación de la UF y dólar, compensado por un menor pago de seguros en MUS\$ 25.
- El **Resultado Operacional** fue de MUS\$ 17.495 lo que representa un aumento de MUS\$ 333 respecto al mismo período del año anterior, explicado por las partidas comentadas anteriormente.



2.2. Resultado No Operacional

- Los **Ingresos financieros** aumentaron en MUS\$ 11, debido a mayores ingresos por inversiones en fondos mutuos.
- Los **Costos financieros** presentaron una disminución de MUS\$ 560, explicado por menores intereses por el préstamo Inter compañía con Celeo Redes Operación Chile S.A. a raíz de las amortizaciones de dicho préstamo.
- Las **Diferencias de cambio** aumentaron MUS\$ 473, explicado principalmente por la variación de tipo de cambio en las cuentas por cobrar.
- El **Resultado No Operacional**, en conclusión, presentó un aumento de MUS\$ 1.044 con respecto al mismo periodo del año 2024, explicado por las partidas comentadas anteriormente.

2.3. Utilidad del ejercicio

El resultado atribuible a los accionistas controladores de Charrúa Trasmisora de Energía S.A. por el período terminado el 31 de diciembre de 2025 fue de MUS\$ 7.904, lo que representa un aumento de MUS\$ 1.005 respecto al resultado del mismo período del año anterior de MUS\$ 6.899, explicado principalmente por mayor resultado no operacional por MUS\$ 1.044 y un mayor resultado operacional por MUS\$ 333, compensado en parte por un mayor impuesto a la renta por MUS\$ 372.



3. ANÁLISIS DEL BALANCE

ACTIVOS - MUS\$	DIC 2025	DIC 2024	VAR 25/24	VAR % 25/24
Activos Corrientes				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5.363	940	4.423	>100%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7.971	7.239	732	10%
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	199	199	-	0%
Activos por impuestos corrientes	1.034	478	556	>100%
Total de Activos Corrientes	14.567	8.856	5.711	64%
Activos No Corrientes				
Otros activos no financieros no corrientes	33	33	-	0%
Activos intangibles distintos de la plusvalía	31.944	31.944	-	0%
Propiedades, Planta y Equipo	122.612	124.816	(2.204)	-2%
Total de Activos No Corrientes	154.589	156.793	(2.204)	-1%
TOTAL DE ACTIVOS	169.156	165.649	3.507	2%

3.1. Activos

Los **Activos Corrientes** presentan un aumento de MUS\$ 5.711 con respecto al año 2024. Entre las partidas que presentaron una variación relevante con respecto al cierre de año, destacan:

- Aumento del **Efectivo y Equivalentes al Efectivo** en MUS\$ 4.423 con respecto al cierre del año anterior, explicado principalmente por el por el flujo operacional que genera la sociedad comentada en el flujo de efectivo, compensado por el pago de intereses y amortización del crédito con su matriz Celeo Redes Operación Chile S.A.
- Aumento de **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar** en MUS\$ 732 con respecto al año 2024, explicado principalmente por provisiones de ingresos del cargo único nacional.
- Aumento de **Activos por Impuestos Corrientes** en MUS\$ 556 debido a mayor pago de provisión mensual (PPM).

Disminución de los **Activos no corrientes** en MUS\$ 2.404 con respecto al mismo periodo del año 2024, explicado principalmente por:

- Disminución de **Propiedades, Planta y Equipo** en MUS\$ 2.204, atribuible a la depreciación del periodo de las líneas de transmisión y subestaciones en MUS\$2.354, compensado construcciones en curso por MUS\$ 150.

En conclusión, el **Total de Activos** presentó un aumento de MUS\$ 3.507 con respecto al cierre del año 2024, explicado por las partidas comentadas anteriormente.



PASIVOS - MUS\$	DIC 2025	DIC 2024	VAR 25/24	VAR % 25/24
Pasivos Corrientes				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4.700	564	4.136	>100%
Total Pasivos Corrientes	4.700	564	4.136	>100%
Pasivos No Corrientes				
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	102.600	114.056	(11.456)	-10%
Pasivo por impuestos diferidos	12.024	9.101	2.923	32%
Total de Pasivos No Corrientes	114.624	123.157	(8.533)	-7%
TOTAL PASIVOS	119.324	123.721	(4.397)	-4%
Patrimonio neto atribuible a los controladores				
Capital pagado	26.636	26.636	-	0%
Ganancias (Pérdidas) acumuladas	23.196	15.292	7.904	52%
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	49.832	41.928	7.904	19%
Participaciones no controladoras	-	-	-	0%
Total de patrimonio neto	49.832	41.928	7.904	19%
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS	169.156	165.649	3.507	2%

3.2. Pasivos y Patrimonio

Los **Pasivos Corrientes** aumentaron en MUS\$ 4.136 con respecto al mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por:

- Aumento de las **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** en MUS\$ 4.136 con respecto al año 2024, explicado principalmente por mayores provisiones por pagar del Valor Anual de Transmisión por Tramo (VATT).

Los **Pasivos No Corrientes** disminuyeron en MUS\$ 8.533 correspondiente a un 7% con respecto al mismo periodo del año 2024, debido principalmente por:

- Disminución **Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes** en MUS\$ 11.456 debido a amortización de crédito con su matriz Celeo Redes Operación Chile S.A., compensado en parte por un aumento **Pasivos por impuestos diferidos** en MUS\$ 2.923 asociado a la diferencia entre la depreciación acelerada tributaria y depreciación lineal financiera.

El **Patrimonio Total** aumentó en MUS\$ 7.904, respecto a diciembre del año anterior, a raíz del resultado acumulado del ejercicio 2025.



4. PRINCIPALES FLUJOS DE EFECTIVO EN EL EJERCICIO

FLUJO DE EFECTIVO EN EL EJERCICIO - MUS\$	DIC 2025	DIC 2024	VAR 25/24	VAR % 25/24
Clases de cobros por actividades de operación				
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	32.441	18.659	13.782	74%
Clases de pagos				
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(8.949)	(6.073)	(2.876)	47%
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	(111)	-	(111)	0%
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados), clasificados como actividades de operación	(279)	125	(404)	<-100%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	23.102	12.711	10.391	82%
Compra propiedad planta y equipo	(94)	-	(94)	0%
Intereses recibidos	35	24	11	46%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(59)	24	(83)	<-100%
Pago de préstamos a entidades relacionadas	(11.456)	(6.012)	(5.444)	91%
Intereses pagados	(7.115)	(7.675)	560	-7%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(18.571)	(13.687)	(4.884)	36%
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	4.472	(952)	5.424	<-100%
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(49)	(48)	(1)	2%
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	4.423	(1.000)	5.423	<-100%
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	940	1.940	(1.000)	-52%
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	5.363	940	4.423	>100%

El flujo efectivo neto (previo al efecto de los cambios en la tasa de cambio) fue positivo en MUS\$ 4.472, lo que representa un aumento de MUS\$ 5.424 respecto al mismo periodo del año 2024. Lo anterior es consecuencia de los siguientes flujos de efectivo:

- Aumento del **flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación** en MUS\$ 10.391 respecto del año 2024, explicado por (i) mayores cobros procedentes de las ventas de bienes y servicios en MUS\$ 13.782 asociado a la recaudación correspondiente a su VATT durante el año 2025 (según decreto tarifario periodo 2020-2023 ya que aún no se publica decreto tarifario periodo 2024-2027) y por recaudación por ajuste VATT por montos recaudados en exceso por Transelec entre el periodo enero 2020 y agosto 2025, compensado por (i) mayores pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios por MUS\$ 2.876, (ii) mayores pagos de impuestos a las ganancias en MUS\$ 404 (desde 2025 clasificado en pago a proveedores) y (iii) pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas por MUS\$ 111 en el año 2025.
- Disminución del **flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión** en MUS\$ 83 por compra propiedad planta y equipo por MUS\$ 94 en el año 2025, compensado por mayores intereses por inversiones en fondos mutuos por MUS\$11.
- Disminución del **flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiamiento** en MUS\$ 4.884 en comparación con el año anterior, explicado por el mayor pago de amortización de préstamos a entidades relacionadas por MUS\$ 5.444, compensado en parte por menores intereses pagados en MUS\$ 560.

5. INDICADORES

	Unidad	DIC 2025	DIC 2024	VAR %
Resultado Operacional	MUS\$	17.495	17.162	2%
EBITDA	MUS\$	19.849	19.565	1%
Margen EBITDA	Porcentual	88,3%	89,2%	-1%
Gastos Financieros Netos	MUS\$	7.080	7.651	-7%
Liquidez Corriente [a]	Veces	3,10	15,67	-80%
Razón Ácida [b]	Veces	3,10	15,67	-80%
Nivel de Endeudamiento Financiero Neto [c]	Veces	1,95	2,70	-28%
Proporción de Deuda Corto Plazo [d]	Veces	0,04	0,00	>100%
Proporción de Deuda Largo Plazo [e]	Veces	0,96	1,00	-3%
EBITDA / Gastos Financieros Netos [f]	Veces	2,80	2,56	10%
Deuda Financiera Neta / EBITDA (últimos 12 meses) [g]	Veces	4,90	5,78	-15%
Rentabilidad (últimos 12 meses) del Patrimonio [h]	Porcentual	15,86%	16,45%	-4%
Rentabilidad (últimos 12 meses) de los Activos [i]	Porcentual	4,67%	4,16%	12%

- **Resultado Operacional:** (+) Ingresos de actividades ordinarias, (-) Costo de ventas y (-) Gastos de administración.
- **EBITDA:** (+) Resultado operacional, (+) Depreciación y amortización.
- **Margen EBITDA:** razón entre EBITDA e Ingresos de actividades ordinarias.
- **Gastos financieros netos:** (+) Ingresos financieros, (-) Costos financieros.
- **Liquidez corriente [a]:** razón entre Activos y Pasivos corrientes.
- **Razón ácida [b]:** razón entre ((+) Activos corrientes, (-) Activos no corrientes mantenidos para la venta, (-) Inventarios y pagos anticipados) y Pasivos corrientes.
- **Nivel de endeudamiento financiero neto [c]:** razón entre ((+) Otros pasivos financieros corrientes, (+) Otros pasivos financieros no corrientes, (+) Cuentas por pagar entidades relacionadas no corrientes y (-) Efectivo y equivalentes de efectivo) y Patrimonio Total.
- **Proporción de deuda corto plazo [d]:** razón entre Total pasivos corrientes y Total pasivos.
- **Proporción de deuda largo plazo [e]:** razón entre Total de pasivos no corrientes y Total de pasivos.
- **EBITDA/Gastos financieros netos [f]:** razón entre EBITDA y la diferencia entre Gastos e Ingresos financieros.
- **Deuda financiera neta/EBITDA [g]:** razón entre Deuda financiera neta y EBITDA.
- **Rentabilidad del patrimonio [h]:** razón entre Ganancia atribuible a la controladora y Patrimonio atribuible a la controladora.
- **Rentabilidad de los activos [i]:** razón entre ganancia atribuible a la controladora y Activos totales promedios.

La **Liquidez Corriente** y **Razón ácida**: estos indicadores presentan una disminución explicada por un mayor aumento en los pasivos corrientes en comparación con al aumento de los activos corrientes.

En la composición de pasivos se observa un leve aumento en la **Proporción de deuda corto plazo** debido a mayores pasivos corrientes y en una leve disminución en **Proporción de deuda largo plazo** explicado por una mayor disminución en los pasivos no corrientes en comparación con la disminución del pasivo total.

EBITDA/Gastos Financieros Netos y **Deuda Financiera Neta/EBITDA** presentaron un aumento y una disminución principalmente por disminución de los gastos financieros netos y la deuda financiera neta.

Con respecto a los indicadores de rentabilidad, la **Rentabilidad del Patrimonio** disminuyó debido a un mayor aumento del patrimonio en comparación al aumento de la utilidad del ejercicio y la **Rentabilidad de los Activos** presentan un aumento explicado el aumento de la utilidad del ejercicio en comparación del aumento de los activos totales.



6. FACTORES DE RIESGOS FINANCIEROS

6.1 Riesgo de tasa de interés

Riesgo de Tasa de Interés: Charrúa Transmisora de Energía S.A., es una empresa que desde sus inicios hasta mayo de 2017 se encontraba financiada mediante la modalidad de Project Finance. En este escenario existía exposición a las fluctuaciones en tasa de interés y moneda, las cuales fueron mitigadas con la incorporación de contratos derivados que convertían el 75% de la deuda desde una tasa variable a una tasa fija.

En mayo de 2017, CHATE dio término al endeudamiento financiero con bancos mediante los recursos proporcionados por un reconocimiento de deuda firmado con Celeo Redes Operación Chile S.A. (empresa emisora de bonos en mayo 2017). De este modo, el endeudamiento de Charrúa Transmisora de Energía S.A. pasó a ser una deuda a tasa fija en USD de 6,5% a un plazo de 30 años la cual asciende a MUS\$ 102.600.

Los activos de la compañía son principalmente activos fijos e intangibles de larga vida útil, y como se mencionó, financiados con pasivos de largo plazo a tasa de interés fija. El registro contable de dichos pasivos se realiza mediante la metodología del costo amortizado.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasa de interés es lograr una estructura de deuda equilibrada, disminuir el impacto sobre el resultado producto de las variaciones en las tasas y reducir la volatilidad de los gastos financieros.

Riesgo de tipo de cambio: En general, la exposición al riesgo de tipo de cambio se debe a lo siguiente:

- Realización de varios tipos de transacciones en dólares estadounidenses por montos significativos (contratos de construcción, importaciones, dotaciones de cuentas restringidas, etc.) en el negocio predomina el dólar como la moneda operacional.
- Mantención de deuda en bonos en moneda dólar y UF.
- Ingresos anuales, son por un monto fijo pagadero en doce cuotas iguales y denominado en dólares y unidades de fomento. Este monto se recauda mensualmente en pesos.
- Cuentas por cobrar se encuentran denominadas en pesos, sin embargo, se registran mensualmente en libros a su contra valor en dólares.
- Con el fin de gestionar y mitigar activamente el riesgo cambiario implicado en el ciclo de conversión de efectivo, se lleva a cabo un procedimiento de tesorería que se dedica a minimizar dicho riesgo. El procedimiento mencionado consiste en las siguientes medidas:
 - El ingreso mensual total se factura en pesos chilenos a cada cliente por su contravalor en dólares y unidades de fomento.
 - El tipo de cambio dólar/pesos chilenos utilizado para facturar los ingresos mensuales “n” es el tipo de cambio promedio ponderado en el mes “n-1”
 - Aproximadamente 20 días es el plazo subyacente de exposición al riesgo de cambio que cuenta desde el día 1 del mes “n”, hasta el día de pago efectivo. Este corto y delimitado ejercicio de tiempo asegura que la mayoría de la corriente de ingresos (pesos chilenos) se cobre realmente durante el mes “n”, ayudando así a llevar la exposición al plazo intra-mes.
 - A medida que se cobra el efectivo (pesos chilenos durante el mes “n”), traspasa a la moneda funcional y/o correspondiente para hacer pagos y provisiones en el curso normal de los negocios, de acuerdo con un estricto orden de prioridad, que incluye priorizar pagos o provisiones en USD/UF, de conformidad a lo definido en los contratos de emisión de bonos en dichas monedas.

Como resultado de la política y actividades de tesorería descritas anteriormente por la Sociedad, las variaciones en el valor del peso chileno en relación con el dólar estadounidense no tendrían un efecto significativo en el costo de las obligaciones denominadas en dólares.

Otras actividades de mitigación de este riesgo son las siguientes:



- Diseño de estructura de la deuda y políticas de contención del riesgo financiero: previo a contratar deuda se realiza un análisis técnico-económico cuyo objetivo es determinar la combinación óptima de moneda(s) de denominación, tipo(s) de tasa(s) de interés y plazo y fórmula de repago, que en su conjunto minimizan estos riesgos, y que genera una cobertura natural.
- Monitoreo de riesgos y variables fundamentales: Durante todo el ejercicio de construcción y de explotación de la concesión, la política de la empresa es mantener un monitoreo activo del estado de las variables financieras críticas.
- Adopción del dólar como moneda funcional: Las diferencias de cambio tienden a mitigarse en forma natural si la moneda funcional es la más adecuada para la realidad financiera y operativa de la Sociedad. En efecto, los ingresos son principalmente en dólares, al igual que lo son una porción sustancial de los costos de construcción y parte de los costos de explotaciones.

6.2 Riesgo de crédito

La Sociedad tiene como fuente de riesgo de crédito las cuentas por cobrar de los clientes en el sistema de transmisión troncal. Todos los ingresos operacionales provienen de una cartera de clientes que incluye algunas de las mayores compañías de generación de energía eléctrica. Por lo tanto, Charrúa Transmisora de Energía S.A. cuenta con una sólida base de clientes.

El stock de cuentas por cobrar generado en el curso normal del negocio se caracteriza por un proceso de cobro de corto plazo, en conformidad al Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico, a la Ley General de Servicio Eléctrico y a la restante normativa aplicable, que establecen plazos definidos para la facturación y el pago de dichas cuentas, como se nota con sólo 6 días promedio de cobranza de la Sociedad. Esto explica la no acumulación de cuentas por cobrar en estado impago.

No obstante, lo anterior, los ingresos del grupo se encuentran concentrados en un grupo pequeño de principales clientes:

Clientes	31-12-2025	
	Facturación MUS\$	Representación %
ENEL GENERACIÓN CHILE S.A.	4.622	16,93%
Transelect S.A.	3.059	11,21%
Colbún S.A.	2.869	10,51%
Compañía General de Electricidad S.	2.830	10,37%
Enel Distribución Chile S.A.	2.019	7,40%
Otros	11.901	43,58%
Total facturación	27.300	100,00%
% Concentración de los 5 principales clientes	-	56,42%

Clientes	31-12-2024	
	Facturación MUS\$	Representación %
Enel Generación Chile s.a.	2.792	17,98%
Transmisora Eléctrica del Norte S.A.	1.530	9,86%
Colbún S.A.	1.429	9,21%
Compañía General de Electricidad S.	1.159	7,47%
Transchile Charrúa Transmisión S.A.	1.013	6,53%
Otros clientes	7.600	48,95%
Total facturación	15.523	100,00%
% Concentración de los 5 principales clientes	-	51,05%



Estos cinco clientes, incluyendo sociedades relacionadas de dichos grupos, generan sustancialmente la mayor parte de los ingresos de la Sociedad. Por lo tanto, un cambio relevante en su condición financiera o ingresos operativos puede afectar a la compañía. Este riesgo en gran parte es mitigado debido a que dichos clientes tienen un perfil sólido de solvencia crediticia.

Otra fuente de mitigación del riesgo de crédito proviene del hecho de que la corriente de ingresos está garantizada por ley, por lo tanto, si una contraparte no puede pagar, los demás tomadores en conjunto están obligados a cubrir la cantidad no pagada. Esto quiere decir que el riesgo está delimitado por un marco regulatorio robusto.

En cuanto al riesgo de crédito asociado a los activos financieros (depósitos a plazo, fondos de inversión de renta fija y acuerdos de recompra inversa), la política de tesorería establece directrices de diversificación y calificación crediticia para distribuir y minimizar el riesgo de contraparte. Además, es importante mencionar que las inversiones permitidas están debidamente definidas en los contratos de emisión de bonos en USD y en UF.